Viérnes 19 de Enero de 1872 BUENOS AIRES AÑO III.—Núm. 598

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 144—SAN MARTIN—144

LA NACION

BIBLIOTECA B. A. PUBLICA

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Almanaque

Hoy 19. s Canuto y sta Marta martires.

LA NACION

Buenos Aires, Enero 19 de 1872

Ruptura de la alianza.

Desde que es evidente que el Brasil ha tratado con el Paraguay, con prescindencia de los aliados, cualquiera que sean las bases del tratado, *la alianza está rota.*

Pero esto no es la obra de la alianza, sino de la politica errada del Gobierno argentino—Es el resultado natural de los protocolos Varela-Paranhos-Rodriguez.

La práctica inesplicable de dejar á cada Ministro hacer lo que quiera en su reparticion, y la inexperiencia y falta de conocimientos del Dr. Varela, son las causas principales de las sérias dificultades que hoy surgen.

No escusamos al señor Paranhos, que no debió firmar esos protocolos, aunque lo hubiese pretendido el Ministro argentino, porque ha de venir la duda de si cedió por fastidio y si aparentó resistir lo que deseaba.

Tampoco escusamos el acto del nuevo tratado que es la violacion mas completa de la fé pública; pero es preciso ser justos y no imputar á la alianza, lo que es obra en gran parte de la imprevision del Gobierno argentino, como anticipadamente y en oportunidad lo anunció este diario.

El ex-Ministro de Relaciones Esteriores tomó á lo serio una doctrina que podia ser arma de oposicion, pero que no era aceptable como base de una politica previsora y patriótica.

Declaró que la victoria no daba derechos, reconoció al Paraguay el derecho de discutir las cuestiones resueltas por el tratado de alianza, admitió que los aliados tratasen separadamente, y sentó otras doctrinas tan imprudentes y peligrosas como aquellas.

El Dr. Tejedor parece que ha reaccionado, en cuanto le fué posible, contra la politica de su antecesor, lo mismo que el Dr. Quintana, hasta llegar todos á la estremidad que no han podido evitarse de ver rota la alianza por un acto inescusable del Brasil.

No podemos decir nada de lo que hará el Gobierno argentino en esta emergencia; pero es fácil preveerlo por la manera en que se espresan los órganos de circulos que tienen conexiones conocidas.

El pais juzgará de la situacion que nos viene, y de lo *oportuna* que ha sido la revolucion en Corrientes. Verá tambien cuan insensato es el propósito de hacer una revolucion en Entre-Rios y en las provincias cuyos Gobiernos no acepten candidatos oficiales para la próxima presidencia de la República.

Entretanto, veamos el programa de algunos colegas respecto del Brasil y pongámoslo al lado de los medios que otros ponen en juego para servir la misma idea.

Necesitamos transcribir, por lo que se refiere á lo primero, el articulo que publica la *República* de ayer.

Helo aqui:

«La *República* publicó hace dos dias las bases principales de un tratado que, á estar á las últimas noticias y á versiones de la prensa del Paraguay, acaba de celebrar el gobierno de ese Estado con el representante del Imperio.

Esas bases son las siguientes.

1 ° Cesion de todo el territorio comprendido hasta la márjen del rio Apa.

2 ° Reconocimiento por parte del Paraguay de la deuda de guerra del Brasil, ó sean 360 millones de pesos fuertes.

3 ° El Brasil se compromete á garantir al Paraguay contra todo ataque exterior ó interior, para cuyo fin el gobierno imperial mantendrá en el Paraguay durante diez años un ejército permanente.

A pesar del carácter de veracidad de esa noticia, resolvimos aplazar todo comentario, esperando que nuevos datos vinieran á dar suficiente luz para aventurar un juicio definitivo en negocio de tanta gravedad.

Los detalles que hemos obtenido ulteriormente y las apreciaciones de una parte de la prensa, nos han dejado el convencimiento de que, efectivamente, se ha llegado á la celebracion de aquel tratado, que solo espera la fórmula de la sancion del Congreso del Paraguay para elevarse á la categoria de ley internacional.

En vista de eso, creemos que ha llegado el momento de descender al fondo de esas cuestiones, para hallar la verdadera significacion de esos procedimientos y conocer su alcance y su tracendencia.

La celebracion de ese tratado con el Brasil es un hecho alarmante, que ha de producir inevitables complicaciones y graves conflictos internacionales.

Desde ya podemos establecer que ese hecho importa un desconocimiento y una flagrante violacion de las principales estipulaciones del tratado de alianza—Con arreglo á ellas, el Brasil no podia tratar separadamente, ni firmar ninguna convencion, sino por la completa conformidad de todos los aliados.

Léase, lo que dice, en efecto, el articulo VI del tratado:

«Los aliados se obligan solemnemente á no deponer las armas sino de comun acuerdo, y mientras no hayan derrocado al Gobierno actual del Paraguay, asi como á *no tratar separadamente, ni firmar ningun tratado de paz, tregua, armisticio, ó convencion cualquiera* que ponga término ó suspenda la guerra, *sino por perfecta conformidad de todos.*»

Como pudiera pretenderse que las limitaciones establecidas se refieren simplemente á los medios de terminar la guerra, y no á las convenciones de limites, al reconocimiento de las deudas de guerra, reglamentos de comercio, etc, no creemos necesario demostrar que todas las declaraciones del Tratado de alianza, por su espiritu y por su letra, exijen el acuerdo y la accion colectiva de los aliados para la solucion de todas las cuestiones que afecten particular ó generalmente á una ó á todas las partes contratantes.

Por eso se establece en el articulo VIII que el Paraguay no podrá incorporarse, *ni solicitar el protectorado de ninguno de los aliados como resultado de la guerra.*

Por la misma razon el articulo IX declara que la *independencia, soberania é integridad de la República del Paraguay*, serán garantidas *colectivamente*, de conformidad con el articulo precedente, por el término de cinco años.

El articulo X responde al mismo pensamiento, cuando estatuye *que las exenciones, privilegios ó concesiones* que los aliados obtengan del Gobierno del Paraguay *serán comunes á todos ellos*, gratuitamente, si fueren gratuitas y con la misma compensacion si fueren condicionales.

El mismo espiritu ha dictado el articulo XI, cuando espresa que los reglamentos de policia fluvial se dictarán *de comun acuerdo entre los aliados etc.*

Por el articulo XII los aliados se reservan el *concertar* las medidas mas convenientes á fin de garantir la paz con el Paraguay.

Por el articulo XV se declara que una *convencion especial* determina el modo y forma *para la liquidacion y pago* de la deuda procedente de las causas antedichas.

Por el articulo XVI se dejaban resueltas las cuestiones de limites, sin duda con la misma idea de que ninguno de los aliados pudiese abusar de su superioridad relativa, imponiendo condiciones absolutas en su beneficio esclusivo.

Por último, el articulo XVII establece que si una de las partes contratantes no pudiese obtener del gobierno del Paraguay el cumplimiento de lo acordado, ó si este gobierno intentase anular las estipulaciones *ajustadas con los aliados*, las otras emplearian activamente sus esfuerzos, y si es necesario todos sus medios para hacer efectiva la ejecucion de lo estipulado.

Se vé pues que ninguna de las altas partes contratantee podia separarse de las otras, para celebrar convenciones con el Paraguay y que al hacerlo, prescindiendo de esas espresas y terminantes declaraciones, el Brasil ha desconocido y violado la letra y el espiritu del tratado internacional de 1. ° de Mayo de 1865.

Ese desconocimiento y esa violacion de un solemne compromiso, rompe y anula el tratado, cuya perpetuidad estaba consagrada por el articulo XVII, á efecto de que sus estipulaciones fuesen en todo tiempo respetadas.

La alianza está rota de hecho. Todos los compromisos que de ella emanaban han desaparecido, desde el momento en que uno de los aliados ha procedido aisladamente, sin sujecion á los preceptos de aquel pacto internacional.

El gobierno argentino debe declararlo asi solemnemente y proceder en consecuencia, obedeciendo á las altas inspiraciones de la dignidad nacional y asumiendo la actitud resuelta que corresponde á los deberes supremos de su posicion y al mandato de que se halla investido.

Pero sigamos analizando la conducta del Brasil en este caso.

El paso que acaba de dar su representante, descubre el juego de la politica imperial, la eterna politica de absorcion y de conquista, que tiende á dar al imperio por limites el Rio de la Plata y sus afluentes el Paraná y el Paraguay.

El Brasil ha creido sin duda que habia llegado la ocasion propicia para desarrollar sus vastos y meditados planes.

Tiene una escuadra relativamente poderosa. Cinco mil hombres aguerridos, la mejor parte de su ejército, están enseñoreados de la capital del Paraguay. La ocupacion y fortificacion de la isla argentina del *Cerrito* le asegura la embocadura de los rios Paraguay y Paraná. Tiene caudales ingentes para realizar sus atrevidas combinaciones. Considera á la República debilitada y aniquilada por los grandes sacrificios de la guerra, y obligada á distraer sus fuerzas y su pensamiento en el interior, donde acaba de estallar la guerra civil y se anuncian probables complicaciones... Todo esto habrá pesado sin duda en la politica imperial, para lanzarlo á una resolucion de tan gravisima trascendencia, imponiendo al Paraguay la dura ley del vencedor.

El Paraguay, con arreglo á las bases publicadas, queda suprimido como Estado independiente y soberano y entra á formar una colonia del Brasil.

En aquellas bases se establece que el Paraguay cede al imperio la parte de territorio comprendido hasta el rio Apa. Eso es por la parte de la ribera izquierda del Paraguay, donde desagua aquel rio, limite fijado en el tratado de alianza. En la parte del Paraná se establecerá sin duda el limite fijado tambien en el tratado de alianza; esto es: el primer rio despues del Salto de las Siete Caidas, que, segun el reciente mapa de Mouchez, es el Iyurey, y desde la boca del Igurey y su curso superior hasta llegar á su nacimiento. En el interior, siempre segun el tratado de alianza, los limites quedarán fijados asi: desde la cumbre de la sierra de Maracayú, las vertientes del Este perteneciendo al Brasil y las de Oeste al Paraguay, y tirando lineas tan rectas como se puede de dicha sierra al nacimiento del Apa y del Igurey.

El Brasil se apodera por ese tratado de limites de la tercera parte del Paraguay, y medita fundadamente que la indemnizacion reclamada por los gastos que le ha ocacionado la guerra, le asegurará dentro de pocos años la posesion del resto del territorio.

El «Standard» da á entender equivocadamente que el Paraguay cede su territorio por cuenta de la indemnizacion de guerra, pero eso no es exacto. El Brasil reclama y obtiene esos territorios como una restitucion, alegando antiguos derechos que el Paraguay reconoce de hecho, ó antes los cuales se inclina con la resignacion de la victima;

La indemnizacion de guerra es otra cosa. Los 360 millones de pesos fuertes los pagará el Paraguay con el territorio que le resta, pues nunca podria pagar una deuda tan enorme, ni tiene fuenta alguna de recursos estraordinarios con que pueda atender siquiera la amortizacion de intereses, que no ha de haber echado en olvido el diplomático del Brasil.

Toda la renta del Paraguay se reduce á 400,000 pesos fuertes anuales, que bastan apenas para cubrir sus presupuestos ordinarios.

¿Con qué pagaria, pues, el Paraguay, sino con su existencia politica, á su implacable acreedor?

El Brasil ha empezado sin duda por hacer nacer ilusiones risueñas en la mente de los paraguayos.

Sabido es que, debido á la garantia directa ó indirecta que ha prestado el Brasil, por medio de sus agentes en las plazas europeas, ha obtenido el Paraguay la realizacion del empréstito de un millon de libras esterlinas, que acaba de ingresar á sus arcas vacias.

Sin duda el diplomático brasileño habrá hecho entender al Gobierno Paraguayo que puede tomar y asegurar la posesion de los territorios del Chaco, que pertenecen á la República Argentina, y que codicia tambien el Brasil de muchos años atrás, compensando asi el territorio de que se desprende actualmente.

Como la República Argentina no puede ser indiferente á nada de esto, el Brasil ha propuesto la base complementaria del tratado, segun la cual sus fuerzas seguirán ocupando el Paraguay por un término de diez años. Esto es el protectorado, contra la terminante condicion del articulo VIII del tratado de alianza que antes hemos citado.

En vista de los hechos que analizamos, la causa del retiro del Dr. Quintana de la mision que desempeñaba en el Paraguay no puede aparecer como un misterio. El ministro argentino no podia tratar con aquel gobierno, dados los antecedentes que no pudo dejar de conocer y que no podian dejar de aconsejarle la linea de conducta que ha seguido.

La publicacion del memorandum que aquel enviado argentino ha pasado al gobierno y que nunca se hace mas necesaria que hoy, vendria á desvanecer toda duda y á esclarecer un asunto que no debe por mas tiempo quedar envuelto en el misterio, sin mengua de la dignidad argentina.

Esa misma imperiosa consideracion debe determinar la conducta inmediata del Gobierno arjentino, que tiene sobre si, en estos momentos, una inmensa responsabilidad. Levántese á la altura de las circunstancias, y piense que tiene que responder á las justas exijencias de los pueblos en circunstancias solemnisimas.

Los actos de la politica brasilera en el Paraguay son ofensivos á nuestros derechos y á nuestros intereses mas lejitimos. Debemos considerarlos como la provocacion de un verdadero conflicto internacional y revestirnos de toda la fuerza y de toda enerjia que dan el derecho y la justicia de nuestra causa, para responder á esa agresion inconsiderada, y á esa politica alarmante.

El Gobierno Arjentino debe declarar rota la alianza y pedir reparacion por los agravios que envuelve la conducta del Brasil.

Esas reparaciones no deben ser otras que la anulacion de los tratados que se suponen celebrados entre el Brasil y el Paraguay, y la desocupacion inmediata del territorio paraguayo por las fuerzas que mantienen alli los aliados, dejando á aquel pais en libertad de constituirse definitivamente como lo entienda.

Debe exijir además el Gobierno Argentino el desalojo en un término breve y perentorio de la isla del Cerrito que, por una culpable tolerancia de su parte, han convertido los brasileros en una fortificacion estratégica que domina las embocaduras de los dos grandes rios que riegan el Paraguay y una parte del territorio argentino.

El gobierno argentido tiene el deber de resolver con actividad y energia las dificultades de esta situacion.

Preciso es que el Brasil reciba alguna vez una leccion severa, para que renuncie á una politica que á nadie ha de perjudicar en definitiva como al Imperio, que debe temer las consecuencias de una hostilidad abierta.

El sueño dorado de Bolivar puede llegar á ser todavia un hecho complementario de la revolucion americana, q' á juicio del grande hombre debió estenderse al corazon del Brasil, cuyo imperio reputaba como un peligro permanente, por ser instrumento y base natural de toda reaccion enemiga.

El Brasil, ese imperio engastado en Repúblicas, con todas las cuales mantiene pendientes sus cuentas de limites, debe temer que las cuestiones del Plata se eleven á la categoria de cuestiones americanas, y que un movimiento general en esta parte del continente inicie la obra soñada por Bolivar, y llegue al corazon del Imperio para proclamar los derechos de la República, arrojando al otro lado del océano la corona de los Braganzas, y proscribiendo para siempre, del suelo de la América libre la monarquia que la vigila como un centinela avanzado de la vieja Europa, y que se estiende á nuestros dominios como el brazo amenazador de la conquista estrangera.

No confie el Brasil en nuestra debilidad, ni en nuestro abatimiento. Basta una chispa para producir un incendio, y si el incendio se declará, no ha de estinguirse sino despues de haber trastornado toda la fisonomia politica y social del Imperio.

Entre tanto, deber nuestro es dar una voz de alarma á los pueblos del Plata, voz que irá á repercutir tambien del otro lado de los Andes, que no serán un obstáculo para la futura y rejenadora alianza del Atlántico y del Pacifico, como no lo fueron para la iniciacion y consumacion de la gran lucha de la emancipacion de América.»

Hasta aqui el cólega:

Las conclusiones á que arriba son las siguientes:

Declarar rota la alianza.

Pedir reparacion de los agravios que envuelve la politica del Brasil, cuya reparacion debe consistir: 1.° en la anulacion de los tratados hechos últimamente; 2.° en la desocupacion del Paraguay por las fuerzas brasileras; 3.° en el desalojo del Cerrito.

Resolver sobre todo esto con actividad y energia;

Dar una leccion severa al Brasil;

Prepararse para destruir el Imperio del Brasil y establecer la República;

Dar la voz de alarma á los pueblos del Plata, hacerla repercutir en el Pacifico y organizar la alianza para consumar la emancipacion de la América, y arrojar al otro lado del Oceano la corona de los Braganzas.

Como medio de iniciar esta politica, hacer la revolucion en Corrientes, en Entre-Rios y demas provincias con cuyos Gobiernos no se cuenta para tal ó cual candidatura.

La solemnidad de los momentos que atravesamos obliga á la prensa á meditar la actitud que debe asumir en ellos.

Rota la alianza, viene á la República una situacion dificil. Es necesario unir todas sus fuerzas y elementos para defender sus derechos y salvar su honor.

Es preciso combinar con calma y sin pasion lo que debe hacerse.

El Gobierno no puede precipitarse en esta emergencia.

Necesita oir la opinion del Congreso y obtener su autorizacion, para hacer la declaracion de ruptura de la alianza.

Tiene que reforzar al General Vedia para lo que ya tal vez es tarde, ó retirarlo para evitar una humillacion.

Hacer cesar sin pérdida de momento la revolucion en Corrientes, y concurrir á reponer las autoridades constitucionales depuestas.

Cambiar los Ministros, que no tienen la confianza pública, y preparar los elementos de defensa.

Prescindamos de amenazas ridiculas que nos darán grandes resistencias, y no soñemos con alianzas como en 1825, que dieron por resultado un terrible desencanto.

Contemos con la justicia de nuestra causa, con nuestros medios propios y con la prudencia y tino de los que deben dirigirnos en los conflictos que vengan, si no se pudiesen evitar.

Los gastos del empréstito

Ayer recibimos á última hora una carta del comisionado del empréstito, señor Varela, que nos apresuramos á publicar, sin observacion ninguna por falta de tiempo.

Ahora vamos á hacerlo con la detencion que merece—Empezaremos por declarar que el comisionado tiene perfecta razon cuando declina toda responsabilidad en cuanto á la reserva que se guarda en este negocio por el Gobierno, único responsable del hecho.

Pero debemos recordar al comisionado, que el Gobierno ha sostenido la necesidad de reserva, invocando una exigencia del Dr. Varela á este respecto.

Si el comisionado está persuadido *de que nadie habria podido obtener mejores condiciones* en la negociacion del empréstito, ¿porqué consiente que el Gobierno se escuse con él para mantener la reserva? Pida que se publiquen los documentos y entonces tendremos un placer en ver confirmadas sus creencias de que ha obtenido las mejores condiciones.

Entre tanto, hemos recibido y publicado, junto con su carta, una del señor Sub-Secretario de Hacienda, que está en completa contradiccion con aquella.

Si los únicos gastos del empréstito han sido 687,000, como dice el señor Varela, y estos están hechos y pagos, ¿para qué se abre un crédito por 2.400,000 pesos fuertes?

La carta del Sr. Sub-secretario nos hace saber, que además de estos gastos hay otros, como *seguros, fletes, comisiones de jiro, costo de embarque* y TANTOS OTROS PEQUEÑOS GASTOS, *que la realizacion del emprestito requiere y que es dificil enumerar.*

Caemos entonces á los *conejos* del Ministro de Hacienda.

Esta es la incógnita á despejar ¿cuanto se ha gastado por los *conejos*?

Thompson Bonar y Ca. por etcéteras	000000 —„—
Cohen é hijos id id......	000000 —„—
Y otros *pequeños gastos*..	000000 —„—

Si el Sr. Comisionado declara que solo se han gastado y pagado 687,000 $ y nada mas, haciendo el debido honor á su palabra, nada tendremos que decir.

Pero entonces el acuerdo del Gobierno es una enormidad y una burla.

En efecto, si tales son los únicos gastos, y esos están pagados, no tiene razon de ser el hecho de abrir un crédito de 2.400,000 fuertes para gastos del empréstito.

Mientras mas se hable sobre este famoso empréstito de los 30 millones mas debe convencerse el Gobierno de que la publicidad es indispensable, para salvar el crédito del pais, y acallar la justa alarma pública.

Rectificaciones como las publicadas solo sirven para reagravar el mal.

Instruccion primaria.

Del «Jornal do Comercio» de 24 de Diciembre de 1871 traducimos la siguiente nota dirijida al Ministerio de Relaciones Esteriores del Imperio del Brasil, por el Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario del mismo Imperio en la República Argentina.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1871.

Illmo. y Exmo Sr. Consejero Manuel Francisco Correia, Ministro y Secretario de Estado de los Negocios Estrangeros.

Deseando satisfacer las órdenes de V. E. reuni todos los documentos que pude encontrar respecto de la instruccion primaria en este pais, y remitiéndolos á V. E. haré una esposicion de lo que colegi de su lectura, y de algunas informaciones verbales que me fueron suministradas.

La instruccion primaria en la República Argentina apenas hace tres años que comenzó á ser considerada como un asunto de alto interés general, y á tomar mayor incremento por influencia de los poderes centrales.

La constitucion de la República dejó la instruccion primaria á cargo de las provincias, sin negar al Congreso el derecho de dictar planos para la instruccion general y universitaria.

El olvido en que las provincias, con escepcion de Buenos Aires, casi siempre agitadas por cuestiones politicas, dejaron la instruccion de la mocedad, hizo que el gobierno general tomase últimamente la iniciativa de llamarlas al cumplimiento de ese deber, ofreciéndoles al mismo tiempo algunos medios pecuniarios para ayudarlas en tan noble empeño.

Asi, la asignacion de 22,000 pesos fuertes para la instruccion primaria en las provincias, asignaron marcada por la primera vez en 1865, fué elevada en 1869 á 100,000 pesos que entre ellas se reparten con igualdad, no entrando en ese número la de Buenos Aires, por no necesitar de ese socorro, ni la Provincia de la Rioja, que, siendo la mas atrasada, obtuvo del Congreso una asignacion especial.

Con ese aumento de asignacion se duplicaron el número de las escuelas públicas en algunos lugares, y otras se tienen establecidas á donde no las habia.

Las asambleas provinciales tambien aumentaron las cantidades votadas para ese fin, pero la suma total de sus asignaciones apenas iguala á la que Buenos Aires destina para la educacion de la mocedad, y que sube á 237,036 pesos fuertes.

Lamenta el Ministro de Instrucion Pública en su memoria, presentada al Congreso en este año, que en proporcion de la poblacion, de las provincias, ninguna llega á dar un peso por cabeza para la instruccion pùblica y solo dá á razon de 160 reales de nuestra moneda, cuando en los Estados-Unidos esa proporcion nunca es menos de 3 dollars por cabeza.

A vista de datos estatisticos, declaró el mismo Ministro en su memoria del año pasado que hay en esta República cerca de 350,000 niños que no concurren á las escuelas, é que no reciben por consiguiente instruccion alguna! Y ese número es cinco veces mayor que el de los niños que las frecuentan! Tan grande es la incuria de los padres, probablemente faltos de saber, que condenan los hijos á la misma ignorancia en que viven!

El magisterio mismo considerado como industria particular franqueada á todos los especuladores, parece ser tan poco seductor y rentoso en toda la estension de la República, que, á escepcion de Buenos Aires, nadie á eso se dedica; de modo que todas las escuelas de las provincias son sustentadas por los cofres públicos y municipales.

Reconociendo este Gobierno que no bastaba crear escuelas y colegios en las provincias y que era necesario tambien proporcionar los medios para tener maestros habilitados, cuya falta es tan sensible, octuvo del Congreso una ley y subsidios para la fundacion de unas escuelas normales, á donde se formen maestros para las escuelas comunes.

Por esa ley, q' es de Junio del año pasado, una escuela normal será establecida en la ciudad del Paraná, en el edificio que ya sirvió de casa de gobierno de la Confederacion. La enseñanza será gratis para todos los que quisieren cursar aquellas aulas, contando que tengan mas de 16 años de edad, sepan leer, escribir y contar, y presenten certificado de buen procedimiento. Ademas de estos que pueden no dedicarse á la enseñanza, asegura la ley la posibilidad de tener maestros, ofreciendo una mensualidad de 20 pesos fuertes y libros gratis á 70 alumnos que se propongan al profesorado en las escuelas de la República y marca el modo de su admision. Estos pensionistas, concluidos sus estudios, son obligados á enseñar durante seis años, y en el caso que rehusen satisfacer su compromiso, deben restituir al Estado la importancia de lo que recibieren para su instruccion.

El curso normal durará cuatro años, y las materias del estudio son casi las mismas que se enseñan en el colegio de Pedro II, no entrando el griego y el latin y con la adiccion de un curso de pedagogia.

Para director de esa escuela mandó el Gobierno contratar en los Estados Unidos un profesor muy recomendado por sus habilitaciones, al cual se dá el honorario de 2.400 patacones anuales.

Se creó tambien en aquella ciudad una escuela modelo infantil de ambos sexos, de la cual es maestra y directora la mujer del director de la escuela normal, recibiendo por eso la gratificacion de 1 000 patacones.

En esa escuela se ejercitan los alumnos del curso normal en la práctica de la enseñanza. El gobierno pienza establecer otra escuela normal luego que se instale la del Paraná.

Con estas providencias y el empeño que muestra el gobierno en este asunto, es de esperar que la instruccion primaria se propague en la República y llegue brevemente á un punto satisfactorio.

En la provincia de Buenos Aires hay 166 escuelas públicas á cargo de su gobierno, de las cuales 60 en esta capital, frecuentadas todas ellas por mas de 12,000 niños de ambos sexos.

Los maestros públicos ganan 80 patacones por mes, los del campo 60, y tanto unos como otros tienen casa paga para la escuela y su residencia, y una asignacion de 4 patacones mensuales para papel, plumas y tinta.

Hay tambien en esta ciudad escuela normal para el sexo femenino, frecuentada por 54 alumnas, que se preparan para la educacion de niñas, y de la cual ya han salido algunas maestras.

A mas de estas escuelas públicas hay otras sustentadas por las diversas municipalidades á que están sujetas.

Se calcula en poco mas de 20 el número de las escuelas ó colejios particulares de Buenos Aires, los cuales no están sujetos á fiscalizacion alguna del Gobierno, ni los que los dirijen necesitan de licencia para su establecimiento.

Casi todos los maestros, lo mismo los de las escuelas públicas, son europeos, españoles è italianos.

La instruccion primaria de la Provincia de Buenos Aires, que depende de su gobierno, está bajo la inspeccion y direccion de un empleado, con el titulo de gefe de la reparticion de las escuelas, con asistencia de un consejo consultivo, formado por personas instruidas y notable entre las cuales el distinguido director de la Universidad de Buenos Aires.

Las escuelas municipales de esta ciudad para ambos sexos suben á 41, distribuidas por las diversas parroquias y son frecuentadas por 4,450 niños. Cada escuela tiene un maestro y un ayudante. Aquel gana 80 patacones por mes y el ayudante 40. Las maestras solo tienen 72 patacones y las ayudantes la mitad. Estas escuelas están bajo de la inspecion de un director especial nombrado por la municipalidad.

Aprovecho la oportunidad para renovar á V. E. las espresiones de mi particular estima y alta consideracion.

Firmado—

Domingo José Gonçalves de Magalhaens.

NOTICIAS GENERALES

Instruccion pública.

Ministerio de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Enero 13 de 1872.

A. S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia de San Juan.

Cuando á mediados del año pasado, V. E. reclamó el premio ofrecido por la ley de 7 de Octubre de 1869, al que por segunda vez se habia hecho acreedora la Provincia de su mando, por los adelantos realizados en la instruccion primaria, adjuntaba como justificativo de aquella representacion, el informe del Departamento de Escuelas de esa Provincia, correspondiente al año de 1870.

Examinado en todos sus detalles el referido informe, y vista su importancia, tanto para los datos en el consignados, que hacen honor á la Provincia como para la forma de este documento, que en mucho se aproxima á los informes que se producen en los Estados Unidos, en mérito de estas consideraciones, se dispuso por este Ministerio su publicacion á fin de repartirlo entre las demás Provincias.

Para la de San Juan, remito á V. E. 125 ejemplares del espresado informe, habiéndose dedicado un ejemplar á cada uno de los Preceptores de escuelas.

Tanto por esta muestra del laudable empeño que esa Provincia pone en impulsar el progreso de la educacion, como por los beneficios que ha de recojer en breve mediante la perseverancia en esta noble actitud, me complazco en felicitar en V. E. á la Provincia de su mando, á nombre del Gobierno de la Nacion.

Con este motivo, me es grato saludar á V. E. con las consideraciones de mi distinguido aprecio.

N. AVELLANEDA.

Estado Oriental

ARMISTICIO.

Ministerio de Guerra y Marina.

Cópia—Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina. Reglas que deben observarse en el armisticio entre las fuerzas del Gobierno y de la Revolucion.

Art. 1. ° Los Cuerpos del Ejército, las Divisiones que operen por separado, las guarniciones que ocupen los pueblos, y las fuerzas de observacion de las fronteras, conservarán la posicion en que se encuentren en el acto de comunicárseles el armisticio, manteniéndose en ellas sin poderlas alterar ni modificar en manera alguna mientras la renovacion de las hostilidades no sea comunicada, salvo el caso de encontrarse los cuerpos del Ejército ó Divisiones á menos de veinte leguas contadas desde los limites de la vanguardia. Si se encontrasen á menos de veinte leguas cada uno retrocederá por igual.

Art. 2. ° Sobre estos cuerpos, divisiones y pueblos guarnecidos, designados como principales, se concentrarán todas las partidas sueltas de una y otro parte.

Art. 3. ° Subentendido que no se comprende en la prohibicion del art. 1. ° los cambios de campos por escasez de pasto, aguada ó leña para el servicio de los ejércitos.

Art. 4. ° En tal caso solo habrá obligacion por parte de sus respectivos Gefes de impedir que los ejércitos se coloquen á menos distancia de las veinte leguas señaladas como regla.

Art. 5. ° Durante la suspension de hostilidades á ninguno de los dos ejércitos contendentes será permitido practicar operaciones de guerra ni hacer movimientos de tropa á adquisicion y remision de articulos bélicos para mejorar su situacion ó aumentar sus elementos de fuerza y á que su enemigo habria podido oponerse en tiempo de guerra. Los buques de guerra están comprendidos en la prohibicion de trasportar tropas ó articulos bélicos durante el armisticio.

Art. 6. ° No se entiende comprendida en la prohibicion del articulo anterior la adquisicion de ganados para la subsistencia de los ejércitos, que podrán tomarse desprendiéndose partidas á los flancos ó retaguardia, conservando siempre la distancia marcada de veinte leguas y con previo aviso al Gefe enemigo mas inmediato.

Art. 7. ° Los cuerpos de ejército ó divisiones que no tengan pueblos inmediatos á trasportar los enfermos y heridos graves que hubiesen en ellos, podrán remitirlos á cualquiera de los que ocupe el ejército enemigo, sin otro requisito que el del aviso y pasaporte de su gefe respectivo.

Art. 8. ° El armisticio durará desde la fecha de su notificacion en los respectivos Cuarteles Generales, hasta cuatro dias despues de hecha en igual forma la de quedar rotas las negociaciones.

Art. 9. ° La notificacion de la ruptura de las negociaciones partirá del Cuartel General del ejército del Gobierno, y los cuatro dias para la ruptura de las hostilidades se contará desde el dia y hora en que la notificacion sea recibida en el Cuartel General de la Revolucion.

Convenidos los términos del armisticio en los articulos que anteceden S. E. el Sr. Ministro mediador indicó que la notificacion podria hacerse por el Gobierno Argentino directamente al Gobierno Oriental y al Cualtel General de la Revolucion por una nota que conduciria un Gefe de la República Arjentina.

De acuerdo en esta manera de hacerse la notificacion del armisticio se dió por terminada la conferencia, mandándose labrar el presente protocolo que se firmará en tres ejemplares, una para cada parte.

Firmado—CARLOS TEJEDOR.
ANDRÉS LAMAS.
CÁNDIDO JUADICO.
JOSÉ VASQUEZ SAGASTUME.
JUAN P. SALVAÑACH.
ESTANISLAO CAMINO.

Está conforme:
Firmado—N. QUIRNO COSTA.

Está conforme:
L. R. PERICHON.

Rosario.

Dice un colega:

Es increible lo que actualmente está sucediendo con los alquileres de las casas.

En cada manzana se encuentran por lo menos doce y quince casas desocupadas y estos que sus dueños han rebajado el alquiler un treinta por ciento de lo que ganaban ahora un año.

—Entró de Corrientes el pailebot nacional Maria á José Caffarena conduciendo de tránsito para Buenos Aires 80 toneladas y 30 piezas maderas á la órden.

—Se hacen grandes preparativos para el carnaval.

Santa Fé.

El gobierno debe convocar la Legislatura á sesiones estraordinarias que deben tener lugar á fines de este mes.

El objeto de estas sesiones será ocuparse de varios asuntos de importancia como son la creacion de un Banco provincial y varios otros asuntos.

Tambien se ha promovido en esta ciudad una suscricion para costear el monumento á la memoria de D. Luis Viale.

Los comisionados para recibir suscriciones son las Sres. Capitan del Puerto D. Felipe Casavega, el Agente Consular de S. M. el rey de Italia D. Francisco Suchi y D. José E. Ferreyra.

El Juéves último como á las nueve y media de la mañana dejó de existir la respetable señora D. Fortunata S. de Comas.

Matrona distinguida, perteneciente á las mas antiguas y apreciables familias de esta ciudad; se habia hecho merecedora del aprecio de las de su sexo y del respesto de todos.

El Gobierno debe decretar en estos dias las elecciones de Convencionales.

Asi mismo debe decreter tambien las elecciones de los municipales que han renunciado

Importantes descubrimientos paleontolójicos en el Ecuador.

De un informe pasado al supremo gobierno del Ecuador por el R. P. Wolf de la compañia de Jesus, sobre el exámen de ciertos fenómenos jeológicos que se notaban en la costa de Manabi, exàmen que le encargó aquel gobierno, tomamos el último acápite que los hombres de ciencia leerán con sumo interés como que viene á resolver una cuestion muy antigua y reñida entre los paleontólogos.

Hé aqui ese acápite.

Otro lugar importante en las cercanias de Riobamba es la quebrada Chalang junto á Pudin. El arroyuelo que atraviesa la quebrada ha surcado las capas de tobas volcánicas hasta el terreno antiguo no volcánico. Arenisca cuarzita y conglomeraciones silizosas forman el fondo sobre que descansan la capa de toba de gran espesor (hasta 200 piés). La infima y por consiguiente la mas antigua de estas capas volcanicas que ya de lejos se distingue por la eflorecencia de mucho salitre, esta enteramente rellena de huesos de diferentes mamiferos.

Los restos se hallan en comun bien conservados y ofrecen el mejor material para el conocimiento de la fauna anti-diluviana de este pais. Las colinas al derredor de Paunia formaron las orillas del lago, que un tiempo ha ocupado toda la llanura del Riobamba, y por estas circunstancias favorables se acumuló en aquel lugar una infinita cantidad de huesos. Los restos de animales enteramente estinguidos, como por ejemplo del mastodonte (*Mastodonte Andium*) se encuentran mezclados con los animales recientes, y por esto pertenece la formacion de las dichas tobas volcánicas al periodo cuaternario. Luego, siendo la toba, que aloja los huesos, la mas antigua de la region, concluimos que la actividad de nuestros volcanes es relativamente nueva y apenas llega al tiempo terciario. Muy interesante es el gran número de huesos del caballo y de calaveras enteras de este animal. Este descubrimiento acaba definitivamente una disputa antigua de los paleontólogos europeos de los cuales hasta hoy dia muchos dudaron, si en la América del Sur existieron caballos anti-diluvianos ó no.

Ahora sabemos, que el caballo vivió juntamente con el mastodonte sobre los Andes pero que se estinguió mucho antes de la conquista, puesto que los indios no le conocieron; y asi este animal tuvo la suerte curiosa de poblar dos veces, en dos periodos distintos, el gran continente de la América del sur la primera vez, paseando libre y no subyugado en las colinas y en las orillas de los lagos; la segunda vez, sirviendo bajo el dominio del hombre.

De los huesos de chalan he escabado cosa de cuatro arrobas, que bien examinados y determinados formarán principio del museo paleontolójico. Tambien de los volcanes de Jipijapa, de los alrededores de Guayaquil y de Riobamba he recojido una cantidad de muestras jeognósicas para los gabinetes. Igualmente me he encargado de hacer una pequeña coleccion zoolójica para el museo respectivo, especialmente de animales marinos de Puná y de la costa de Manabi.

Esto es lo que he creido conveniente poner en conocimiento de V. E. en cumplimiento de sus deseos.

Dios guarde á V. E.

Teodoro Wolf J. S.

Quinto, Setiembre 26 de 1871

Ferro-carril del Rio 4. °

Por un informe de la oficina de Ingenieros, que particularmente hemos conseguido, vemos el estado actual de los trabajos de esta empresa.

Ellos son:

El movimiento de tierra alcanza 84 kilómetros y el de la colocacion de rieles á 26.

El puente sobre el Rio 3. ° está casi concluido y se ocupan en estas obras 150 hombres.

Los gastos de la empresa alcanzan:

Movimiento de tierra........	pfs.	162,000
Via permanente....	«	202,000
Materiales de via............	«	374,685
Puente del Rio 3. °...	«	41,840
Varios puentecitos.........	«	2,000
Materiales para estaciones. ...	«	7,904
Tren rodante.............	«	41,220

Estos gastos, con los de comision y varios otros cuestan á la empresa de los señores Jaesons y Simmons pfs. 839,107.

De esta suma ya han recibido por la Tesoreria nacional pfs. 581,815.

Como se vé, pues, la obra va adelante y bien pronto realizará con su conclusion, la mas grande necesidad de esas poblaciones.

Las noticias de la campaña.

Por los siguientes documentos oficiales verán nuestros lectores lo que ha sucedido en la campaña.

Departamento Jeneral de Policia.

Buenos Aires, Enero 17 de 1872.

Al señor Ministro de Gobierno de la Provincia Dr. D. Antonio E. Malaver.

Me apresuro á elevar al conocimiento de V. S. la nota que acabo de recibir del Comisario de este Departamento D. Ireneo Miguens, datada del partido de Pila, donde se halla desempeñando una comision.

Por ella se ratifica el contenido del telégrama del mismo comisario, participando no tener fundamento alguno las noticias que se dieron acerca de grupos de jente sediciosa avistada por el «Paso Ponce» asegurando que tanto en el Partido de Chascomús como el de Pila y Ranchos, no hay motivos para presumir por ahora movimiento alguno.

Dios guarde á V. S.

Enrique O'Gorman.

Enero 17 de 1872.

Publiquese.

MALAVER.

Partido de Pila, Enero 15 de 1872.

Al Sr. Gefe del Departamento General de Policia, Don Enrique O'Gorman.

Como puse en conocimiento de V. S. por telégrama, ha sido recorrido y reconocido el Paso de Ponce y sus inmediaciones, por una partida de caballeria mandada por el Comandante y Juez de Paz del Partido de Pila, Don Claudio Stegman; no habiendo encontrado rastro alguno de reunion, ni tampoco indicacion de los vecinos, los que aseguran no haber visto cosa alguna q' dé lugar á alarma, y la que ha tenido lugar ha sido ocasionada, segun los datos que he recojido, por un telégrama que hizo el jefe de la Estacion de Chascomus al de Altamirano, en el que prevenia á los jefes de las Estaciones Villanueva y Salado estuvieran con cuidado, pues se decia en el pueblo de Chascomus que habia por eses alrededores algun movimiento.

En la Estacion del Salado hubo tal alarme por parte del Jefe de ella, que fueron armados los peones con tijeras de esquilar atadas á cañas tacuaras y algunos con armas de fuego.

Como á la una de la noche anterior, se dirijian á la Estacion Salado tres estranjeros, los que, vistos por uno de los vijilantes fueron interrogados. Parece que no comprendieron lo que se les decia, pues aunque se les repitió la pregunta, no contestaron, dando lugar con el silencio á que se les hiciera fuego; dos de ellos al ver caer al compañero, huyeron despavoridos creyéndoles por lo tanto hombres malos.

Puedo asegurar al Sr. Jefe que tanto en el Partido de Chascomus como en el de Pila y Ranchos, no hay motivo á presumir movimiento alguno por ahora, pero ¡es tanta la alarma de los habitantes de la campaña, que no será estraño se repita una nueva é infundada. Tambien participo á V. S. que regreso mañana á Chascomus, de donde me permitiré comunicarle cualquier novedad que haya.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Irineo P. Miguens.

Buenos Aires, Enero 16 de 1872.

A. S. S. el Sr, Ministro de Gobierno, Dr. D. Antonio E. Malaver.

Tengo el honor de dirigirme á V S. manifestándole que en cumplimiento de las últimas instrucciones recibidas, las que me ordenaban dirijirme al partido de Pila con el fin de atacar y perseguir sin descanso cualquier reunion de hombres armados, cuya tendencia fuera el trastorno del órden, me diriji por el Ferro carril del Sud hasta la estacion Salado, á donde llegué á la una ménos cuarto de la noche haciendo campar inmediatamente la fuerza en dicha estacion pronta á la primera órden. Estando el Comandante Militar del partido de Pila alli le hice llamar: la fuerza que habia reunido constaba de treinta hombres, y al obrar asi solo lo habia hecho por un caso de prevision de que en otros partidos pudiesen ser ciertos los rumores que alarmaban mútuamente algunos distritos de la campaña. A las cinco de la mañana se me presentó el Comandante Militar, D. Claudio Stegman, y habiéndole pedido informes sobre lo que ocurria en su circunscripcion, donde especialmente me dirigia con el objeto ya indicado, me espuso que alli reinaba el mas completo órden y que él habia hecho minuciosamente la policia de los campos, y se me aseguró con la mayor certeza que eran falsos todos los rumores q' corrian al respecto: entonces fué q' tuve el honor de dirigir á V. S. los dos telégramas de 5 y 7 de la mañana. Apesar de lo q' me espuso, estuve siempre pronto para marchar en cualquier direccion donde apareciera el mas simple grupo armado, pero felizmente no hubo necesidad; y habiendo recibido hoy á la una y media de la tarde la órden de V. S. de regresar inmediatamente á esta, solo se puso en práctica á causa de la demora del espreso, á las cinco y media de la tarde llegando aqui á las nueve y media de la noche.

Asi, puedo asegurar al señor Ministro que á ser ciertas las noticias y los datos que he recibido; reina el mas profundo órden en los Partidos Ranchos, Chascomus y Pila, y voluntad decidida del pueblo para sostener la autoridad, y solo estos rumores pueden haber sido orijinados, ó por un pánico inesplicable, ó por tendencias mal intencionadas que no tendrian eco en ninguna parte: mi opinion es la primera.

Antes de concluir debo recomendar á la consideracion de V. S. al Comandante D. Claudio Stegman, quien me ofreció oficiosamente sesenta caballos de su propiedad, y se manifestaba dispuesto con la mayor actividad á prestar sus servicios siempre que los necesitara.

En nota aparte daré cuenta al Sr. Ministro de la devolucion que he hecho en Tesoreria del dinero que recibi de esta.

Dios guarde á V. S.

Jose Ignacio Garmendia.

Enero 17 de 1872.

Crónica del dia.

Reunion—Se han reunido varios comerciantes con el objeto de apersonarse al Sr. D. Narciso Martinez de Hoz y pedirle acepte la Presidencia de la Municipalidad en caso de ser nombrado.

Es una idea magnifica, por que el Sr. Martinez de Hoz ha dado pruebas suficientes de su decidido interes por el bienestar y salud del municipio.

Obras consultadas—El Rector de la Universidad ha pasado una nómina de las obras sobre leyes, disposiciones, tratados de enseñanza superior y primaria que ha consultado para confeccionar el proyecto sobre instruccion pùblica.

Estas obras son poco mas ó menos 28.

El Gobierno las ha puesto á disposicion de la Comision examinadora del proyecto.

Estadistica de la viruela—Segun un cuadro pasado á la Municipalidad por el señor Navarro, encargado de la mesa de sepulturas, han fallecido de viruela desde el 1. ° de Setiembre hasta el 18 del corriente (cuatro meses y ocho dias), en las parroquias del municipio, 844 personas.

En la Concepcion y el Socorro son las parroquias en que ha habido mayor número de defunciones.

Camarones—En el pintoresco pueblo de Belgrano, en el café de Vaden se sirven esquisitos camarones.

Lo avisamos á los aficionados.

Ascensos—Ya están hechos los conferidos á los empleados de la Contaduria nacional, que tienen que integrar con antigüedad del 1. ° de este mes, la nueva ley de contabilidad.

Háganse justicia, si se quiere un buen servicio.

Viaje—Nos dicen que muy pronto debe partir de esta ciudad el Sr. Ministro Aleman Lemaistre, para Alemania donde permanecerá seis meses y luego regresará á esta capital.

Comandante militar—Habiendo renunciado de su puesto el Comandante Militar de Quilmes, el Gobierno de la Provincia ha nombrado en su reemplazo al Señor Don Juan C. Molina.

Nada de nuevo—Hasta la hora que cerramos nuestro diario no ha llegado el vapor que se espera de Corrientes, por donde solamente podremos recibir noticias de esa provincia.

El telégrafo sigue interrumpido.

Buena cosecha—Hemos hablado con algunas personas del Baradero, quienes nos aseguran que las cosechas de trigos y frutas será este año tan abundante como ninguno.

Inmigrantes—El Presidente de la Comision Central de Inmigracion ha pasado una nota al Ministro de Relaciones Esteriores, presentando un resúmen de los inmigrantes entrados á este puerto en todo el mes de Diciembre; su número alcanza á 3,875 personas, de las cuales 651 acudieron al Asilo Central. El número de los pasageros entrados en todo el año 71, hacen el total de 31,614, á los que hay que agregar los entrados al puerto del Rosario, cuyo resúmen no se halla aun en manos de la Comision Central.

Siempre lo mismo—El dia 14 del corriente han invadido los indios á la frontera de Córdoba por el Sauce, llegando hasta la estancia de un señor Ordoñez.

Como siempre, no ha habido nadie que intente interrumpirlos en su escursion, retirándose cuando mejor les pareció, llevando un buen arreo vacuno y caballar.

Nuevo Ministro—Ha sido nombrado Ministro de Hacienda de la Provincia de Córdoba el Dr. Garzon.

Aun no se ha nombrado el Ministro de Gobierno; pero se cree que el Gobierno tiene en vista ya á los Dres. Cáseres y Malbraham para que cualesquiera de ellos ocupe ese puesto.

Pago de cuentas—La Municipalidad ha entregado al administrador del Hospital de Hombres la cantidad de 184.770 pesos para que efectúe el pago de los créditos de ese establecimiento, debiendo rendir cuenta justificada de descargo á la Contaduria.

Concurso—Ayer tuvo lugar el concurso de preceptores para las escuelas municipales.

Cuestion complicada—Durante los dias que el Sr. Blanes exibia en el Foyer de Colon su cuadro de la epidemia, uno de nuestros mejores pintores acudia todos los dias á examinar ese cuadro y en seguida se trasladaba á su casa donde sacaba una copia de él.

El Sr. Blanes tuvo noticia de este hecho y creemos que llegó hasta ver la cópia, con este motivo se nos asegura q' se ha presentado á la justicia ordinaria pidiendo sea castigado el pintor cuyo nombre ignoramos por haber sacado copia de un cuadro original.

Como se ve, la cuestion va á ser curiosa.

Nosotros no sabemos hasta que punto pueda el señor Blanes hacer uso del derecho que invocar

Vapor «Guazú»—Esta embarcacion que hace tanto tiempo fué fletada por el Superior Gobierno, y que en tal estado recibió una averia de bastante consideracion, ha sido ya devueltos á sus propietarios, despues de abonar aquel 195,000 ps. mic en la compostura de dicho vapor.

¡Qué cara suele ser la marina en manos de un Ministro de tierra!

Paseo espléndido—Tal fué el que dieron lo Sres. Matti y Piera en uno de los vapores de su agencia, hasta salir fuera de balizas, donde estaba el vapor *France* de la carrera de ultramar. Hubo grande y escojida concurrencia.

Foco de infeccion—El que hace tiempo denunciamos aun está intacto.

Es una casa de la calle de Rivadavia, cerca de la plaza de Lorea, en la que murieron varias personas.

El dueño no halla medio de evitar el perjuicio de tenerla cerrada, pero dicen que se han perdido las llaves. ¿No habrá un herrero por ahí cerca? Basta, pues, estamos en verano!!

La espedicion y nada mas—Parece que nada le preocupa mas al señor

Ministro de la Guerra que su proyectada espedicion á los indios; poco le importa que las fronteras estén á merced de los salvajes ni que estos se vengan hasta los centros de poblaciones.

Ayer tuvo una conferencia con el gefe de las fronteras del Norte de Buenos Aires y Santa Fé, y segun nos dicen, no se ha ocupado de otra cosa que de su proyecto:

Vestuarios—Los mandados de Europa para los cuerpos de linea, por la casa de Gilmour y Ca. van á ser pagados al precio exorbitante que se cobran.

Patentes de sanidad—Ya se han hecho las impresiones de tales patentes para el servicio maritimo del presente año. La imprenta Americana ya hizo la entrega de ellas,en número de 2 mil á la Oficina de Sellos Nacionales.

El mal de la música—Las hermanas de caridad que regentean el hospital frances suelen cantar en un armonioso coro todas las mañanas.

Probablemente una sana intencion y un fervor religioso las anima, pero en tanto ignoran el mortal efecto que ella debe hacer á aquellos que luchan en agonia con la muerte inevitable.

El contraste es resaltante aun que no sea mas que religiosidad el sentimiento que haga alzar tan triste canto.

Se hace un mal con un bien.

Inmigrantes—En todo el año que ha terminado ha entrado á Santa-Fé el siguiente número de inmigrantes:

En el mes de Enero	28
Febrero	15
Marzo	215
Abril	
Mayo	180
Junio	00
Julio	00
Agosto	31
Setiembre	30
Octubre	94
Noviembre	130
Diciembre	125
Total	355

El viaje del Ministro del Culto—He aqui lo que dice el cólega de la tarde:

"El Ministro de Justicia Culto é Instruccion Pública, se embarcó el 14 para Córdoba llegando el 15 al Rosario, y de allí en un tren espreso costeado por la Nacion, se dirigió á Córdoba acompañado de su familia y el Sr D Eduardo Olivera.

En el Fraile Muerto (Belle-Ville), se detuvo el tren y allí se habia preparado por cuenta de la Nacion, un espléndido almuerzo en el cual el Dr. Guido Benatti, comendador, médico y cirujano hizo un brindis proclamando la candidatura del Dr. Avellaneda para Presidente de la República.

El brindis fué pronunciado mitad en frances y mitad en italiano.

El personaje aludido contestó con algunas frases de reserva y modestia, tras de las cuales se traslucia una verdadera satisfaccion y un mundo de risueñas esperanzas.

Algunas personas que iban en el tren ordinario solicitaron del ministro permiso para transportarse al tren espreso, lo que les fué negado.

Veya un modo de adquirir popularidad.

A las 6 de la tarde llegó S. E. á Córdoba, yendo á alojarse al Hotel de la Paz donde se le habia preparado un buen departamento por cuenta de la Nacion.

El 21 á las 4 de la tarde tendrá lugar la clasura de la Esposicion.

S. E. pronunciará un discurso.»

Exposicion Nacional

Seccion Rioja

Inspirados los primeros pobladores de esta porcion del territorio argentino por el recuerdo de la provincia castellana, llamada Rioja, dieron nombre á esta, de que vamos á hablar, en la que hasta hoy solo se cuenta con un suelo de naturaleza exuberante, un clima regular, una meteorológia provechosa á la vegetacion, una red de filones metaliferos y una constancia á toda prueba en los sufridos habitantes, que apegados al terruño como la ostra á la roca, no ha podido separarlos de alli tanto cúmulo de desgracias como las que han caido sobre esta desventurada provincia

Ella fué el teatro de las hazañas de los *generales gauchos*, de que hablamos en la provincia de San Juan, que aniquilaron su poblacion, destruyeron sus riquezas y borraron toda clase de instruccion.

Guerras, montoneras, hecatombes, depredaciones, sobresaltos, miseria general; estos son los beneficios que han tenido por muchos años los pobres habitantes de la Rioja.

No es estraño pues que los riojanos sean pobres, pisando inmensas riquezas que no les han dejado esplotar los bándalos, que levantaron en las provincias de Cuyo, el paladium del esterminio general.

Un pais en que los frutos de la agricultura pueden competir con los mejores del globo tales son sus trigos y demas cereales; sus aceitunas y como es consiguiente los aceites sus vinos, sus pasas de uva, sus algodones, garbanzos y demas leguminosas, papas y otros, tubérculos, sus esquisitas naranjas; sus maderas, particularmente la de *visco*; y sin embargo ni estos ni sus abundantes metales preciosos, sus carbones de piedra y sus sales industriales, pueden exportarse hasta hoy por tres causas que son la despoblacion y ruina de los habitantes, efecto de las guerras y montoneras; la suma escasez de capitales y la falta de caminos y vias de comunicacion.

Esos inmensos desiertos de la Rioja, en donde crecerán el dia que el pais una á su inteligencia y estudio, capitales suficientes, inmensos bosques de pinos que estableciendo relaciones de afinidad con la atmósfera, fertilizarán aquel suelo, formando un tesoro, cuyas cifras se pierden en los cálculos de la imaginacion; puesto que tantos millones de pinos como crien, tantos serán los millones de duros con que cuenten: en el que cuando puedan entrar á reconocer las entrañas de ese gigante de granito que los domina, llamado Famatina, le sacarán riquezas para saciar la avaricia de muchas empresas: en el que cuando el capital les ayude represarán las aguas que bajan despeñadas á perderse en las inmensas lagunas del desierto, formando formidables pantanos; para sujetarlas y dar riego y valor á fértiles terrenos que no producen hoy sino abrojos: en donde cuando llegue á sentirse el vibrante silbido de la locomotora, saldrán sus carbones, á surtir no solamente sus fabricas industriales, sino las calderas de los vapores del Rio de la Plata: y donde por último sus aceites, sus vinos, sus trigos, sus leguminosas y sus barras de plata, cobre y plomo; harán una metamórfosis completa convirtiendo la que es hoy pobre Rioja, en una de las mas pujantes y poderosas de la Confederacion.

Esta provincia tan pobre pero con esperanzas de ser muy feliz, es la que vá á ocuparnos describiendo los frutos y objetos con que ha concurrido á nuestro certámen nacional.

Treinta y tres expositores hemos tenido en esta Provincia, que han llenado ochenta y cuatro números del catálogo, de ellos treinta y cuatro pertenecen á la Comision Provincial y los restantes á 31 ciudadanos, y dos al Gobierno de la Provincia.

Tegidos de varias clases, riquisimas é importantes colecciones de minerales; otras de maderas, mieles silvestres, cueros, algodones, semillas, raices y plantas tintóreas y otras medicinales, aceitunas, trigos, harinas, patay, quesos, leguminosas; frutas secas, entre estas riquisimas pasas de uva moscatel, dulces, arrope; importantes colecciones de vinos, de aguardientes y semillas de plantas para adorno; hé aqui un resúmen lo que ha venido de la Rioja á la Exposicion Nacional. Vamos pues á ejercer nuestra acostumbrada revista para conocimiento de los lectores de esta publicacion.

Situado en el ángulo Oeste, parte Sur del Palacio, entre Catamarca y la seccion francesa, nos encontramos con la de la Rioja, y sobre la primera mesa, vemos una estensa coleccion de los productos siguientes: Miel de abeja del Departamento de Independencia; tres muestras de trigo de Masan; algodon de Yucatan id en rama 3 clases distintas; un gajo de olivo; semilla de castor; sen; loconte, cuya flor es cáustica; polee; semilla de pasto para forraje, del departamento General San Martin; cáscara de quiray, de los bosques de Villa Argentina, (sirve para el lavado de objetos de lana ó algodon.) Raiz de palo usada para tinta de color café; cochinilla del departamento de los Sauces; idem idem de San Martin; raiz del cerro para tinte rosado y colorado, muy consistentes; una muestra de grana, muy abundante en los bosques de los Llonos, y extraida de un árbol. Las semillas siguientes, procedentes de plantas de bosques: de Tusco de San Blas de los Sauces, algarroba visco de la capital, coco, algarrobo con el cual se hace el patay, anca y tártagos un arbusto de la sierra, para enfermedades estomacales, clavillo para tinte verde; albaricoque silvestre un panal de abejas lechigüanas, y miel extraida de dicho panal; frejoles de Independencia y de San Blas de los Sauces; id blancos, otros barletas, varias clases de orejones, higos secos. duraznos despepitados y manzanas secas, pasas de uva moscatel, varias figuras hechas con orejones; higos secos de Costa Alta, id id de General San Martin, fruta del mistol, id de quillo, pasta de algarrobo negro, trigo blanco, id mocho, id blanco de San Blas de los Sauces, otras siete clases de trigo, ocho clases de maiz, dos de cebada y una de sorgo sacarino; achochoa, cohombro, cuya fruta es muy agradable; calabaza comun; dulce de membrillo; aji cumbari; cilandro para condimentar comidas; patay de harina de algarrobo, aceitunas de Arauco, semillas de plantas de adorno, algarrobo de Masan: 2 muestras mas de algarrobo; fruta del árbol llamado "La China," especie de café ó rico mani; (Se encuentra en abundancia en las montañas de la Provincia;) trigo y maiz cápia de Sañogasta, un cajon de pasas de uva, y muestras de mineral de hierro.

No necesitamos decir q' aquella mesa contiene buenas colecciones; y que si los vecinos de la Rioja, ayudando á la naturaleza, adoptasen medidas para el continuo riego de sus campos, indudablemente produciria muchisimo mas, si poco son los rios ó arroyos que fertilizan el suelo riojano,se deben construir represas que sean capaces de surtir de agua los establecimientos agricolas.

Sobre esta misma mesa hay tambien varias colecciones de carbon de piedra. Inútil nos parece repetir lo que ya hemos dicho, apropósito de aquel poderoso elemento. Deseamos que los capitalistas, vayan á buscarlo en las entrañas de la tierra, para dotar á la provincia que nos ocupa de esta importante é inagotable fuente de riqueza, de este agente civilizador que ha cambiado radicalmente los destinos del mundo.

Cuando se haga oir la voz del gigante moderno, cuando el penacho de vapor cruze los llanos de la Rioja, entonces las producciones de aquella, se esportarán por todas partes, y sus minerales y sus vinos alcanzarán la fama que merecen.

Pero continuemos nuestra mision

Al lado de la anterior mesa, nos encontraremos con una coleccion de minerales de las provincias de la Rioja, San Juan, Catamarca, San Luis y Mendoza, originalmente dispuestos todos ellos en un gran grupo, configurando el Cerro de Famatina, obra del Sr. Guido Bennati.

Inmediatamente á esta y sobre un estante arrimado á una columna, están los vinos de la Rioja, tan célebres ya y que alcanzarán mas celebridad aun, cuando los que elaboren estos caldos conozcan el modo de afinarlos.

Consiste dicha coleccion en siete botellas vino morado de Aminga;—seis de vino torrentés;—seis de id moscatel de 1770—doce de id blanco y otras tantas de morada de 1870;—dos de vino blanco de Huqui Ataja; seis de id blanco moscatel, con ocho dias de fermentacion; seis id con cinco dias id; seis id morado, con dos id; una botella vino morado de 1870;—cuatro de vino dulce;—seis de vino de Malingasta;—siete de Anjullon—seis de moscatel; —una de morado; —otra de tinto; —dos de vino blanco de Santonoca, una mas de morado, dos de blanco y una mas del mismo: por último dos botellas de aguardiente de uva de 1870, dos de coñac de Anjullon, cuatro de aguardiente idem y una de lo mismo de Aminga arriba.

Aquellos vinos no solo se asemejan, sino igualan á los buenos que vienen de Europa, les falta únicamente los perfeccionamientos; su clasificacion y afinado, y entonces podrán figurar en las mesas de los mas dificiles.

Al lado de estos objetos y sobre un pequeño estante se ven dos ladrillos, un tarro de arrope de Auqui Ataja y un queso producto de ocho vacas, del departamento de San Martin. Dice el catalógo que este objeto se inutilizó.

En la vidriera se exhiben varios tejidos y bordados. Muy escasa ha estado la Provincia de la Rioja en estas categorias.

Hélas aqui: una sobrecama y un poncho de lana de vicuña trabajados á mano y teñidos con tintes extraidos de arbustos y yerbas; una colcha, unas alforjas, una corbata, un chalon mas, y un poncho: todos ellos de lana de vicuña. Hay tambien una alfombra trabajada á mano, teñida con tintes de plantas, un mantel de hilo, un paño de manos y una carpeta de algodon, un poncho de lana de oveja y una muestra de casimir de lana, trabajado por Da. Josefa Reyes, vecina de Sañogasta.

Pendiente del testero se ven los objetos siguientes: un cuero curtido, una piel de leoncillo, un cuero de guanaco, y al pié de aquellos una buena coleccion de las maderas que vamos á enumerar; quebracho colorado, id blanco, algarrobo blanco, tala,piquillin, molle de beber, molle de curtir, guayacan, jaritintitaco, lata, garabato, colquiyuyo ó jasyampe, retamo, chañar, algarrobo, quebracho, otras muestras de chañar, tinticaco y retamo; lata, tala, visco, chica, menbrillo, durazno, olivo, tusca aromática, mistol y dos muestras de quillay. Estas maderas son adaptables sea á la construccion, sea á varios usos industriales y proceden de los departamentos de Costa Alta y San Martin.

Completa la exposicion de las producciones riojanas, varias y ricas colecciones de minerales de que nos ocuparemos en otro número.

El dia que la Rioja, mas estrechamente ligada con los grandes centros de la República pueda exportar fácilmente los productos naturales ó de arte que acabamos de enumerar, se abrirá para aquella una era nueva de progreso y de bienestar. Pero para poder disfrutar de los beneficios que se alcanzarán con el ferro-carril y el telégrafo, es menester ponerse al nivel de las demás provincias y caminar con el siglo, olvidando las ideas de rutina, que existen todavia en muchos de sus departamentos. Solo asi se ensancharán las transacciones y se poblarán aquellos desiertos campos, atrayendo una inmigracion ilustrada y laboriosa que mezclada entre el riojano, sean todos felices. Solo asi esplotarán los minerales y se dará impulso á la industria vinicola.

Es cuanto tenemos que decir referente á la seccion de la Rioja, que si no es la mas lucida entre todas, ha sin embargo enviado productos valiosos, y que al porvenir se perfeccionarán á lo infinito

Seccion Jujuy

Vamos á ocuparnos de la provincia mas lejana del centro de la República, y que apesar de su incomunicacion puede decirse con el resto del mundo, ha domiciliado el arte de la agricultura y varias lucrativas industrias, que empiezan ya á remunerar aquel pueblo sencillo y trabajador, que está llamado á ser *importantisimo*, el dia que los medios de viabilidad, ora fluviales, ora férreos, por último, de carreteras generales, se hagan llegar hasta Jujuy.

¡Cuánta riqueza sin explotar encierran las provincias argentinas!

La que nos va á ocupar, que posee dones y favores de la naturaleza incalculables, puesto que produce algodon silvestre, pero de buena calidad, tabaco,la caña de azúcar se dá soberbia; el arroz con gran facilidad;las batatas y otras raices alimenticias sin ejemplo ni comparacion;en una sona mas elevada,exelentes trigos, cebadas, leguminosas, semillas útiles, y que hasta la parra tiene su region: el naranjo la suya, el limonero y otros árboles frutales se dan fecundos y su crecimiento es pasmoso; y entre los naturales el coco, el café y la coca; maderas de construccion; y para el arte de ebanisteria posee bosques sin fin de donde se podria surtir el mundo; entre cuyos árboles crecen materias tintóreas preciosas y otras medicinales, en donde el suelo está regado por rios y arroyos, con aguas permanentes que proceden de las nevadas sierras de los Andes: que los campos son inmejorables para la cria de toda clase de ganados; que hay animales útiles salvajes; que tienen la vicuña, el guanaco, la llama y la chinchilla; y de domésticas la oveja fina y la incomparable alpaca; minerales de oro, plata, plomo, cobre, fierro y otros: en sales esplotables el alumbre, la potasa y la sal comun ó cloruro de sodio, esta última de lo mas puro y abundante; tierras arcillosas para la fabricacion de losa, etc. ¿Qué le falta para hacer uno de los pueblos mas felices de la tierra? Lo unico que necesita es poblacion laboriosa, caminos y canales de navegacion y Jujuy será una parodia del jardin biblico, en donde colocó Dios al primer hombre.

Mas sin embargo de poseer los hijos de esta provincia tantas riquezas naturales y algunas debidas á su trabajo, han sido negligentes para remitir á la exposicion nacional sus producciones. Once categorias están representadas por sesenta y dos números del catálogo; y si bien todo lo que remiten presenta novedad y es de gran interes para dar á conocer las producciones de aquel suelo, es muy poco traer, para quien *tanto* posee, y máxime cuando nadie mejor que los habitantes de este territorio deben apetecer que se conozcan los frutos de su suelo para exitar la codicia de los inmigrantes europeos; que vienen con deseo de trabajar y de hacer fortuna en terreno que les remunere su inteligencia como su trabajo.

Si para la Exposicion de Buenos Aires estuvieran tan apáticos como para la de Córdoba seria preciso decir q' les faltaba patriotismo ó que conservaban las escuela de los tiempos de la colonia, la cual se reducia á que nadie conociese nada de lo que producian las localidades.

Vamos nosotros á dar á conocer á los lectores de esta publicacion los objetos que se han expuesto por la provincia que nos detiene.

Situada entre las secciones Santiago del Estero y Entre-Rios se encuentra el local destinado á Jujuy: saliendo de la primera se tropieza con una mesa de forma quintagona, cubierta de una vidriera que contiene: dos figuritas de pedernal blanco; un par de guantes de lana de vicuña; un mate de madera de guayaco, ó sea «palo santo;» varios cueros de chinchilla y dos grandes panes de azucar.

Sobre una piramide inmediata se ven dos cueros blancos, de oveja; siete idem de vicuña; uno de cabra, dos otros de vicuña y una muestra de lana de oveja. Todos los cueros con lanas, son muy buenos.

Pendiente de una cercana columna, hay: un cuadro con muestras de lana, de alpacas, dos cueros de carnero, dos de alpaca, dos idem. negros de cordero, tres de oveja y uno negro de llama.

La mesa situada en nave ostenta varias colecciones de minerales de oro, plata, cobre, arcillas y rocas; y á mas, resina de árbol llamado Tárelo, semilla de alfalfa, vizcachero ó pasto venenoso, chusco, quinoa; fruta silvestre; yerbas medicinales consistentes en: zapatillas canchalagua, choquecaulla, achicoria, sálvia y dorallina: Tárelo, árbol del cual se extrae madera muy útil; rica-rica (planta medicinal); otra coleccion de yerbas medicinales, en las cuales hay: pupuza, naranzel, sálvia, topasaire, chacucoma, y espina de acharana; *ocas*, especie de papas, garbancillo, planta muy venenosa; cinco botellas de vinagre de caña; dos panes de azúcar, habas, cebada, trigo, petróleo recogido en la laguna de la Brea, cinco botellas de aguardiente de caña, dos id. idem de naranja, otras muestras de petróleo; y por último, cinco caises de madera, adaptables á la confeccion de muebles.

Del testero penden tres cueros de carnero, dos de cordero un cuero blanco de cordero macho; y al pié de esta una buena coleccion de maderas con las muestras siguientes: pacará, usado como el cedro; cedro; espinillo, bueno para muebles; tataré; moca, muy fuerte; lapacho, mortero, bueno para toneleria; algarrobo, quebracho, urunday; quina quina mistol rojo; lanza; guayaibi, y cébil del Monte Alto.

En la baranda de la travesia se ven: géneros de algodon, de color ante natural, sin tinte alguno, y muy usado para la confeccion de pantalones; tres varas de barchilla; tres y media varas de barracan, otro género usado para pantalon; cortes de pantalones; cuatro y media varas de tegidos para ropa de hombre, un poncho de lana de alpaca, otro de lana ordinaria, una frazada de lana matiz, y por último tres varas de picote, blanco.

Hé aqui todo lo que han mandado entre la Comision Provincial; y algunos expositores de dentro y fuera de la provincia; de modo que no se nos tachará de exajerados por las apreciaciones sentadas criticando el poco entusiasmo de los hijos de Jujuy, por una Exposicion Nacional, en la cual tenian tanta parte como cualquiera otra provincia.

Empero si nos condolemos de este proceder indiferente, debemos hacer justicia á los objetos y productos exhibidos diciendo que pertenecen á clases apreciables y dignas de llamar la atencion de los visitantes.

El algodon natural que se recoje sin cultivo en aquellos valles; lo mismo que los objetos con él fabricados, son dignos de esta mension, que hacemos voluntariamente: la azucar, no hay para que decir si es producto de importancia, y si ofrece porvenir á los jujeños: los cueros de chinchilla, el mas valioso de los objetos de peleteria, es otro de los apreciables renglones que deberán llevar á aquel pais mucho numerario, lo mismo á los que se ocupen de este tráfico que á los casadores de la chinchilla: las lanas de alpaca, es conocida su bondad y sabido el aprecio que se hace de este artículo en los mercados del viejo mundo y en los grandes centros industriales; los minerales, las sales, las arcillas y el petróleo, debe juzgarse, cuanto porvenir encierran para aquella provincia: los aguardientes de caña son tambien productos de gran porvenir, los tejidos, teniendo tan buenas lanas son ordinarios, los cereales, las leguminosas y las raices son frutos de una importancia que todos conocen: las maderas de esta seccion son preciosas y dignas de ser conocidas del mundo industrial; lo mismo que sus preciosas materias tintoreas.

Ni una sola muestra de curtiembres; nada de café, coca, tabaco jabones ni arroz ha venido de Jujuy á la Exposicion.

Vamos á terminar lo respectivo á esta seccion con un consejo á los habitantes de Jujuy, y es el de qué para la Exposicion Universal de Buenos Aires descorran, el velo que cubre las inmensas riquezas de su territorio y que las manden á aquel gran certamen universal para que los hombres de todo el universo se informen de lo que encierra su privilegiado suelo y de lo que es capaz su bellisimo clima.

Ecuador.

(Correspondencia de "La Nacion")

Guayaquil, Noviembre 28 de 1871.

Señores Redactores.

El Congreso cerró sus sesiones estraordinarias el 3 del corriente.

La ley sobre bancos salió en los términos que indicamos en nuestra última revista; y la mala impresion que ella ha hecho en la generalidad de los miembros de nuestras asociaciones bancarias, hace temer la cesacion de alguna ó algunas de ellas.Este resultado seria sumamente sensible y suministraria una nueva prueba de los males que un celo laudable, pero exagerado, puede ocasionar.

Los accionistas del Banco Nacional han sido ya convocados por su directorio para decidir la cuestion de someterse ó no á las condiciones de la nueva ley.

En las sesiones estraordinarias se ocupó tambien el Congreso de un proyecto sobre instruccion pública, que es ya ley de la nacion, y entre cuyas disposiciones se hacen notar, la que declara gratuita y obligatoria la enseñanza primaria; la que impone al gobierno el deber de establecer una escuela de primeras letras en toda poblacion donde puedan reunirse á lo menos cincuenta niños y niñas de 6 á 12 años, y dos escuelas en toda poblacion donde el número de niños y niñas pasare de ciento; la que suprime los consejos académicos y traspasa al poder ejecutivo las atribuciones que aquellos ejercian; la que manda establecer una escuela normal de instruccion en la capital de la república y faculta al poder ejecutivo para establecer otras de igual clase en los demás puntos donde lo estime conveniente; la que le faculta tambien para nombrar visitadores de escuelas; la que declara que los estudios que se hagan en los seminarios servirán esclusivamente para la carrera eclesiástica, y ordena que el poder ejecutivo proceda cuanto antes á separar los liceos ycolegios nacionales de los seminarios á que estuviesen reunidos actualmente.

Una nueva tarifa de aduana ha sido tambien fruto de las labores lejislativas del presente año.

La mayor parte de los derechos de importacion han sido aumentados.

Se ha suprimido la franquicia de que gozaban los viveres que se introducian en el invierno; pero en cambio pagarán todos menores derechos que los que le imponia la tarifa anterior.

La imprenta ha obtenido una última concesion; el papel de imprimir queda exonerado del pago de derechos.

Hace unos dos años que demandamos esta exencion en nombre de la lójica y de los intereses jenerales del pais.

Una ley que lleva la fecha del 31 de Octubre último, ordena al poder ejecutivo promueva la creacion de montes de piedad en todas las provincias de la república, ofreciendo la garantia del Estado á los empresarios ó accionistas hasta por el diez por ciento de intereses de los capitales efectivos que se pongan, hasta la cantidad de 25,000 pesos.

Los montes de piedad establecidos conforme á esta ley gozarán de los privilegios y exenciones que conceden las leyes á los establecimientos de beneficencia.

Estas exenciones y la garantia ofrecida por el gobierno,unidas á la facultad que se dá á los espresados establecimientos para vender sin intervencion judicial las prendas que no fueren rescatadas oportunamente, nos parecen estímulos bastante poderosos para que las personas llamadas á realizar este jénero de empresas tomen en consideracion el asunto.

Aprobados por el supremo gobiernos los estatutos del Banco hipotecario de esta ciudad, trátase de ponerlos en ejecucion, y con este objeto han sido convocados los suscritores para una reunion general que tendrá lugar el próximo lúnes 27.

—El 22 del próximo pasado fué instalado solemnemente en la ciudad de Loja el primer plantel de educacion fundado allí por los *Hermanos de las escuelas cristianas*: se abrió con mas de doscientos alumnos, número que aumentaba de dia en dia por la afluencia de niños de las poblaciones cercanas.

La solicitud del injeniero Sr. Raimundo Peiger, se ha rescindido el contrato que tenia celebrado con el gobierno para prestar sus servicios á la república en calidad de tal injeniero, y en su lugar ha sido encargado el Sr. Alberto Millet de formar el plano y presupuesto para la obra de la cañeria que debe conducir agua potable del rio Daule á la ciudad de Guayaquil.

Al mismo tiempo la empresa del pozo artesiano continúa sus trabajos de escavacion, sin duda con la esperanza de poder obtener ántes que el gobierno el resultado que ámbos se prometen.

Por todas partes este pobre pais respira la venéfica atmósfera jesuitica exalada por Garcia Moreno, el hombre funesto de la América entera.

Sin mas noticias por ahora nos despedimos de los Sres. Redactores hasta mejor ocasion.

J. A. Dovona.

Estados Unidos

Una proclama del Presidente de los Estados Unidos, fechada á 3 de este mes, levanta el estado de sitio impuesto al condado de Marion en la Carolina del Sur, por su decreto de 12 de octubre concerniente á los ku klux. En cambio, queda sometido á la ley marcial el condado de Union en el mismo Estado, como teatro de las maquinaciones, conspiraciones, organizaciones y desórdenes imputados antes al inocente condado de Marion sobre este acto:

Dice el Sun:

«Con una locura de que tendrán que arrepentirse sus autores, el Congreso ha confiado al presidente Grant el poder terrible y despótico de proclamar la ley marcial, de suspender el edicto de *habeas-corpus* en aquellas secciones del pais en que le convenga hacerlo.

«El 17 de octubre último, el presidente ejerció esta autoridad exhorbitante y muy peligrosa, suspendiendo el decreto de *habeas corpus* en nueve condados de la Carolina del Sur, entre otros el de Marion, y el mártes 3 de noviembre ha publicado una nueva proclamacion eximiendo al condado de Marion de esta medida, y sujetando á ella en su lugar al de Union.

«Es bien sabido que en su proclamacion original, el general Grant habia incluido al condado de Marion por error. En el pensamiento del autor de esta medida, los grillos los debia recibir el condado de Union, dejándose tranquilo al de Marion; pero el documento fué redactado por algun copista ignorante, y el presidente lo firmó y publicó sin observar el error, no habiendo sido publicada la segunda proclamacion sino con el objeto de corregirlo.

¿Iuepto semejante puede desempeñar la presidencia? Y deberia confiarse en un pais libre un poder tan tiránico á una persona, cualquiera que fuese?»

Débase ó no confiar, lo cierto es que el general Grant no se anda con escrúpulo para ejercerlo, y segun escriben de Washington es muy posible que se extienda á todos los Estados del Sur el estado de sitio.

No es este el único mal que se ha desencadenado contra aquellos Estados, y especialmente contra la Carolina del Sur. Fraudes mas grandes que los de Tamanny, parecen haberse cometido en ellos, y el gobernador Scott de la Carolina del Sur, deja atras al mismo Tweed. El hecho que despertó las sospechas y dió el alarma, fué la impresion verificada en esta ciudad, de bonos de la Carolina del Sur por «veinte millones de pesos!» Publicado este hecho por un diario; el gobernador Scott le dirigió una carta confesando que si estaban impresos veinte millones cuarenta mil pesos en bonos de aquel Estado y además ps. 504,000 en acciones registradas ó sean ps. 8.500,000 en bonos por libras esterlinas; en todo ps. 28 580,000; pero que de esta suma solo estaban emitidos ps 11.040,00 en bonos de Estado y ps. 2 459,000. Ahora bien, de una carta fechada á 20 de setiembre último, y dirigida por el gobernador Scott al senador del mismo nombre, perteneciente á la comision nombrada por el congreso para hacer averiguaciones sobre los ku klux, contestando la exijencia oficial que se hacia por informes con relacion á la deuda, el mismo goberoador Scott manifestó que la emision total de bonos y acciones emitidas alcanzan á ps. 13,580,00, ha habido un aumento de setiembre acá, ó sean en dos meses, de cuatro millones de pesos. Se admite ademas que están impresos ps. 28 580,000. Qué va á hacerse con esos ps. 15 000 000 que dicen no estar emitidos? ¿Es concebible que se hayan hecho los gastos de impresion, que son considerables, para botar en seguida los bonos? Nadie podria creer semejante cosa, de modo que debe admitirse un montante de pesos 21 580,000 en bonos impresos, una deuda de solo nueve millones quinientos mil pesos, habiendo un exceso por consiguiente de mas de ps. 19 000 000. En vista de estas monstruosas revelaciones el «Courrier de Charleston» sostiene abiertamente que debe repudiarse, «no la deuda justa del Estado, sino cada peso de la que haya contraido la administracion Scott,» y el «News» dice que en mayo último se anunció oficialmente que la deuda solo alcanzaba á siete millones, de manera que los bonos impresos para pagar la deuda son cuatro veces mas que la suma á que alcanza toda ella, agregando que «la bancarrota es repentina y completa.» De aqui ha resultado la ruina de varios individuos, la suspension de un banco nacional de la Carolina del Sur y la quiebra inminente de algunos especuladores de la calle de Wall; sin embargo hay periódicos que sostienen que el gobernador Scott es perfectamente inocente. En el estado actual de exitacion pública, es dificil que no se conozca pronto toda la verdad á pesar de la opresion á que están sometidos los Estados del Sur. Mientras tanto, y en ausencia de otras pruebas, los hechos referidos parecen ciertos, y en su virtud algunos periódicos de la Carolina del Sur recomiendan como la única medida práctica defensiva que puede adoptar el pueblo: «rehusar pagar las contribuciones que vencen ahora, hasta que se haga una exhibicion fidedigna de todas las responsabilidades del Estado, y se den ademas garantias satisfactorias de que el dinero del pueblo se gastará honradamente en adelante.

El Comodoro Malechero, F. Maury, ha leido ante la sociedad Agricola y Mecánica de Rokbridge un proyecto bien elaborado, gigantesco y maravilloso,cuya relacion hará descansar el espiritu de tanto escándalo cómo actualmente ocurre en este pais. El comodoro Maury, célebre metereologista y sábio profundo, que en los años anteriores á la guerra hizo un exámen del mar, y midió su profundidad, trazó sus corrientes y describió los vientos que barren su superficie, suministrando de esta manera informes que han sido de inmenso valor para la navegacion, y consiguientemente para todo el comercio del mundo. El proyecto que ahora presenta consiste en conocer exactamente las fuerzas que obran en toda la superficie de la tierra y distribuir, en beneficio de los productores y de la humanidad en general, estos informes, estableciendo, con el auxilio y la cooperacion de todos los gobiernos del mundo y el uso del vapor y de la electricidad, un vasto sistema de observaciones y datos con relacion á la atmósfera y á las cosechas, por cuyo medio todos los productores estén impuestos constantemente de lo que pasa en el globo entero y conozcan de esta manera la competencia con que habrán de luchar y sus prospectos en el mercado.

Actualmente el mas pequeño cultivador está en competencia con todo el mundo, y sin embargo apenas conoce lo que pasa mas allá del pequeño circulo de su propio horizonte. El valor de sus frutos depende de lo que se siembre y cosecbe en todo el mundo, y sin embargo tienen que venderlos al precio que fijen los compradores, basados, en cálculos exactos ó en datos falsos acerca de la próxima cosecha. No hay certidumbre alguna en relacion á la cantidad de frutos que están madurando para surtir los graneros del mundo, la cosecha de algodon de la India puede perderse; la de este pais disminuirse considerablemente, y sin embargo el cultivador del Perú va al mercado suponiendo que al mismo tiempo que las suyas, millones y millones de pacas están buscando compradores. De aqui el que los precios sean bajos cuando el hacendado está recogiendo el resultado de su trabajo, y altos antes que sus productos lleguen al consumidor, tocando al comerciante y al especulador una enorme parte de las ganancias. Fácil se comprende las pérdidas que de aqui resultan á las clases productoras, proveniente de su ignorancia con respecto á lo que la tierra está creando, y la impotencia en que se encuentran de obtener el conocimiento q' necesitan suplir esta gran deficiencia en el propósito del profesor Maury. El cree que el hombre tiene en sus manos poderes y agencias que le ponen en capacidad de conocer la provision probable de los frutos en que está interesado, y mas tarde las cantidades actuales enviadas al mercado. Los beneficios de este proyecto son claros,la practicabilidad no es mas dudosa que la de otras muchas grandes empresas, creidas imposibles cuando primero fueron anunciadas. Ya se tiene establecido un sistema muy adelantado de observaciones metrológicas: es necesario extenderlo, darle las proporciones que convienen al magnifico plan del profesor Maury: se emplearán en diferentes distritos observadores y corresponsales: el telégrafo se utilizará para suministrar informes, se harán arreglos internacionales para cangearlas; y una maquinaria vasta, poco sutil y silenciosa se pondrá á la obra para recoger y diseminar en todo el mundo las variaciones importantes de la atmósfera y las condiciones de las cosechas que están en la tierra ó han recibido en los mercados. El proyecto es tan benéfico como grandioso y digno del siglo en q' se han perforado las montañas, cruzado de ferro-carriles los continentes y colocado lineas telegráficas en las profundidades de los mares.

Treinta y tres buques balleneros han esperimentado un gran desastre en el Océano Artico. Estaban persiguiendo en setiembre último un cardumen inmenso de ballenas mas allá del cabo Behring, cuando se encontraron rodeados de montañas de hielo que echaron á pique algunos de los buques, habiendo tenido que embarrancar otros. Reunidos los capitanes en consejo, resolvieron abandonar las embarcaciones que estaban en mayor peligro, y asilarse en las demás, en las cuales llegaron sanos y salvos á Hondlula. Esta noticia la ha llevado á San Francisco de California en vapor «Mosco Taylor,» el cual refiere ademas q' encontró al bergantin «Schelchoff,» y habiendo abordado, no vió otra persona viva sino al capitan, que estaba sin embargo agonizando. Vuelto á la vida refirió pasado 109 dias sin agua ni alimentos, durante los cuales sucesivamente pereció toda su tripulacion. El buque parece haber sido arrebatado por una tempestad, que solo perdonó al capitan, que ya puede decirse q' tiene las siete vidas que se atribuyen vulgarmente al gato.

No ha llegado todavia el principe ruso, aunque uno de los buques de la escuadra que lo conduce está desde el 13 en esta bahia; pero si llegó el mismo dia 13 el vapor *Franklin*, procedente de Settin, á cuyo bordo murieron de cólega durante la travesia cuarenta y una persona, y diez y nueve mas están con el mismo mal. Triste sustitucion! El rey Cólera para quien aguardaba al principe Alexis! se está tomando, como es natural, todo género de precauciones para impedir que aquel huésped terrible invada la ciudad. Quiera Dios que sean eficaces!

Ultimas noticias

Anoche hubo una violenta tempestad que causó en Brooklyn daños considerables, demoliendo casas y derribando árboles con peligro inminente para los carros que transitaban las calles y para los que estaban en ellas. Se refieren algunos casos de individuos que estuvieron á pique de morir.

Ninguna noticia todavia del gran duque ruso. Aun suponiendo que la escuadra hubiese estado ayer cerca de estas costas, la tormenta de anoche debió impedirle acercars á la bahia. La violencia del huracan aumentará indudablemente la ansiedad que ya se sentia por la escuadra rusa.

Para aumentar la alarma causada por la noticia de la importacion del cólera en la bahia de Nueva York, se agrega el hecho no menos amenazante de que la viruela se está extendiendo rápidamente en esta ciudad. Los empleados de sanidad están adoptando activamente medidas preventivas; pero es sabido que la única panacea de la viruela es la vacuna, y aqui se dice haber 200,000 personas sin vacunarse.

El padre Jacinto en Munich.

Uno de los acontecimientos del Congreso de los viejos católicos, fué el discurso pronunciado por el padre Jacinto en la sesion del 22

Apenas el padre Jacinto apareció en la tribuna, cuando entusiastas aplausos resonaron en todos los ámbitos del salon.

Esta demostracion de cortesia para con un francés, esta simpatia de una asamblea estrangera por uno de nuestros compatriotas, es un hecho que no debe dejarse en olvido.

El padre Jacinto supo corresponder con tacto y dignidad á esta noble acojida.

"Señores, dijo, estoy conmovido y me estraña tomar la palabra en frances en una asamblea alemana. Nadie ha sufrido mas que yo por causa de la terrible guerra que se hicieron la Alemania y la Francia; guerra civil en primer lugar, que armaba una contra otra á las dos naciones del continente que mas debian estar unidas; guerra impia, como todas las que se hacen entre cristianos; guerra, en fin, si me permitis enunciar con franqueza todo mi pensamiento, tan perjudicial para los vencedores como para los vencidos—(Aplausos.)

Siempre he protestado contra esta guerra desde su orijen, ó mejor, come se decia en aquel tiempo, cuando ella era solo un punto negro en el horizonte. Mi presencia en medio de vosotros, señores, es una nueva protesta contra ese espiritu de antagonismo y de odio de que los arrebatados y los sofistas quisieron hacer el estado normal de los pueblos cristianos—(Vivos aplausos.)

Recuerdo, ante todo, que por encima de todas las patrias particulares hay una patria universal: la Iglesia católica. A esta, ni las desgracias de la Francia, ni los triunfos de la Alemania, ni las escomuniones injustas, podrán impedirme que la ame y la sirva. Ni Berlin, ni Paris, ni Roma podrian impedirme que viniese aqui.—(Aplausos unánimes.) Vengo á saludar vuestra obra con todos los poderes de mi inteligencia, con todas las efusiones de mi corazon.

Lo que he venido á buscar aqui, señores, lo que me ha arrastrado hácia vuestra obra, es su carácter esencialmente eminente católico.

Las inteligencias vanas y las inteligencias pérfidas, (dos generos distintos de inteligencias que se ponen fácilmente de acuerdo cuando se trata de oscurecer la verdad), se encontraron para hacer constar ese carácter, y para atribuiros otra amistad nacional y el servilismo gubernamental. Si esta táctica indigna hubiese triunfado, os habria arrancado de un solo golpe las simpatias religiosas y las simpatias liberales de la Europa.

Sin duda, por un lado, el movimiento es aleman; tiene su cuna en vuestras sabias universidades, en vuestras leales y robustas conciencias; será una de las glorias mas sólidas y puras de la Alemania, el que ella, en el siglo diez y nueve, lo haya enjendrado. En cuanto á vuestro gobierno, lo espero sin pretender intervenir en vuestras discusiones y y resoluciones, se impondrá el deber de proteger los derechos de sus ciudadanos católicos como los de los sacerdotes y legos contra las persecuciones q' por no emplear la fuerza material, no son menos violentas y terribles. Si, lo espero, y esto no es imperiosidad, vuestros gobiernos serán bastante buenos para proteger la libertad de vuestras conciencias oprimidas,al mismo tiempo q' serán bastante ilustrados para defenderse ellos mismos, para defender la sociedad civil, no diré contra las invasiones de las iglesias, (la iglesia jamás invade), sinó contra la arrogancia de un partido politico y de las sectas que dicen llamarse religiosas que alcanzaron en otro tiempo sostituirse á la iglesia.

—(Repetidos y vivos aplausos.)

He ahi lo que esperais de vuestro gobierno, pero no aceptareis mucho mas; separareis enérgicamente vuestra causa de cualesquiera que quiera empaparos y haceros ir mas lejos. Los ultramontanos nos acusan falsamente de apelar al César, pero olvidan que ellos mismos hacen iguales cosas.

¿Son, ó no son ellos, los que se esfuerzan por convertir en dogma la intervencion del brazo secular en las cosas del alma y de Dios?

¿Son, ó no son ellos, los que hicieron el *Syllabus* de 1864 y el concordato austriaco? No son ellos los que recorren la tierra como el Satan del libro de Jób, para ver si encuentran en algun escondido rincon del mundo un gobierno bastante cobarde para servirle de cómplice, esperando que luego sea su victima. (Aplausos.)

Nosotros, nosotros no perseguimos ningun fin politico; solo miramos un fin: conservar la fé católica tal como nuestros padres nos la legaron; cual nuestras madres nos la enseñaron en la cuna, nuestros maestros en nuestras escuelas, nuestros sacerdotes en nuestras iglesias, conservar la fé católica, y salvarnos nosotros mismos al salvar la iglesia, bajo cuyas ruinas quieren sepultarnos.»

Despues de haber definido de ese modo el carácter á la vez liberal y católico del movimiento actual, el padre Jacinto esplica la mision que desempeña cerca del congreso.

En primer lugar vino á poner á su servicio su humilde persona. «Nada es, y es mucho, pues una conciencia, una alma cristiana . . . .algo porque Jesucristo vino y por qué murió.»

Su deber lo obligaba á venir. La filosofia puede aislarse; el cristiano no puede. Cuando él encuentra una asamblea de cristianos debe reunirse á ellos.

Ademas trae el grito ahogado pero profundo de tantas conciencias oprimidas que esperan sus libertades en los dos paises que él habita, y que son como sus dos patrias; la Francia y la Italia.

«Si, en Italia, en Roma misma, en el clero secular, en los monasterios y hasta en las bóvedas del Vaticano, he encontrado hombres que aun no osan hablar en voz alta, pero que esperan la hora en que el dia aparezca para ellos. Somos la iglesia de las catacumbas, me decia uno de ellos, oramos, sufrimos, trabajamos como ellos. Cuando suene la hora de Dios, saldremos de las profundidades de la tierra y seremos todo un pueblo."

Para un observador superficial, el triunfo del ultramontanismo está consumado en Francia. "Desgraciados de nosotros! podemos decir con el profeta, porque el dia se ha oscurecido, porque las sombras de la noche se agolpan so bre nosotros. En materia de doctrinas perece que no tenemos otra alternativa que entre el ateismo y el budismo; en materia de maestros, que entre los comunistas del *Padre Duchêne* y los jesuitas de la *Civilitá Cattólica*.»

Pero muchos hombres en Francia se oponen al nuevo dogma y sufren en secreto esperando el momento de sacudir el peso que los oprime Existen aún en los rangos mas elevados de la iglesia. El orador cita á este propósito las mismas palabras de un obispo:—Atribuis, les decia este, demasiada importancia á este dogma: en el fondo no decide nada. No lo combato como teólogo, porque no es falso; pero si lo he combatido como hombre, porque es inepto. Se nos ha hecho representar el papel de sacristanes; sin embargo, éramos doscientos dignos, por cierto, de mas consideraciones.»

Un cardenal le habló del nuevo dogma con no menos franqueza —«Haceis mal le dijo en combatir este dogma. Era inoportuno, lo reconozco; pero cuando el edificio viene abajo ¿quién se inquieta por un vidrio quebrado? Por fin, el Papa lo queria.

Si, los jesuitas lo querian. Ya veis que era preciso formular el dogma.

El orador termina haciendo un voto que es, sin duda, el de todos los concurrentes:

«A estas grandes protestas de la ciencia, á este testimonio del martirio (pues es un martirio para el sacerdote no poder subir al altar al cual ha sacrificado sus primeros años y doblar la frente bajo la deshonra de una escomunion, para el lego, perder la paz de su hogar y tal vez el honor de su sepultura) á estas protestas de la ciencia y á este testimonio del martirio no tardará en unirse el apostolado. La iglesia no ha sido fundada por las enseñanzas de los doctores y de los padres, ni por la sangre de los mártires, pero si por los sacramentos y las palabras de los apóstoles.

En los tiempos del obscurecimiento de la fé entre los Israelistas, en una época que se parecia á la nuestra, Jesus decia á sus discipulos: —Decis que faltan todavia tres semanas para la cosecha, y yo os digo: —«Mirad los campos, están ya blancos. Oh Dios! cuán grande es la cosecha y cuán pocos son los trabajadores! Ojalá que el señor envie muchos obreros á su cosecha.»

Los entusiastas aplausos que saludaron el final del discurso del P. Jacinto probaron que, á pesar de las dificultades de una lengua extranjera, su voz vibrante, armoniosa y convencida habia sabido despertar la simpatia en todos los corazones. Los que lo pudieran comprender completamente, admiraron una vez mas la potencia oratoria de nuestra lengua y de nuestro jenio nacional. He oido citar en todas partes el discurso del padre Jacinto como el mas elocuente que se haya pronunciado jamás en un congreso católico; y á pesar de los ataques de que será objeto en la prensa ultramontana, se puede afirmar que al ir á Munich M. Loyson honró su causa, su persona y la Francia.

El congreso de viejos católicos se cerró pero debemos agregar que antes de separarse, los miembros acordaron formar en todas partes asociaciones locales para propagar el movimiento reformador y para hacer posible el ejercicio del culto por sacerdotes cuyas doctrinas sean las de los viejos católicos, á pesar de la oposicion de los obispos, y organizar una iglesia nacional. Verdaderamente, el congreso de Munich puede tenerla importancia de un acontecimiento histórico pero solo señala el punto de partida de una reforma cuyo triunfo está muy distante deser seguro Su programa evita el tocar á toda cuestion de fé,con escepcion de la infalibilidad y jerarquia de la iglesia, salvo la omnipotencia del Papa. El señor Döllinger y otros sabios teólogos lograron evadir toda alteracion radical en la doctrina que pudiese interpretarse en el sentido de un cisma. Por el contrario, se encontraron con minoria en otros puntos importantes de la reforma. El congreso, con casi unanidad, revindicó el derecho de constituir comunidades de su creencia y con sus propios sacerdotes; ha admitido contrariando al señor Döllinger el principio de las iglesias nacionales: contra el señor Döllinger ha declarado tambien que la cinstruccion de los sacerdotes debe ser secularizada y rejida por el poder laico; en fin, á pesar del señor Döllinger y de sus amigos, ha tendido la mano á las otras confesiones para llegar á una union cristiana.

Conversacion

Constantes en nuestro propósito de publicar en esta humilde seccion, á fin de darle algunos atractivos, todas aquellas composiciones que, por su subido mérito, sean dignas de llamar la atencion de nuestras lectoras, no vacilamos en dar á luz la que sigue, original de un reputado poeta español:

IDILIO.

Di, niña hechicera,
que cabe la fuente,
cual lluvia de perlas
tus lágrimas viertes:
¿causáronlas tristes
amargos desdenes
de alguno que quiso
su amor ofrecerte?
¿Burlóse atrevido?
¿te deja doliente,
y fueron tus dichas
del viento juguete?
Acaso en tu alma
la pena que sientes,
la causa la ausencia
del bien que no vuelve?
¿Es llanto precioso
de dicha el que viertes,
ó amargo tributo
debido á la muerte?
—¡Ay, no, pastorcito,
que vives alegre!
de dicha mis ojos
su llanto no vierten.
Apenas la aurora
bañaba el oriente
dejé mi cabaña
risueña y alegre,
llevando mis cabras
al prado mas verde.
Alli entre las flores
un punto sentéme
feliz contemplando
pastaban alegres,
la yerba mas blanda
que el prado en si tiene.
De pronto á mis ojos
tranquila aparece,
morada violeta
nacida entre el césped.
Ansiosa mi mano
cojerla pretende,
¡mas ay! que al lograrlo
un áspid me muerde,
que oculto en su seno
su vida defiende,
y tinta en mi sangre
rojiza se vuelve,
la tierna violeta
nacida entre el cèsped.
Yo triste y llorosa,
orilla la fuente
huyendo del áspid
há poco sentéme,
sufriendo en el alma
angustias de muerte,
pues ¡ay, pastorcito!
la herida me duele!
—Refrena tu llanto,
zagala inocente,
y escucha ahora á un triste
que llanto no vierte.
No ha mucho mi vida
pasaba yo alegre,
agena á mi alma
la pena que siente.
Mi canto á la aurora
despertaba siempre,
y feliz cantaba
en la tarde breve,
cuando el sol sus rayos
entre nubes pierde.
Yo de mi ganado
cuidadoso siempre,
desde el llano al monte
caminaba alegre.
Una mañanita
en que el aura leve
besaba las hojas
del mullido césped,
hallé una zagala
tan pura é inocente,
cual la fresca brisa
que las flores mece.
Desde aquel instante,
por mi mal tan breve,
profunda es la herida
que mi pecho siente.
Dó quiera su imágen
me figuro siempre,
yo la veo en el llano,
en el monte á veces,
al pié del arroyo,
orilla la fuente,
hallarla, es mi vida,
no verla, mi muerte,
¡ay, zagala mia,
que te mire siempre!
—Pastorcito amante
que tambien padeces,
¿cuál es la zagala
que tu mal consiente?
¿Sabe acaso ella
lo que tú la quieres?
¿le han dicho tus ojos
la pena que sientes?
¿quieres que le diga
que te adore siempre?
quiero conocerla,
quiero me la enseñes
por ver si es hermosa
como tu pretendes.
—Vén, zagala mia,
deja ya la fuente
orilla del arroyo
do el ganado bebe,
verás la hermosura
que mi pecho quiere.
En sus limpias aguas
podrás permanente,
contemplar su rostro
como el cielo alegre.
—¡Ay, mi pastorcito,
con tu amada vete,
que esta pobre niña
por su mal padece!
—No es mas hechicera
la aurora naciente
cuando el sol sus rayos
entre nubes vierte,
que mi pastorcilla
cuando al monte viene.
—¡Ay, zagal del alma,
cuan dichoso eres,
lloras y suspiras
porque no te quieren!
Quizas la hermosura
por quien tal padeces,
dá al viento sus quejas
porque á ti las lleve,
cuando enamorada
te contempla ausente.
—¿Sabes lo que el alma
por su amor padece?
—Quizás por saberlo
sus lágrimas vierte.
—Zagala, tú lloras:
mil perlas de oriente
derraman tus ojos;
no lloras, ¿que tienes?
—Amor en el alma
—Verdadero?
—Siempre
—Zagala hechicera
que estás en la fuente,
tu eres la hermosura
que mi pecho quiere
—¡Pastorcito mio!
—¡Mi zagala alegre!
—De amor la existencia
nos brinda placeres.
—De amor es mi herida,
la tuya es de sierpe.
—Gocemos amantes
la dicha es muy breve,
y estamos entrambos
heridos de muerte.

.·.

Parece que cierto *inglés* que se dirigia á la Estacion del Retiro, montado en un brioso caballo, cayó de este, fracturándose una pierna.

¡Ojo! señores *ingleses*,
Pues bien claro esto os enseña
Que aquel que en cobrar se empeña
Sufre siempre mil reveses.

.·.

De Europa han remitido al Gobierno Nacional varios ejemplares de un libro titulado: «Ensayos sobre los principios de moral y los derechos y obligaciones del género humano.»

Esto no va conmigo—dirá el Gobierno.

Porque nuestro Gobierno no pertenece al género humano.

Es un Gobierno *sui géneris*.

.·.

Un periódico dijo ultimamente que en el paseo de Julio existian varios perros muertos, en completo estado de descomposicion.

¡Y estrañaba que la Policia no los hubiese recojido ya!

¡Vive Dios, que no comprendo la estrañeza del colega!

La Policia se diria sin duda, jugando con el vocablo:

—Si esos perros *existen*....allí ¿por qué los he de recojer? Yo no recojo mas que los que han dejado de *existir*,

¡Pues!

.·.

El director de nuestro manicomio, Doctor Uriarte, ha organizado una banda de música, entre vários de los locos que existen en aquel caritativo asilo.

Parece que esa banda recorrerá nuestras calles en los próximos dias de Carnaval.

¡Eso, eso!

Es un epigrama que reune todas las condiciones del arte,

Breve é incisivo.

D. Juan de Iriarte lo dijo:

A la abeja semejante,
Para que cause placer,
El epigrama ha de ser:
Pequeño, dulce y punzante.

.·.

Han aparecido en diversos puntos de esta ciudad grandes cartelones anunciando el libro *Hombres, Mujeres y Cosas*, que acaban de escribir mis ilustrados colegas Don Salvador Alfonso y D. Fernando Lopez Benedito.

Van á ver VV. que lluvia de palos. . . .literarios.

Cómprense un paraguas.

O mejor dicho, un para-palos.

.·.

IDILIO.

—Pastora de lábios rojos,
¿Por qué con crueles enojos
Desoyes mi amante ruego
Y niegas á mi alma el fuego
De tus seductores ojos?
En medio de la espesura
De amor pruebas te daré. . . .
—Caballero. . . .
—¿Por ventura
Temerias. . . .?
—¿No vé V·
Que la brisa ya *murmura*?

.·.

Mañana contestaremos al gacetillero de «El Nacional».

Muchas razones tenemos que oponer á las suyas.

Dice que los primos son una calamidad social.

Social ¿eh? Pues peor para él que defiende lo insocial.

Porque nada mas insociable que. . . pero no adelantemos los sucesos.

.·.

Y de aqui no paso, ni á tiros.

Aben-Xoar.

CAMPO NEUTRAL

Sociedad Progresista.

En la Villa de San Cárlos á diez y siete de Enero de 1872, reunidos la Comision Directiva, Sres. Presidente Estevarena, Mathon, Negrotto, Palma y Rueda; y declarada abierta la sesion, se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada y firmada sin observacion.

Tomado conocimiento de los nuevos escritos publicados por el Sr. Tarragona y no habiendo proveido aun el Superior Gobierno en el que le fué elevado por la Comision el sábado 13 á la 1 1|2 de la tarde; se resolvió no hacer caso á los indignos estravios de aquel, esperando tranquilos el resultado de la peticion mencionada.

El Sr. Vice-Presidente por su parte, prometió desmentir solemnemente los falsos asertos con que pretendia Tarragona distraer la atencion pública, manoseando á todos.

Sin mas de que tratar, se levantó la sesion.

VAPORES

—Mañana para San Nicolas, Rosario, Paranà, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Mañana para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el vapor Rio de la Plata.

Mañana para Montevideo á las 6 de la tarde el vapor Villa del Salto.

Domingo para San Nicolas, Rosario y puertos intermedios a las 7 de la mañana del Retiro y con gran rebaja de precios el Proveedor.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto, la conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Hoy para el Salto y escalas el vapor «Silex» á las 10 de la mañana. Con gran rebaja en los precios de pasajes.

Domingo para el Salto y puertos de escalas á las 9 1|2 de la mañana el hermoso vapor ingles Saturno

Ajentes Pedro Risso, Reconquista 99

Para Montevideo— Mañana á las 6 de la tarde el vapor Porteña. Recibe carga, pasajeros y encomiendas.

Ajente E. D. Risso y Hnos., Reconquista 99 1|2.

Compañia de Navegacion á Vapor Rio de la Plata.

Vapor Nacional Taraguy—Saldrá para Asuncion y puertos de escalas mañana 20 del corriente. Admite pasageros y carga.

Agencia Cuyo 24.

Vapor «EDUARD EVERETT.» Para el Rosario y escalas. Este espléndido vapor el mas cómodo y el que ofrece mas comodidad á los Sres. pasageros de cuantos hacen esta carrera, sale el Domingo en combinacion con el Ferro Carril del Norte con el tren de las 7 de la mañana desde la estacion 25 de Mayo con gran rebaja de precios.

TARIFA

Pasage de Cámara con cuartos espléndidos	9 pfs
Id id en salon general	7 «
Id proa	4 «

Los boletos del tren se obtienen gratis en la agencia y no se cobra por equipaje

Vapor "Cuyabá"

Para Cuyabá, Curumbá, Asuncion y escalas saldrá el Mártes 6 de Febrero á las 10 de la mañana.

Agentes—
Manuel Sciurano é hijo.
Cuyo 38 1|2.

Vapor Proveedor. Gran rebaja de precios. Saldrá el domingo 21 del corriente desde el muelle del Tigre, con destino á San Nicolas, Rosario y escalas, embarcándose con el tren de las 7 de la mañana.

Tarifa: cámara 6 ps. fts., proa 3 id.

Boleto del tren y conduccion del equipaje hasta el Tigre es gratis.

Ajentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

LA SEÑORITA

DA. MARTINA LLAVALLOL

(Q. E. P. D.)

Falleció el 13 de Enero de 1872

Sus padres Felipe Llavallol y Martina M. de Llavallol, sus hermanos tios y demás deudos suplican á las personas de su amistad y relacion tengan la bondad de acompañarlos al funeral rezado que en sufragio de dicha finada se celebrará en el Templo de Nuestra Sra. de Mercedes el sábado 20 del corriente á las 10 1|2 de la mañana, á cuyo obsequio quedarán muy agradecidos.

Es única invitacion.

La familia ruega á los Sres. sacerdotes se sirvan aplicar la misa y asistir al responso.

PARTE COMERCIAL

Enero 18 de 1872.

BOLSA DE COMERCIO.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales, fueron regulares aunque no animadas, no habiendo vencimientos.

Se vendieron 25,000 ps pta, á precios mas firmes que ayer, segun el detalle siguiente, no habiendose anotado al contado.

Para el 20, 5,400 al 70 5|8 p. %
Marzo 31, 20,000 id 72 id.
El año pdo, cerraron al contado al 64 p. %

BONOS MUNICIPALES.

Se anotaron, 90,000 pesos moneda corriente, al 91 1|2 p. % al contado, quedando vendedor al 72 id.

BANCO ARGENTINO.

Se iniciaron varios negocios pero nada se anotó, habiendo comprador al 14 y vendedor al 15 p. % pe prémio al contado.

FRUTOS DEL PAIS.

He aqui las ventas principales realizadas en los Mercados y Estaciones, conservandose firmes los precios de lanas, cueros y cerda.

LANAS.

1,300 @ lana meztiza buena Norte 84.
900 id id id 82.
950 id id regular id 80.
1,600 id id id con carretilla id 78.
700 id mezcla buena id 76.
350 id id Sud 77.
300 id id mestiza fina id 91.
2,800 id id buena id 83 y 85.
1,000 id id regular id 821.

CUEROS LANARES.

150 docenas del campo Norte 220.

CUEROS VACUNOS SECOS.

280 de campo Norte 160.
165 id Sud 162.

CERDA.

60 arrobas del Norte 160.
80 id Sud 185.

IMPORTACION.

Por «National» de Burdaos:
1,500 bcas azucar refinada á ps 81 pdo.
Por «Buffori» del Havre:
300 bcas azucar refinada á ps 81 id.
150 bcas vino Burdeos, marca D. L. á ps 760.

Telegramas de Montevideo.

Enero 18, 2. 1,2

A LA BOLSA—

Neco castle «Lara» cardiff.

«Bona Fide—Montreal «Mohalock»—christiana Voni»

Barcelona «Joven Rosario Delfin»—Pernambuco «Tereslona».

Cueros secos angostos, al barrer de Entre Rios y de aqui, á 71.

2,000 cascos sebo, á 19 3|4
20,000 @ lana finas, 39 1|2 y 40,

A LA SALA DE RESIDENTES—

Papel, cerró á 3 7|8 —Rescate de tierras, 68—Deuda Extraordinaria, 50 1|2, oro,—20,000 @ lanas, de Jackhon, á 40 oro, 1,200 cueros angostos, á 72.

MARITIMA

Ultramar dia 17.

Havre el 6 de Diciembre, Rio Janeiro el 11 de Enero, y Montevideo el 15, vapor ingles "Nile,, 1,081 tons. cap. G. H. Jones, á Bonnemason y Heydecker con 92 pasageros, á los mismos 1 bocoy jabon, 1 bca clavos y alambre, 1 id mercs. 13 caj quincalleria, pieles, etc, 2,000 canastos papas, á E. Chapon 1 caj marroquines, 1 caj mercs. 3 caj quincalleria, á Alemany hnos 1 caj muebles, á G. Bazille 3 caj camisas, 1 caj mercs. 1 caj perfumeria á E. Bournaise 1 caj mercs. á A. Rivolta 1 caj id á Malbran y Ca. 50 caj perfumeria, 1 caj libreria, 2 btos peines, á Estevenet y Ca. 1 caj papeleria, á Vemey y Ca. 3 caj mercs. á G. Golh 1 caj artic. de casa, á P. M. Nouguier 3 caj mercs. á la orden 2 caj sombreros 1 caj porcelana, 8 caj merceria, 1 caj papeles 1 caj gorros, 1 caj tejidos, 1 caj camisas, 1 caj ropa, á H. Schneidervind 1 caj sombreros, á A. Manigot 1 caj perfumeria 3 caj sombreros 3 caj calzado, á J. C. Sanchez 3 caj lanas y algodon 18 caj ropa blanca, corbatas etc. á F. Rigal 1

caj perfumeria, á J. Simonin y Ca. 17 caj [illegible] los, paños, á Manteis y Ca. 2 cuchilleria á Mehnann y Ca. 1 fdo y 1 caj sedas, 16 caj mercs. 13 caj tejidos, á Challe y Puy 2 caj mercs á Fusoni hnos 3 caj pap 1 pintado á W. R. Thomas y Ca. 1 caj perfumeria 2 caj camisas, 1 caj marroquines y artic. de Paris, á Bustamante y Ca.

CABOTAGE DIA 17.

Santa Fé gta "Joven Mariquita,, á Hillner y Soreire al patron 10,000 sandias, 500 melones.
Carmelo gta "Victoria,, á Novaro 28 toneladas arena.
Nueva Palmira gta "Lia,, á Rughi á H. Hoaluken 44 fardos lana, á S. G. Gomez y Ca. 50 fdos lana.
Islas pbot "Monte Carmelo,, á Rughi 60 carradas leña.
Islas gta "Clara,, á Rughi 110 carradas leña.
Islas pbot "Pepito,, á Rughi 300 fanegas carbon.
Uruguay gta "Justina,, á Huergo y Ca. al patron 30 carradas leña.

Teatros

ALEGRIA

Beneficio de Mlle. Rose Marie

EL JUEVES 25 DE ENERO DE 1872

El programa será variadísimo y se dará oportunamente.

Grandes bailes de máscaras

Para el Sábado 20 Domingo 21 de Enero de 1872.
Atendido lo concurrido y el órden que hay en el salon de la Alegria, la empresa no ha titubeado en seguir dando bailes.
Las puertas del teatro se abrirán á las 10 ½ y el baile empezará á las 11 en punto.

PRECIOS

Palcos	60
Entrada	25
Señoras	gratis

AVISOS

Por disposicion del señor Juez Comisario don Enrique Carbone, y á los efectos del art. 1,686 del código de Comercio, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Larroque y Blouson que por el término de quince dias queda depositado en la oficina actuaria el estado de graduacion y liquidacion de dicho presentado por el Síndico para que puedan inspeccionarlo—Buenos Aires, Enero 18 de 1872.
e19 p5 Joaquin Reynoso.

Club del Plata La Comision Directiva ha resuelto dar tres tertulias de disfraz en los dias 10, 12 y 17 de Febrero próximo, pudiendo los señores socios solicitar tarjetas para transeuntes.
Se avisa á los señores socios que el dia 9 de Febrero próximo vence el plazo fijado por la Asamblea de la excepcion al art. 24 del reglamento referente á la cuota de 500 pesos moneda corriente de ingreso—Buenos Aires, Enero 18 de 1872.
e19 p3 La Comision.

Casa para alquilar
A tres cuadras de la plaza de la Victoria y una del muelle, con todas comodidades y muy espaciosa, aparente para casa de comercio por el punto en que se encuentra. Ocúrrase á la misma casa calle de Cuyo núm. 29 á toda hora. e19 p8

En la calle de Chacabuco núm. 173 1/2, se alquila una hermosa casa de altos nueva, con 12 piezas, cocina y oficinas necesarias, gas, algibe y aguas corrientes; para tratar Cuyo 188 e19 p6

Se alquila Una casita con 5 piezas en la calle de la Florida núm. 337; para tratar ocúrrase á la calle de Cuyo núm. 90. e19 p3

Se necesitan 120 á 150 mil pesos moneda corriente en primera hipoteca sobre una finca. Documentos superiores.
El que desée colocar dinero á buenos reditos deje su direccion bajo las iniciales C H. P. en esta imprenta. e19 p8

En la calle de Libertad esquina á la de Corrientes, se alquila una casa para negocio, tiene armazon y mostrador, aguas corrientes, pozo, gas, etc. Para tratar Cuyo 188. e19 p6

Se compra Una casa al Norte; ocúrrase calle del Temple núm. 130 e19 p3

Muchacha Se precisa una para cuidar un chico, calle Temple núm. 130. e19 p3

Se compra Un terreno en San José de Flores, calle Temple núm. 130. e19 p3

Lindo local para negocio es la casa calle de Artes núm. 292, por 500 pesos. e19 p3

Casa-quinta Se alquila una calle de Europa núm. 415. En la calle Belgrano 92 darán razon. e19 p4

Ferro-carril del Oeste. Por órden del Directorio se avisa al público que desde el dia 22 del corriente se suprime el tren de pasageros que hace el servicio del ramal «La Chacarita» desde la estacion «Retiro» (ferro-carril del Norte); previniendo que se expenderán boletos de pasage, segun la tarifa establecida, en el tren fúnebre que sale de la Recoleta—Buenos Aires, Enero 18 de 1872.
La Administracion.

Al comercio Participamos haber comprado á la Sra. viuda de Cárlos Boch su establecimiento «Hotel de Provence» sito en la calle Cangallo, los que tengan cuentas pendientes contra dicho establecimiento se serviran presentarlas en el término de tres dias contados desde esta fecha—Buenos Aires, Enero 18 de 1872.
e18 p3 Joseph Perez y Ca.

Se alquila La casa baja Rivadavia 613, frente al Mercado Lorea, tiene 12 piezas y demás comodidades; ocúrrase á los altos. e19 p3

Obras de derecho
Derecho de gentes por Vattel 4 ts. 20 pesos, comentario sobre la ciencia de la legislacion por M. B. Constant 2 ts 20 pesos, espiritu del derecho por Fritot, 2 ts. 15 ps. Tratado de legislacion por C. Comte 3 ts. 25 ps. Manual del abogado americano, 2 ts 15 ps. De la administracion de la justicia criminal en Inglaterra por Cottu 2 ts 20 ps. Comentaire sur l esprit des lois de Montesquieu par Destrutt Tracy 30 ps. Instituciones del derecho natural y de gentes por G. Remeval 2 ts. 15 pesos—Potosí 103 e19 p1

Al comercio El abajo firmado ha comprado la casa de negocio de don Agustin Giadas denominada «La Arasa» el que tenga algun reclamo contra dicha casa, puede hacerlo en el plazo de quince dias contados desde la fecha. Lobos, Enero 18 de 1872.
e19 p15 Francisco Roca.

Servicio del Puerto
4 — CANGALLO — 4
El escritorio de los vaporcitos de pasageros á los paquetes, remolques y lanchas de carga y descarga, se ha trasladado del Paseo de Julio 50 á Cangallo 4 en los altos.

Mozo de comedor
En el Hotel Anglo-Aleman número 72 calle de Méjico, se necesita un mozo competente para asistir en la mesa del comedor; ocúrrase al mismo hotel á cualquier hora.

Chacra en el Baradero
En 30,000 pesos m/c se vende una chacra superior, toda cercada, con casa, pozo, un monte de 600 árboles, en la hermosa y productiva colonia del Baradero; el dueño la vende por tener que ausentarse del pais. Dirigirse en Buenos Aires calle de Europa núm. 175 desde las 8 hasta las 10 de la mañana ó en el Baradero á don Roberto Wermicke. e18 p6

A los yeseros, escultores y albañiles Se les avisa que en el corralon de maderas etc calle Temple núm. 217, se acaba de recibir á superior tierra romana marca sol, en cascos de petróleo y á mas baldozas del Havre para piso id de Marsella para techo y tejas, todo de la mejor clase que se introduce en el pais y á precios módicos. e18 p2 T

Casa quinta Se alquila una con ocho piezas, arboleda frutal de toda clase, hermosísima posicion, á una cuadra de la calle Santa-Fé sobre la barranca. Ocurran calle San Martin número 76. e18 p5 T

Al comercio La casa de negocio del finado don Cárlos Lenz continuará bajo la razon social de Cárlos Lenz sucesores y gerencia de los infrascritos con arreglo á la escritura pública anotada por el Tribunal de Comercio con fecha de hoy—Buenos Aires, Enero 17 de 1872.
Augusto Lenz—Emilio Lenz J. A. Sicka.
e18 p8

Fusiles y cartuchos chassepot, armeria de E. Paris, calle Rivadavia 20. e17 p3

Libreta del Banco Se ha perdido una junto con otros papeles por la mañana, en nombre de la señora doña Genara Blanco, del Banco Argentino; quien la haya encontrado será gratificado avisando calle Rivadavia 1,150—Ya se han tomado los pasos necesarios para nulitizar dicha libreta. e18 p3

Vapor «General Nazar.» Para Ajó saldrá el Miércoles 17 del corriente á las 4 de la tarde con carga y pasageros. Para tratar á— José María Rubio y Ca. Calle Balcarce 47
e12 p5

Se alquila La casa de altos calle Tucuman núm. 122, tiene once hermosas piezas y demás oficinas, gas, algibe y aguas corrientes. Para tratar en la misma casa (baja.) e13 p5

Educacionista En la calle de San Martin número 133 se necesita un profesor de instruccion primaria. e11 p6

Ama de leche Se necesita una bien recomendada en la calle del Parque 105. e11 p6

Al comercio Habiendo dado intervencion social desde el 1° del corriente en mis negocios de consignaciones de frutos á mi hijo Benito, girará en lo sucesivo bajo la razon de Ventura Lynch é hijo. e16 p5

Albañiles Encuentran trabajo en las obras del ferro-carril del Oeste Argentino, que está actualmente construyéndose en la Provincia de Entre-Rios. Los pormenores se darán en la oficina de la Empresa en Concordia. d10 p30

Dr. d'Haucourt Médico homeópata. Consultas de las 3 ½ á las 6 de la tarde. Calle Corrientes 28. d17 p30

Composturas de armas antiguas y modernas armeria de E. Paris, calle Rivadavia 20. e17 p3.

Mucama Se precisa en la calle Piedad núm. 501. e17 p3

Guillemain Albert Se desea saber el paradero de este jóven de nacion francesa. Piedras núm. 41 se agradecerá cualquier informe que se obtenga. e17 p8

Ferro-carril del Oeste
Por disposicion del Directorio se hace saber al público que, desde el 1.° de Febrero próximo, todas las cargas con destino á la campaña deben remitirse á la estacion 11 de Setiembre, recibiéndose desde dicha fecha en la estacion Central del Parque solamente encomiendas y equipajes, que seran remitidos en los trenes de pasageros como servicio de encomiendas.
e17 p20 La Administracion.

Se alquila la casa calle Rivadavia núm. 1013 á 1017 1/2 con contrata ó sin ella, al gusto del interesado, tiene todas las comodidades necesarias para una familia, como tambien para un establecimiento de negocio; el que se interese puede ocurrir á la plaza Once de Setiembre núm. 53, á D. Pedro Sozteche. e17 p5

Una gran barraca Se vende por liquidacion de una sociedad en la calle Potosí entre Lorea y Zeballos una gran barraca con 35 varas de frente á Potosí y 70 de fondo, con un martillo á la calle Lorea, de 50 varas de frente por 17 de fondo, graneros para depósito de granos, galpones para prensa, á mas dos casas para domicilio en el interior y otra sobre la calle Potosí—Para tratar ocúrrase á Mariano Billinghurst, Potosí 70. e17 p10

Chalecos blancos Recibidos ayer directamente de Inglaterra, un cajon de chalecos pique y de hilo clases riquísimos lisos y cruzados. Tambien un cajon botines para hombres q' venderemos á 100 ps. par, 40 1/2 San Martin y 173 Florida esquina Florida y Corrientes. e17 p3

¡Ojo á lobueno! En la calle Cangallo 172 y 174, se están acabando los ricos jamones de Galicia y sardinas frescas. e17 p5

Baratillo sin igual Piedad 82— Pañuelos de hilo doblados á 36 ps docena, sombreros de paja adornados de última moda á 80, peines de carey á 30, botines de prunela para niñas á 35, género de hilo para sábanas á 22, pañuelitos de filet de seda á 15, cortinas de la India á 40, pantalones de casimir finos á 90, sacos y yaquet de los mas finos á 200 y 250, botines de prunela á 70. e17 p3

Remate El domingo 28 del corriente á las dos de la tarde la Municipalidad del partido rematará infaliblemente cuatro lotes de terrenos, ubicados sobre el rio de las Conchas, casi frente á la iglesia compuestos de 25 varas mas ó menos por costado cada uno, cuyo plano estará de manifiesto en el mismo local el dia del remate—Enero 13 de 1872. e16 p10

Importantisimo Se alquilan las siguientes casitas en el paraje mas céntrico de la ciudad, una en la calle de la Piedad número 262, dos en la calle Cangallo núms. 213 y 215 1/2 y una en la calle Suipacha núm. 65, todas se darán por un precio sumamente módico; para tratar ocurran á la calle de la Piedad núm. 271. e14 p6

Peones trabajadores
Encuentran siempre trabajo en el ferro-carril del Oeste argentino que está actualmente construyéndose en la Provincia de Entre-Rios. Los pormenores se darán en la oficina de la empresa en Concordia. d10 p30

En San José de Flores
Se alquila una casa recien edificada en buen local, distante 2 1/2 cuadras de la Estacion del Ferro-Carril, 1 del tramway y dos del Mercado. Se desea alquilar por todo el año
Para tratar Florida 112 1/2 (altos) escritorio de la Compañía de Seguros Marítimos. e6 p8

Bolsa de Comercio
La asamblea anual en que se debe dar cuenta de la administracion y proceder á la eleccion de los miembros que deben integrar la Cámara de Comercio, tendrá lugar el Miércoles 17 del corriente á las 3 1/2 de la tarde—Buenos Aires, Enero 9 de 1872.
e10 p8 El Secretario

Encuadernador Se necesita un aprendiz para este oficio, 190 Calle Piedad 190. e14 p8

Se necesita Un albañil inteligente en trabajos de piedra y cuatro peones lo mismo para una obra en la campaña.
No siendo italianos ocurran á la calle de Rivadavia núm. 85 de 8 á 10 de la noche. e14 p5

Dr. A. Finck Médico y cirujano, de vuelta de su viaje á Europa, se ha establecido en la calle Rivadavia núm. 81, altos á la izquierda. Horas de consulta: á las 8 de la mañana y de las 2 á las tres de la tarde. e16 p6

A los accionistas del gran Ferro-Carril del Sud. El dividendo correspondiente al primer trimestre del año 1871, de diez y seis chelines por cada accion de la linea á Chascomus declarado en Lóndres en asamblea general el 3 de Noviembre de 1871, se pagará á los accionistas en Buenos Aires al presentar sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, calle de Reconquista—12 de Enero de 1872.
Frank Parish.
e13 p12 Presidente de la Comision Directiva.

Al comercio Desde esta fecha la casa de J. M. Blanco girará bajo la razon social de J. M. Blanco y Hno. usando ambos de la firma social—Buenos Aires, Enero 1° de 1872.
e6 p8 J. M. Blanco y Hno.

GRAN DEPOSITO DE ROPA HECHA

51 CANGALLO 51

25 % de rebaja 25 % de rebaja

Para liquidar todos los artículos de verano desde hoy venderemos con un 25 por ciento de rebaja. Gran surtido de sacos y jaquets de lustrina negra y de colores, trages completos de brin fino, chalecos de piqué blanco, pantalones de brin y de casimir, sacos de casimir y de seda, gran novedad de camisas de percal blancas, sombreros de lustrina y de seda y muchos otros artículos.

51 Cangallo 51
e18 p15

Por Balbin y Plowes

AVISO ESPECIAL

Hoy viérnes 19, se venderán en mi casa calle Perú núm. 19 algunos bultos de los afamados jéneros para sábanas de la casa de los señores:

BARBOUR, BARCLAY Y Ca.

Encuadernador Se necesita un buen oficial encuadernador—190 Calle Piedad 190
e13 p8 A. Pinkeurtz.

Al comercio Habiendo vendido las casas de negocio de menudeo que teniamos en la ciudad y campaña, declaramos tener únicamente participacion en los negocios que giran bajo la razon social de
e9 p8 Antonio Rocha é hijos.

Aviso de Policia Toda persona que desée ingresar al cuerpo de vigilantes se presenten á la oficina de órdenes de Policía, munidos de una carta de conocida responsabilidad que garanta la honradez y aptitud para desempeñar su puesto—Buenos Aires, Enero 15 de 1872.
J. Mendez. Comisario de órdenes.

Al comercio Participamos que en esta fecha y por mútuo convenio los señores Rigal y Ruiz se retiran de la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Lorenzo Ruiz y Ca. la cual cesa desde este dia. Los negocios de la casa estinguida serán continuados por don Lorenzo Ruiz y don Pedro Labourdette, bajo la razon social e Ruiz y Labourdette, encargándose la nueva casa del activo y pasivo de la antigua sociedad — Buenos Aires, Enero 11 de 1872.
Lorenzo Ruiz y Ca.
e13 p8 Rigal y Ruiz.

En Merlo En la calle principal á una cuadra al este de la iglesia, se alquila un hermoso y espacioso almacen con sus mostradores, armazones y vidrieras, etc. etc y un gran sótano y trastienda, casa independiente para familia con sus oficinas correspondientes, un galpon y un corralon todo cercado de pared, su alquiler es muy módico y se hace contrata si se desea. Para tratar ocurrir á la calle de la Victoria núm. 74 escritorio del señor Diaz Cavedo.
e14 p10

Los abajo firmados
Ponen en conocimiento del público que va á establecerse una diligencia desde el 1° de Enero de 1872 que saldrá de Buenos Aires al Saladillo, partiendo de esta ciudad en el 1er. tren del Oeste hasta Chivilcoy punto de partida.
Salidas—De Buenos Aires los dias Miércoles.
Regresos—Del Saladillo los dias Sábados, viage en el dia.
Agencia en Buenos Aires, calle de Rivadavia núm. 239.
Empresarios y dueños.
d27 p8 Torrontegui y Sanchez.

Direccion general
De Rentas de la Provincia. Impuesto de patentes. Los que soliciten patentes para empezar á ejercer profesion, industria ó ramos de comercio, y que por la ley se hallen sujetos á este impuesto, harán de hoy en adelante su solicitud directamente á esta Direccion general, para obtener el boleto de clasificacion que les corresponda—Buenos Aires, Diciembre 30 de 1871.
El oficial Mayor.
e4 p8 A. de Arenales.

Al comercio Habiendo llegado á su término la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Beltran Echepare y Ca. y separándose de la casa por mútuo y amigable convenio don Beltran Echepare, los demás socios D José Domingo Amestoy don Juan Antonio del Campo y don Indalecio Martinez de Bedoya se hacen cargo del activo y pasivo de la misma, formando al efecto una nueva sociedad que girará bajo la denominacion de Amestoy, Campo y Ca. y que continuará el mismo negocio de géneros y ropa hecha por mayor, calle de Rivadavia núms. 119 y 121—Buenos Aires, Enero 1° de 1872.
B. Etchepare.
e3 p10 Amestoy, Campo y Ca

Tramway Argentino
AVISO AL PUBLICO
Se ruega á las personas que hubiesen dejado algun objeto olvidado en los carruages del tramway pasen por el escritorio calle Potosí núm. 70 donde probando su propiedad les serán entregados.
Se previene que hay una gran cantidad de bastones, látigos, sombrillas, carteras con y sin dinero, cuadros, pañuelos, sombreros y otros objetos—Buenos Aires, Enero 16 de 1872.
e17 p3 La Empresa.

Cajones vacios
Hay algunos para vender en esta imprenta San Martin 144.
e18 p3

AL COMERCIO

Balbin y Plowes avisan al comercio que habiendo desaparecido las causas que motivaron la suba de las comisiones por venta de mercaderías, desde la fecha cobrarán:
Por ventas á plazos 4 por ciento
Al contado 3 "
Buenos Aires, Enero 15 de 1872.
e16 p10 Balbin y Plowes.

GRAN PERSIANERIA

Calle Victoria núm. 421.
Surtido completo de persianas de todas medidas y á precios módicos. n29. p30.

DIARIOS VIEJOS

Hay algunas arrobas para vender en esta imprenta. Papel entero.

GRAN SALON DE ARMAS

DIRIGIDO POR LOS PROFESORES
CESARIO Y BAY
111—SUIPACHA—111
Buenos Aires
El salon está abierto desde las 6 de la mañana hasta las 10 de la noche todos los dias. d31 p15

LA EXPOSICION NACIONAL

A los expositores en Córdoba.

La Comision Directiva en ejecucion de sus reglamentos cumple en el deber de anunciar á todas las personas que tengan objetos espuestos en Córdoba que deben proceder á retirarlos por sí ó por medio de apoderados debidamente autorizados desde el 15 hasta el dia 31 de Enero de 1872.
Los objetos que por cualquier concepto no se retiraran serán, acordemente con los reglamentos, depositados en almacenes especiales siendo de cuenta y riesgo de los dueños los gastos que ellos originaren y si pasados seis meses desde el 1.° de Febrero de 1872 no se hubiesen retirado ó dispuesto de ellos serán vendidos en remate público y su importe, despues de descontarse los gastos originados será aplicado á una obra de beneficencia.

En la veleria del Progreso frente al parecon de la Merced, Cangallo 36, se halla un gran surtido de mangas, baldes sin fondo, toldos de patio y puertas, lonas redondas y cuadradas de todos tamaños para tapar parvas de trigo y otras, bolsas para lana y trigo, carpas para militar, banderas, maletas, encerados, felpudos alfombras, hule de 1 á 6 varas de ancho para piso, cosen y arreglan alfombras, se alquilan toldos, carpas y banderas.
e14 p1

GIROS SOBRE VALPARAISO

En casa de Jayme Llavallol é hijos Cangallo 13 d34 p15

Rodriguez Larrazabal y Compañía.
Se encargan de ventas de mercaderías á plazos y al contado, venden terrenos, casas, chacras, estancias, ganado vacuno y lanar, frutos del pais, etc. etc. ya sea en remate ó en venta particular. Casa de remate, Victoria 143.
Rodriguez Larrazabal y Ca.
e6 p15 T

Rodriguez, Larrazabal y Compañía.
Avisan al comercio que desde el 1° de Enero de 1872—su casa de remates y comisiones, continuará girando con la misma firma; siendo representada por el Sr. D. Enrique Rodriguez por una parte y los Sres. don Juan Manuel Larrazaba y don Manuel Correa Morales por otra—Buenos Aires, Enero 1° 1872.
Enrique Rodriguez.
Manuel Correa Morales.
Juan Manuel Larrazabal.
e6 p10 T

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal italiano de primera marcha, de fierro, á dos hélices, de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza—

ITALO-PLATENSE

Su Comandante A. ZARA
Saldrá el 18 de Enero á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escala en Montevideo, Rio Janeyro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.
Para pasages, fletes ú otros informes ocúrrase á la Administracion calle de Cuyo 81 ½.
El Gerente—
d29 P11 T F. F. Cecchi.

†

D. JOSE ROMERO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 15 de Diciembre de 1871

Sus hijos don Manuel, Pedro, Antonio y Maria Romero, invitan á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno de su finado Sr. padre, en el funeral que tendrá lugar en el templo de Santo Domingo el Viérnes 26 de Enero á cuya atencion quedarán eternamente gratos. Esta es la única invitacion. e18 p8

†

La señora Da. Maria Josefa del Pino

Q. E. P. D.

Falleció el 12 del presente Enero

Da Mercedes Necochea hermana y demás deudos, suplican á las personas de su amistad, se dignen acompañarlos en el funeral de sufragio rezado, por el eterno descanso del alma de dicha finada, que se verificará en la Santa iglesia metropolitana el Viérnes 19 del corriente á las 10 1/2 de la mañana; por cuya asistencia quedarán muy agradecidos.
Se previene que este aviso es la única invitacion. Se suplica á los señores sacerdotes asistan á celebrar el santo sacrificio de la misa. e16 p4

SEMINARIO INGLES

CALLE VICTORIA 564
FRENTE A LA PLAZA LOREA

Tengo el honor de avisar al público que habiéndoseme ofrecido la direccion de este acreditado establecimiento, he determinado aceptar tan inesperada oferta y renunciar por ahora al proyecto de volver á Europa. Por lo tanto ruego á los favorecedores del Seminario Inglés, tengan á bien concederme la bondadosa asistencia y confianza de que gozaba mi digno predecesor, mientras haré yo cuanto de mí dependa para corresponder á sus esperanzas y sostener la reputacion que ha adquirido el establecimiento.
El programa que se reparte gratis en el establecimiento abraza todos los ramos de una educacion comercial y literaria, incluyendo la enseñanza completa y práctica de los principales idiomas estrangeros, así como todos los estudios preparatorios á la Universidad donde rinden exámenes los alumnos. Los pupilos serán objeto de una atencion y vigilancia paternal de parte del Rector y de su esposa. Las salas de estudio así como los dormitorios y demás aposentos están en un estado perfecto de higiene.

PRECIOS

Externos	100	incluyendo todos los ramos de la instruccion general.
Internos	450	
Medios pupilos	300	

e18 p6 D. F. Sauvain—Rector.

REMATES

POR
B. MITRE Y VEDIA Y Ca
EN SU NUEVA CASA CANGALLO 57 á 63

Viérnes 19
A LAS 12 DEL DIA
Al contado
Remate semanal de vinos, cerveza, licores, conservas, dulces etc etc.

P. Molfino y Ca,

VENTA PARTICULAR PARA LOS CONFITEROS
Tenemos en venta uno de los confiteros mas antiguos y acreditados en Buenos Aires distado una cuadra de la plaza Victoria en el centro del comercio.—El dueño la vende por no poderla atender á causa de su salud—Tiene fábrica de pasteleria—Contrata por cuatro años en un médico alquiler.—Hay local para poner un gran café. En una palabra la casa es una fortuna. Presentando garantías se verá una parte aplazo—Por mas informes Reconquista núm. 170.

MANUEL DE LA SERNA

REMATADOR

Se encarga de toda clase de comisiones y ventas en particular ó en remate; contando al efecto con una larga práctica y buen capital.
Sobre las mercaderías cuya venta se le encomienden ofrece anticipos de dinero sin interés alguno hasta su liquidacion.
NOTA—Todas las ventas en remate de cualquier clase de objetos ó mercaderías, serán bajo las condiciones de al mejor precio y dinero de contado.

POR EL MISMO
De muebles, alhajas adornos, sillas inglesas etc.
En su casa calle de San Martin núm. 142.
El martes 23 del corriente á las 12 del dia se venderá á la mejor postura y dinero de contado los muebles adornos, sillas de montar, ricas inglesas; juegos de florete y muchos otros efectos que estarán á la vista. Las personas que quieran enviar artículos pueden hacerlo con anticipacion y bajo las condiciones estipuladas.
NOTA—Estando nuestra casa situada en una de las calles mas concurridas de Buenos Aires y teniendo la casa una cómoda sala con dos ventanas á la calle se proporciona que los efectos que se nos remitan puedan estar á la vista del público durante los dias que transcurran antes del remate.

BENCE Y PUIG

IMPORTANTISIMO REMATE
A TODO PRECIO
Tiene una hipoteca y hay que venderlo
Al mas alto precio
El domingo 21 de Enero
á las 6 de la tarde

Procederemos á la venta de la hermosa esquina ubicada en la interseccion de las calles Tucuman y Azcuénaga la propiedad se compone de 31 1/2 varas de frente á la calle de Tucuman por 70 de frente y fondo á la de Azcuénaga, los lotes con frente á la calle de Tucuman tienen edificio y estan alquiladas, dan buena renta, los con frente á la calle de Azcuénaga son altos y propios para formar pequeños corralones y casitas de alquiler, que dará indudablemente una buena vista, el todo tambien un frente para una gran fábrica de cerveza, una carpintería ó herrería y se venderá por lo que den al mas alto precio.
Tiene una hipoteca y es urgente su venta, puntualidad á la hora de la venta, mas pormenores á los martilleros Tacuari 137 ó Artes 154.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Judicial
Gran remate.
En nuestra casa calle Perú num. 83.
Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria y perteneciente á la testamentaria de don Benito Blanco.
El miercoles 31 del corriente á las 4 en punto de la tarde procederemos á la venta á dinero de contado de las existencias de dicho establecimiento cuyo detalle es como sigue:
Lote núm. 1—2,400 cabezas ganado de cria.
2—Una invernada de 300 novillos.
4—1,308 ovejas mestizas.
4—50 caballos mansos.
5—69 yeguas.
6-6 id de silla, 741 postes tasados, un carro de caballo, 15 cajones para bebidas con 75 vasos.
Poblacion—una pieza altos de azotea dimension 7 por 5 y 8 de alto, dos piezas techo de paja, una id material y otra de pared francesa de 12 por 5, 1186 árboles, 30 sunchos de fierro, 24 lienzos tabla, una carretilla de mano, una pileta de cal y canto de 6 por 3 una máquina de fierro con toldo para sacar agua.
La accion al derecho que pueda tener la testamentaria sobre las 3 leguas cuadradas de campo propiedad del gobierno y que ocupa este establecimiento.
Las escrituras estan en la escribania del Sr. Lusarriaga donde los interesados pueden ocurrir á verlas y mas pormenores calle Perú núm. 83

Pablo Escalante

Venta particular de lindas casas en diferentes parages de la ciudad.
Una casa de altos, calle de Andes entre Corrientes y Cuyo.
Otra id calle de Solis entre Potosí y Moreno.
Otra id calle de Andes entre Santa-Fé y Charcas.
Se darán muy baratas escrituras superiores.
Hay tambien un terreno de estancia situado en la Costa del Salado, 15 cuadras de frente por 60 de fondo, con 3 poblaciones y un lindo paraje.
Para tratar calle de San Martin 138.

POR EL MISMO.
Ventas particulares
De una manzana de terreno en la estacion San Martin, compuesta de 140 varas de frente por 100 de fondo, contigua á la propiedad del Sr. Kubly toda cercada de postes de ñandubay y alambre, y cultivada con arboledas toda nueva y un surtido de las mejores frutas, con jardin muy bien trazado y con buenas plantas, un surtido general de hortaliza, maíz, sandias y papas. 1 linda pieza de material con techo de teja francesa pozo de balde etc. queda frente por frente de la linda casa de don Teodoro L. Pardo.

POR EL MISMO.
De 100 manzanas de terreno en Chivilcoy, terreno de Chacra.
Tambien hay lindos terrenos en la Capilla del Señor en el mismo pueblo, de 4 á 6 cuadras y 2 de la plaza principal de dicho pueblo con frente al Arroyo Grande y con un arroyito en el mismo terreno.
Una manzana de terreno en las Lomas de Zamora, con una linda casa nueva, con comedores y demas comodidades rodeada de árboles frutales y en un paraje lindo
Otros terrenos y casas en todas direcciones de la ciudad, el que se interese ocurra para tratar al escritorio calle San Martin 138.

POR EL MISMO.
De muebles y objetos.
En su casa calle San Martin 138
El Viérnes 19 de Enero á las 11 1/2 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un surtido general de muebles alhajas, etc cuyo pormenor es como sigue:
Lavatorios de caoba compiedra mármol, mesas de comedor, de guindo, sillas diferentes clases, mesas de arrimo, id de vino, mesitas de noche, sofáes, un surtido de cuadros, camas de fierro, 1 baranda para escritorio, roperos aparadores, sillas de amaca, cómodas, mesas de escritorio, loza cristales relojes de oro y plata, cubiertos de id calzado ropa hecha conservas, vino burdeos, id jerez marrasquino de zara y otra infinidad de objetos que estarán á la vista.

GRAN REMATE

JUDICIAL
por
RODRIGUEZ LARRAZABAL Y COMP.

En san Isidro
Suertes de chacras en las Lomas
Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr D. Amancio Alcorta.
Perteneciente á la testamentaria del Sr. Dr. D. Gil J. Mendez, se rematan—
El domingo 28 de enero de 1872 á las 12 1/2 en punto 30 1/4 cuadras de lindos terrenos divididos en suertes de chacras 5 y 6 cuadras cada una—Hay lotes con buenas propiedades, muchas arboledas, cercos alambrados, etc. etc. palomar, horno pasa pans galpones, corral etc.
En seguida, gran surtido de útiles de labranza carros zinc, arados y demas, 12,000 ladrillos, muebles, de familia, 31 cerdos, 23 bueyes, 8 bacas lecheras con cria 4 sin id, 34 yeguas, 3 mulas, 2 caballos, 2 potizos, 15 novillos, 5 terneros, gran cantidad de palomas, 40 gallinas y 12 ganzos 2 tachos para grasería.
Todo tasado muy bajo como para realizar en el dia Venderemos por las terceras partes de la tasacion si no hubiera mejor postor.
Los interesados pueden ver las tasaciones en nuestra casa Victoria143.
Oporonnamente repartiremos planos y boletos de tren.

POR EL MISMO
Gran estancia en Tapalqué—A plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta—Lindando con las chacras del pueblo—4 Leguas de campo próximamente—Lindas poblaciones—Casas de material y galpones techos de fierro 6 puestos y material con corrales—potreros grandes, alambrado para quintas, jagueles dobles calzados—Piletas y bebidas de primera clase—Boletos de marca y señales.
Se rematan al contado por órden de su dueño, al mejor postor, escrituras garantidas, Estancia "San Ramon"
Conocida por de Fonda y Vieira Belen, campos de 1a clase—aguadas permanentes.
El jueves 15 de Febrero á la 1 en punto—En nuestra casa Victoria 143—Ganado vacuno, lanar y caballar, (cantidades próximas.)
5.000 cabezas de ganado en muy buen estado.
10 000 ovejas mestizas finas con buenos padres.
300 yeguos y 100 caballos.
Hay gran cantidad de útiles y dos carros.
La venta se hará al gusto de los compradores en un lote ó los ganados aparte.
Planos y mas detalles en nuestro escritorio.
Dos chacras lindando con la estancia tambien se rematan.
Linderos del campo—Arroyo de Tapalqué—Chacra del Pueblo, Casares y el Estado—Forma del campo regular un cuadrilongo—Los interesados pueden visitar el establecimiento yendo por el ferro carril del Sud hasta el Salado, donde encontrarán diligencias que los lleven directamente, ocurriendo con anticipacion á la agencia de diligencias de los Sres. Juares Seso y Ca. Calle de Potosí frente á San Juan.
En la estancia serán alojados y bien tratados, pasando antes por nuestra casa á recojer una carta para el encargado del establecimiento
Mas detalles Victoria 143.
Nota—Las diligencias del Sr. D. Julian Camacho que sale por la via de Lobos ferro-carril del Oeste, tambien conducirá pasageros al establecimiento.

POR EL MISMO
Hermosa quinta en San Isidro—Conocida por de don Marcelo Petrs—A 10 minutos de la estacion—12 cuadras justa—Con frente al camino Real á San Fernando—200 varas de frente por 500 de fondo próximamente ó sean 10 manzanas en un solo lote. A todo precio—Al contado.
Se remata el viernes 19 del corriente á la 1 en punto.
En nuestra casa calle Victoria 143.
Terreno muy elevado de forma regular, todo cercado de alambre zanja y cina-cina, con un precioso arroyo de agua permanente plantas á los dos costados de sauces, tres mil arboles frutales, 45 clases diferentes de la famosa fruta de la familia Marquez, produce solo en fruta treinta mil pesos 1 año, jardin con muchas plantas, todo el terreno arado y sembrado.
Casa de material, encalada con corredores.
Ranchos para peones, cocina, pozo de balde grandes parrales en zarzos, y muchas existencias mas
Los interesados pueden visitarlo todos los dias, todos los cocheros de la estacion San Isidro la conocen mucho y conducirán á los interesados en 10 minutos.
Títulos garantidos.
Mas detalles Victoria 143.

POR EL MISMO
La casa Azul
El domingo 21 del corriente á las 6 1/2 en punto de la tarde se remata una lindisima casa situada en la calle Defensa frente á la plaza de Santa Lucia en Barracas al empezar la calle larga bajando la barranca á la izquierda, al mejor postor.
Edificada en terreno de 15 varas de frente por 50 de fondo, construccion moderna, buenas maderas y materiales compuesta de 7 piezas, pozo, letrina, etc. techos de baldoza balaustrade, 4 lindas ventanas al frente, en el centro una hermosa pieza de cedro á la calle.

POR EL MISMO
Averías por órden del Sr. Cónsul de Francia.
El viernes 19 del corriente á las 11 1/2 en punto del dia en la plaza de los Andes barraca de los Andes donde estará la bandera de remate venderemos al mejor precio y dinero de contado 550 bolsas arroz de primera clase.

POR LOS MISMOS
De comestibles
El lúnes 22 del corriente á las 11 de la mañana á plazos y condiciones se venderá un variado surtido de comestibles y bebidas cuyo detalle se verá por los carteles.
Por cuenta de quien pertenezca—600 barricas cerveza de primera clase.

PABLO GOWLAND

De artículos de almacen.
Al contado
En su casa calle Defensa núm. 114.
El martes 23 de Enero á las 11 en punto se rematará un variado surtido de artículos de comestibles y bebidas cuyo pormenor es como sigue:
50 Cajones vino bourgogne superior marca Beamé, 50 barricas cerveza negra, 40 id blanca en enteras y medias, 40 bords vino frances 50 bolsas garbanzos, 50 bolsas almendra mollar, 50 id id dura, 100 id id pelada, 50 bs harina Norte América 20 caj papel cigarrillos, 30 pets tabaco Rio Grande, 40 caj aceite Rivera 50 latas fósfozos, 30 bolsas arroz, almendra pura, 50 tercios yerba paraguaya, 30 barricas harina, 50 bcas azúcar blanca, 50 bords vino Burdeos superior, 150 caj aceite fino en latas de la Rivera de Genova 100 caj cogña varias marcas, 20 bultos yerba paraguaya fresca, 50 bolsas harina de chile 100 bcas id de Norte America 30 caj ostras frescas, 200 docenas naipes 1000 caj cigarros hamburgueses 500 id otras marcas, 30 latas chocolate español, 30 caj té congo, 50 orange pekoé, 200 latas galletitas, 50 latas cebada 100 bcas cerbeza, 10 betun, 200 fanegas sal, 30 caj id en tarros, 40 latas fosforos, 20 decimo vino oporto superior 20 jerez id id 30 caj vino oporto, 100 caj Burdeos, 20 champayne 20 caj ciruelas en almivar; 200 fraq Ginebra, varias marcas 20 cuñetes manteca, 50 damajuana ginebra hamburgo 10 caj cogña, hennessy, 10 tercio yerba argentina 10 canastos loza surtida 20 cascos vinagre 10 cascos cerbeza alemana, 20 caj ajenjo, 30 id vermouth, 10 caj mostaza, 60 ds copas y vasos 30 caj cohetes y otra porcion de artículos que se omiten por su larga estension.
En seguida—10 cajones losa piedrá, 150 jamones de Westfalia.
A mas—27 fardos tabaco Rio Grande de primera. 13 id id id id de segunda.
Acto continuo—6 bocoyes queso gruyer
25 caj cerveza de Baviera
30 barricas id id Vienna
25 bultos pez palo.

POR EL MISMO
En el almacen de comestibles y bebidas calle de Chile núm. 324.
Al contado
El sábado 20 del corriente á las 11 en punto se rematará á dinero de contado todo el surtido de dicho almacen cuyo pormenor es el siguiente:
Ginebra, yerba, fariña, nueces, tabaco de hoja cigarros vino oporto id gerez id seco, te negro id congo almidon vinagre loza aceite kerosene vino burdeos mentha hesperidina fideos cohetes naipes garbanzos acelao sardinas vino priorato tabaco en latas galletitas coñac marrasquino, tocino vino blanco tabaco en llos y otra porcion de artículos.
En seguida—armazon, mostrador muebles etc.

Adolfo Bullrich y Ca.

Venta particular
De una estancia en el Partido del Pilar
Sobre el rio de Lujan
Ofrecemos en venta una magnífica area de campo situado en el Partido del Pilar sobre el rio de Lujan á corta distancia del pueblo del Pilar, lindando con la Estancia y campos de D. Bonifacio Huergo
Este campo por su brillante posicion, rodeado de aguada permanente se presta admirablemente para cria de ganado vacuno y lanar lo mismo que para chacras sementeras de trigo maiz etc
Las personas que se interesen en su compra pueden pasar por nuestro escritorio San Martin 118 donde tenemos el plano del terreno.

Por los mismos
Compra particular.
El que tenga á vender una casa á pocas cuadras de la plaza de la Victoria, cuyo precio no pase de 500,000 pesos m/c mas ó menos, pase por nuestro escritorio.

Por los mismos
De muebles.
En nuestra casa calle San Martin núm 118.
El viernes 19 del corriente á las 12 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de buenos muebles cuyo pormenor es el siguiente:
1 Piano perpendicular de Erard, 1 id cuadrilongo, 1 rica cama jacarandá, 1 lavatorio id piedra marmol, 1 armario jacarandá, 1 lindo juego de ante sala de caoba, compuesto de 1 sofá, y 2 sillones forrado en reps azul floreado 1 id id y 12 sillas forradas en reps solferino 6 galerias doradas, arañas y picos de gas, adornos de sala, cuadros, espejos, relojes de pared útiles de cocina y multitud de otros objetos.
A las 3 de la tarde venderemos 10 barricas manteca inglesa en barriles.
A las 3 de la tarde, se rematarán 7 caballos oscuros se componen de 3 yuntas y 1 para silla:
Los caballos mejores que se han vendido en remate, tanto por lo parecido de las yuntas, como por su tamaño y color.

POR LOS MISMOS;
De 474 cuadras cuadradas para chacra,
Sobre la estacion Geppener.
Magníficos campos con poblacion.
El lúnes 12 de Febrero (dia de Carnaval) á las 12 en punto del dia despues de un abundante almuerzo campestre, remataremos á la mas alta postura, sin reserva y sin retirar lote, con las condiciones de 1/3 parte al contado 1/3 á los 12 meses y el resto á los 24 meses de firmadas las escrituras á saber: Los magníficos terrenos de propiedad del Sr. D. Gr Jeppener situados sobre la misma estacion del ferro carril del Sud, divididos en lotes para chacras.
Los lotes se componen de 32 cuadras cuadradas algunos otros de 66 cuadras, otros de 80, algunos lotes estan alambrados y otros tienen poblaciones. Los terrenos son inmejorables para objetos de agricultura, su buena situacion sobre una via tan importante como el ferro-carril del Sud lindando con la estacion Jeppener facilitan notablemente el trasporte de los productos y les da por lo tanto una inmensa importancia.
Llamamos muy especialmente la atencion de los Sres. estrangeros labradores sobre este remate cuyo pormenor es incuestionable.
La venta se hará sin limitacion alguna y sin retirar lote, al mismo tiempo deben fijarse sobre las facilidades que ofrecemos para el pago de estos terrenos.
Los interesados deben salir de aqui en el 1er tren que sale de la plaza Constitucion á las 6 de la mañana y regresaran despues del remate á la llegada del tren á la estacion Jeppener seran obsequiados con un abundante almuerzo.
Por planos y boletos gratis á nuestro escritorio San Martin 118

POR LOS MISMOS
De ricos muebles, reloges de chimenea, cuadros al oleo, bronces, objetos de arte, carruajes, caballos, de sangre etc.
En la casa habitacion del Sr. D. Carlos de Mot.
Calle Balcarce núm 14 1/2.
Por ausentarse la familia al campo
El del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el elegante y magnífico menaje de esta casa habitacion por ausentarse la familia del pais y cuyo pormenor es como sigue;
Magníficos muebles de sala como para adornar los salones de un Club—Un piano flamante pierna de cola. 1 juego doble flamante compuesto de 2 sofaes, 4 sillones, 12 sillas, 1 divan con [illegible] del medio de jacarandá macizo estilo Neo-griego, el todo forrado forrado del mas rico damasco de seda celeste, con sus fundas de hilo correspondientes. 1 mesa del centro de jacarandá tallada con piedra marmol, 2 chiffoniers de Boul con cristales, 8 juegos de cortinas de muselina completos, con cenefas de damasco de seda como el mueble, flecos, adornos de seda etc. 1 mueble antiguo magnífico de ébano incrustado de carey (único en el pais) 4 sillas de ébano talladas forradas de seda bordado de la China, 1 magnífica araña de 24 luces cargada de cristales para velas de estearina, 2 id de 8 luces para gas, alfombrado flamante de Bruselas, alfombras, 2 magníficos tibores de porcelana de la india 2 id mas chicos, relojes de chimenea, cuadros; bronces de artes, losa antigua y moderna, mil adornos magnífico juego de reps floreado, un sofa y 6 sillas sillones, juego de comedor de nogal y ébano á lo Mazarin de los mas completos y de los mas elegantes de una casa de familia, camas de jacarandá y bronce, armarios con espejo, lavatorios, y en fin todo lo que compone el menaje de una casa de familia.
Como nuevo—1 coupe Clarence de la afamada fábrica de don Carlos Mattris con guarniciones 2 espléndidos caballos media sangre, Percheron los mejores que pisan el empedrado de Buenos Aires, altos, gordos, muy mansos, y trotadores garantimos de silla y de tiro.
Al mismo tiempo venderemos de otra procedencia, una lindisima volanta sin capota, y un petizo oscuro muy manso y diestro que tira al pecho perfectamente el que se venderá con su correspondiente guarnicion.
Otra pertenencia—7 magníficos caballos oscuros, se componen de 3 yuntas y uno de silla, los mejores que se han ofrecido hasta hoy en remate, las personas que quieran hacerse de buenos caballos no deben perder esta ocasion. Verlos, que estamos convencidos que nos darán razon y de que no exageramos.

POR LOS MISMOS
Del Cutter Nacional "Mariano"
De porte de 4 toneladas.
Listo para navegar.
En el bajo frente á la calle de Tucuman y al final de la muralla donde estará la bandera.
El sábado 20 del corriente á las 6 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado el mencionado Cutter listo para navegar, con velámen y jarcias, anclas etc. Es propio para navegar en los rios interiores y en las islas.
Se venderá infaliblemente á cualquier precio.

POR LOS MISMOS
De todas las existencias de la caballeriza "La Porteña" calle Buen órden núm 245—Por liquidacion.
El viernes 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha caballeriza cuyo pormenor es como sigue:
Un galpon grande de madera con techo de fierro de canaleta dividido en pesebreros, 1 id mas chico con 3 cocheras y depósito para pasto, 1 id donde está la herrería con techo de fierro, unos magníficos pesebres como para 70 caballos con sus techos de fierro canaleta y sus depósitos para pasto y maiz, 50 mantas para caballos, 30 sillas y frenos completos, colgaduras para frenos, y barros para sillas. A mas se venderá la pieza con todo este empedrado el terreno, la que consta de 700 varas cuadradas y la cañería de gas y frelos.
Los que deseen poner caballeriza deben aprovechar esta pichincha que se les presenta, pues el establecimiento es perfectamente construido y con todas las comodidades. Tiene contrato por 18 meses á condiciones muy ventajosas y se podrá vender en un solo lote.
Admitimos ofertas particulares

POR EL MISMO
De ricos y elegantes muebles.
En la casa habitacion del Sr. Ministro del Imperio Aleman D. Rodolfo Le Mristre
Calle de Córdoba núm. 254.
Por ausentarse para Europa,
El martes 30 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menaje de dicha casa, por ausentarse el Sr. Ministro temporalmente para Europa y cuyo pormenor es como sigue:
Sala—Mesas de centro, sillas, sillones, espejor, armarios para libros, cortinados y galerias etc, todo de madera de roble teñida de negro y lustrada, tallada artísticamente al gusto griego, moderno y forrado en chagrin punzó, (todos estos muebles, son comprados á los afamados fabricantes Toerson y Chasntz, de Berlin y único en el Rio de la Plata), varias sillitas doradas, 1 alfombra legítima de Persia, 1 jardinera de porcelana Favana (inglesa) con lindísimas flores artificiales, digno de figurar en los principales salones 1 araña de bronce dorada para gas, 1 garniture de escritorio, adornos de mucho gusto, una cantidad de libros y demas objetos.
Saloncito—1 completa garnitura de chimenea, sillas mesas, jarro y jarrones, mesas, cómodas y otros útiles, todo de loza de la Rusia, dorada, negra y punzó comprado en San Petersburgo y único en estos paises] divanes y sillones forrados en Crétonne de un gusto Oriental, tapicería y cortinados, lo mismo que las paredes tapizadas en Crétonne, alfombrado imitacion otomana, útiles de chimenea y demas adornos.
Dormitorio—Cama con colchon elástico, colchones de cerda, mosquitero y cortinado de Crétonne celeste cobertor y andredon forrado de seda celesfe, 1 completo juego compuesto de 1 armario con espejo, mesa de noche, mesa toilette, lavatorios, sillas varnizadas de blanco con filetes celeste (estilo Luis XV) gusto enteramente parisiense y propias para soltera ó soltero cortinados y la tapicería de las paredes de Crétonne celeste haciendo juego con los muebles y de un objeto delicado. El servicio del lavatorio de porcelana blanca y celeste; de legítima porcelana de Saxe, la mas afamada despues de la Sévres útiles de toilette etc.
Comedor—Completo juego de muebles de muebles de roble tallado, rico y artísticamente, estilo á la Renaissance (igual procedencia á los muebles de la sala] compuesto de una masa para 24 personas, otra id para 15 id 12 sillas forradas en chagrin color Bismark, 2 aparadores, 1 mesa de trinchar, 2 id para juego y 1 reloj de repisa, lo mas completo y rico que puede encontrarse, un completo servicio de porcelana de Saxe (meisen) para 12 personas, de mucho mérito, un servicio para té y café de igual clase con repuesto de teteras, calentador plateado y servicio para postre de igual porcelana, y otra porcion de útiles pertenecientes á este departamento.
Cuarto de sirviente—Con dos camas de fierro y varios otros muebles y útiles de cocina, una silla de montar y otros útiles que estarán á la vista.
Patio—Un toldo de lona, una persiana varias plantas lindas y de mérito con sus correspondientes tinas y bancos de fierro.
NOTA—Todos muebles y objetos de arte, porcelanas cristalería etc. cuya procedencia las anotamos mas arriba han sido comprados por el Sr. Ministro le Maistre personalmente, en los diferentes puntos y traidos por él, de manera que no puede dudarse de la legitimidad.

POR EL MISMO
De muebles
En la casa habitacion del Sr. D. G. Moller.
Calle Temple N. 102
Por ausentarse para Europa
El mártes 23 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de esta casa de familia cuyo pormenor es como sigue:

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De una magnífica chacra, poblaciones, alfalfares etc.
¡En Chivilcoy!
El domingo 18 de Febrero á las 11 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez y perteneciente á la testamentaria del finado don Juan Goyenechi á saber:
Una magnífica chacra situada en el éjido del pueblo de Chivilcoy compuesto su terreno 20 cuadras cuadradas de 100 varas por costado 2 chacras contiguas cada una con 50 cuadras de 150 varas por costado, otro terreno de quinta con 390 metros de frente por igual fondo, todos los terrenos poblados de magníficas arboledas en número de 20,000 pies, de todas clases como álamos, sauces paraisos, duraznos, nogales, guindas de todo bajo cerco y zanja, alfalfares, poblaciones compuestas de una casa techo paja, 1 gran granero con techo de fierro de canaleta, 1 palomar, 1 rancho una cocinera, pozo de balde y algunos útiles de labranza.
Al mismo tiempo—6 bueyes y 4 caballos de servicio de la chacra.
Las tasaciones de todo lo arriba mencionado importa la suma de ciento treinta y ocho mil pesos moneda corriente (ps. 138 000 m/c) y no se admitirá oferta que no exceda las 2/3 partes de la tasacion que son (ps. 92,000 m/c) Noventa y dos mil pesos m/c. precio sumamente bajo para una propiedad que está en las condiciones de esta, pues dista solamente 25 cuadras de la Plaza de Chivilcoy y 5 de la Estacion del ferro carril.
El que quiera hacerse de una chacra de porvenir y que produce actualmente un buen redito no debe perder la ocasion que le ofrecemos de hacerse una pichincha.
Para ver los títulos y las tasaciones ocurran á la escribanía del Sr. D. Pedro Desgastini debajo del Cabildo—Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.
NOTA—El remate se efectuará en la misma chacra.

Balbin y Plowes

En nuestra casa calle del Perú núm. 19.
El jueves 18 y viernes 19 del corriente á las 12 en punto y á 5, 6 y 7 meses de plazo venderemos un surtido general de mercaderias inglesas, francesas y alemanas cuyo detalle en parte es como sigue:
Bramantes de varias marcas, lienzos id id, zarazas para camisas, vestidos y colchas, percal de luto y 1/2 luto, género para sábanas de hilo y de algodon irlanda, cortinas bordadas un surtido completo, id id de colchas un surtido completo de camisolines, garibaldinas, cuellos y puños bordados, especialidad en corses, surtido completo de sombreros de todas clases, camisetas bramantes, sarga, cotines y listado mantas de lana, casimires y paños negros y de colores en piezas para trajes y cortes para pantalon, un surtido general de ropa hecha fina y ordinaria, para hombres y niños, trajes completos, un gran surtido de géneros para vestidos, casimires, brin plomo, id rayado, camisas de señoras, merinos de varios anchos y calidades, pañuelos de toda clases, marcas elejidas, lienzos tabloncillos finos y azarjados de muchas clases, coco blanco muselinas en cortes y en piezas, id de la india, uso doméstico de uno y dos anchos de muchas clases, genero de hilo para sabanas, uso domestico granito de hilo, lustrinas negras finas, entre finas y regulares, merinos uso doméstico madapolan, mantas lana alfombras, servilletas, manteles, coleta, coco rosado, silecia, ropa hecha trajes completos, sombreros, bramantes lienzo asargado zarazas, género hilo para sabanas, brin blanco de hilo jergas inglesas, pellones y savanibles pañuelos hilo sombreros varias clases medias, señora largas y corta, y otros artículos que no se detallan por su mucha estencion.

Lopez y Blanco

Venta particular.
Prevenimos al que quiera hacerse de una linda finca productiva y central que estamos autorizados para la venta particular de la casa calle de Belgrano contigua á la Iglesia de Monserrat del lado del Este.
El terreno de esta propiedad se compone de 12 varas de frente hasta las 55 de fondo; 13 hasta las 40 y 22 hasta las 72 de fondo con 10 magníficas habitaciones muy espaciosas, algibe pozo cocina parral árboles frutales. Los interesados pueden pasar á cualquier hora del dia y para tratar en nuestro escritorio calle del Perú 94 y 96.

POR EL MISMO
En su casa calle Perú núm 94 y 96.
A plazos
El Lúnes 22 de Enero á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:
Merinos franceses de varias clases, gambsonas, barelles, merinos negros y de colores, damasco, zarazas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindísimos gustos, id asargadas como para forro de muebles y carruages, id para colcha gustos nuevos, id de medio luto percal de colores y lisos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisa pechera de hilo, bordadas, lienzo de taon 36 pulgadas; floreros de todas clases, saleros y aceiteras de electro plata, adornos de mesa, bastones para hombre, cuerda-cuerdones, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapapos de verano, abanicos, un notabilísimo surtido de dales, alfileres, agujas del turco, flores artificiales, red pantalones varias clases, gambronas, pañuelos de hilo confecciones para señoras, enaguas, medias calsones, pañuelos foulares, boas de lana, franelas y tartanes bombasi blanco y crudo sombreros de castor id aterciopelado, frasadones de lana, á le manisco de hilo surtido de sombreros de paja y otra porcion de efectos que estarán á la vista

POR EL MISMO
En su casa calle Perú núm. 94 y 96.
Al contado
El miercoles 24 de Enero á las 12 en punto de la mañana y dinero de contado se procederá al remate de un estenso y variado surtido de mercaderias cuyo pormenor parte se detalla:
Merinos franceses de varias clases, gambronas, brines, bramantes, lienzos, cotines camisas ricas, géneros para vestidos varios clases y gustos, id para cortinados, bramantes de varias clases, camisas, redadas para señora, id lisas, con volados para de de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncillos de hilo, tapados para señora, varias clases, batas lancas bordadas, para señora, camisolines y puños sombreros adornados, trajes muy finos para niños, merinos franceses negros y de colores muselina de lana id, pañuelos y chalones de merino lisos y bordados y de granadina, vestido camisas para señora, de true de hilo y barelli, colchas blancas finas, damasco de lana, enaguas de percal, zaraza para colcha, alfombrino de tripe alemanesco de hilo, tiras bordadas, corses de enagua, un gran surtido de guarniciones para liestido de verano, & seda ramillete lana de bordar dstado de hilo y algodon, lienzo gris, enaguas, sacos lienzo tabla y tablon de las mejores marcas, gran cantidad de artículos que estarán á la vista.

J. Alberto Astengo

El domingo 28 de Enero se rematará á la mas alta postura, dinero de contado por órden terminante de sus dueños, un molino á vapor con todos sus útiles y demas necesarios, plantado en la calle de Esmeralda núm 143, donde estara la bandera de remate—Tambien se vende particularmente, para tratar en la misma casa.

Florencio Madero y C.

JUDICIAL
De una legua de terreno en el partido de Necochea
En el patio de nuestra casa Bolivar 14.
El martes 31 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, un campo perteneciente á don Adolfo Lastra en el partido de Necochea, compuesto de una legua de frente por una legua de fondo lindando por el frente con el arroyo del Pescado, por el fondo con don Teodoro Differ, por el costado de arriba con los Sres. Arcola y Muñoz y por el de abajo con terreno de sus coherederos.
Su tasacion es de ciento sesenta mil pesos m/c (160,000 m/c) y no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de su tasacion que son ciento seis mil seis cientos ocho (106 608) Por mas pormenores á la escribanía del Sr. D. José Fernandez ó á nuestro escritorio Bolivar 14. Suplicamos á los Sres. interesados puntualidad en la hora.

POR EL MISMO
De magníficos muebles.
En el patio de nuestra casa Bolivar 14.
El viérnes 19 de Enero á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles flamante y otros usados, su pormenor es como sigue:
NOTA—Si alguna persona tiene algunos muebles que quiera venderlos puede mandarlos con anticipacion siendo al mejor precio.

POR EL MISMO
¡¡Venta particular!!
Se vende una hermosa casa situada en Barracas al Sud calle Mitre 248, con 12 hermosas piezas y el terreno mide 18 varas de frente por 70 de fondo, por tasacion cómoda para cualquier clase de negocio y familia, su local de inmenso porvenir, sus condiciones para el pago son las siguientes:
Una tercera parte al contado y las otras dos á 1, 2 y 3 años de plazo sin interés ó con descuento del 1 p%
Por las tasaciones y demás pormenores Bolivar 14.

Otra tambien en venta particular.
Se vende una caballeriza situada en la calle de Tacuari núm. 190 que contiene cuarenta hermosos caballos, 57 pesebres, 12 cocheras, 20 sillas con frenos, 50 bozales y otras muchas cosas del mismo ramo que no se detallan por su larga estension.
La casa tiene contrata por cinco años.
Por el precio y otros pormenores Bolivar 14.

Federico Julio Miró

Remate semi judicial.
Notable y muy central: de la finca alta y baja calle de Esmeralda núm 111 entre las calles de Cuyo y Corrientes, contigua al gran teatro en construccion, por cuenta y órden de una testamentaria todos mayores.
El viernes 26 de Enero á las 6 en punto de la tarde se ha de vender en público remate quemando y al mejor postor por órden terminante del albacea la mencionada finca edificada en terreno de 8 varas de frente al Oeste con todo el buen fondo que se halla entre muros, 25 varas, con 12 grandes habitaciones de material, dividida en dos casas que han producido 300 pesos m/c y que hoy ofrecen 3500, para un café, haciendo contrata, y que no se ha querido aceptar por tener forzosamente que vender dicha finca, la situacion inmejorable de esta tan central y bien situada finca, tan cerca de dos teatros que puede decirse ya son un hecho (pues estan construyendose) creo pues escusado decir que hoy es el momento de comprar, y mucho mas cuando hay necesidad de vender, alerta pues que los titulos son del siglo pasado, mas datos Maipú 99.
Nota—nuestros remates semanales continuan como siempre todos los jueves, viernes y sábados á las 8 de la noche todo al mejor precio y sin retirar lote.

EN EL ROSARIO DE SANTA FE

por
L. DE LA TORRE
JUDICIAL
DE TERRENOS, QUINTAS, y un saladero

El dia 21 de Enero á las 4 en punto de la tarde, á la mejor postura y dinero de contado, se venderán por órden de Sr. Juez competente, varios lotes de terrenos para quintas y chacras y un saladero, con todas sus dependencias y accesorios en estado de principiar en él la faena de matanza, situado todo en la costa del Paraná, á este lado del arroyo del Saladillo, conocido por saladero de Carbonell, compuesto el todo de un terreno de 800 varas de frente al Rio Paraná, y 3,000 varas de fondo por el lado del Norte y 6,900 varas por el lado del Sud, dividido segun el plano levantado, por el Agrimensor Sr. Gorondona en los lotes siguientes:
Lote núm. 1—compuesto de 240 de frente á la barranca del Paraná por 1,108 3/4 varas de fondo por el costado Norte y 1,150 varas por el costado Sur, lindando este fondo con el camino demarcado en el plano, incluso en él el Saladero y corrales y ademas tres poblaciones agenas.
Id id—Un terreno en el plan del bajo que forma el Rio, compuesto de 240 varas de frente al Rio por 250 varas de fondo al costado Norte y 514 al costado Sud, hasta dar con el pié de la barranca.
Núm. 2—compuesto de 150 varas de frente sobre la barranca del Paraná por 297 varas de fondo al Oeste con una pieza de altos de material y dos pajizas.
Idem id—Un terreno en el plan del bajo del Rio, de 158 varas de frente al Rio Paraná por 475 de fondo por el lado Norte y 520 por el lado Sud hasta el pié de la barranca.
Lotes 3 á 6—compuesto de 150 varas de frente por 200 de fondo cada uno.
Lotes 7 á 10—compuesto de 195 varas de frente por 200 de fondo cada uno.
Lote 11—compuesto de 195 varas de frente á la márgen de la barranca del Rio Paraná por 160 de fondo, incluso en él, dos poblaciones agenas agregando al mismo un terreno en el bajo del Rio de 195 varas de frente sobre la orilla del Rio por 590 de fondo por el Norte y 475 varas de fondo por el Sud hasta el pié de la barranca.
Lote 12—compuesto de 195 varas frente sobre la márgen de la barranca del Paraná por 197 1/2 varas de fondo, agregando al mismo un terreno en el bajo del Rio de 195 varas de frente á la márgen del Rio Paraná, por 600 de fondo al lado Norte y 590 por el costado Sud.
Lote 13 á 15—compuesto de 195 varas de frente por 200 de fondo cada uno.
16—compuesto de 200 varas frente sobre el camino por 170 de fondo.
17—compuesto de 200 varas frente al camino por 251 1/2 de fondo.
10—compuesto de 200 varas frente al camino por 234 de fondo.
19—compuesto de 200 varas frente al camino por 216 1/2 fondo.
20 á 55—compuesto de 200 varas de frente por 200 de fondo cada uno.
56 á 59—compuesto de 200 varas de frente por 300 de fondo cada uno.
60 á 61—compuesto de 200 varas de frente por 383 1/2 de fondo cada uno.
62 á 71—compuesto de 200 varas de frente por 200 de fondo cada uno.
El remate tendrá lugar en casa del rematador calle de Córdoba núm 164. Por mas pormenores á la misma casa, donde estará el plano de manifiesto.

Wehely Gimenez y Ca

Venta particular
Tenemos á disposicion de los que deseen adquirir una linda casa de campo en un estenso terreno en el corazon del pueblo de Belgrano una muy bonita propiedad á precio muy equitativo. Ella esta situada en la calle real á 1 cuadra de la iglesia con dos esquina Mas pormenores á casa del rematador Bolivar 19.

POR LOS MISMOS
Hoy viernes 19 del corriente
Remate importante
En casa de los Sres. Francisco G. Molina é hijos.
Calle de la Victoria núm 238.
Importante surtido y enteramente nuevo;
De sederias,
de algodones,
de géneros para media estacion,
de artículos de fantasia,
de una gran cantidad de zarazas,
de efectos de novedad

POR EL MISMO
De comestibles y bebidas
En su casa Bolivar núm. 19 y 23.
El lúnes 22 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un brillante surtido del ramo indicado cuyo detalle es como sigue:
Yerba legítima paraguaya, almendra mollar, id peladas, cerveza inglesa id alemana clase superior vino ginebra holandesa, yerba paraguaya legítima almidon, vino seco, id priorato, coñac en barriles, vino oporto, id carlon, id frances, almendras de mollar, pasas de uva de málaga, id de higo, arroz, cominillo, ginebra, canon, queso parmesano, cerveza inglesa, tabaco negro, pescade, sardinas, té negro, conservas de tomate, coñac martell imitacion id aguila, chocolate frances, id español, aceitunas sevillanas, id francesas anis de mayorca papel para bolsas, id estrazilla, almidon americano, pasas de mendoza, vinagre de yema, id de vino, vino oporto id jerez encajonados, é infinidad de artículos que estarán á la vista.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.
En su casa calle de la Victoria núm. 154.
El Lúnes 22 de Enero, á las 11 en punto dará principio el remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de los artículos siguientes:
Zarazas, percales, cocos, brillantinas, bramantes géneros para vestidos de muchas clases como ser: barelles, yaconás, poples, muselina lisa y labrada, bramantes sin compostura lienzo tablon 36 pulgadas zarazas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botines para niños, bombasi lizo y labrado, gambrona y variedad de géneros para pantalones, lienzo, listado, bayetas, sacos para hombres, cotin algodon de castor brillantina, paño castor, guantes tapados de pelo de cabra, cortes de vestido, varelles, granadina, tapados de gro negros, pañuelos de id, cortes de organdy, manteletas de gro bordadas, rotondas de id, ajuarez bordados, calzoncillos de hilo, vestidos de seda bordados, tul de Sion, pañuelos bordadas, espumillas, pañuelos tisú vestidos de raso chales de merino, pañuelos de gro bordados con blonda, de chantilly sacos y tapados de guipiur, tules de seda, crespon de colores, sombrillas bordadas de organdí pañuelos de punto, coleta negra, sombreros de felpa id de castor, id chaparos, corbatas de seda, madapolan, gambronr, pantalones de brin de hilo, id de algodon, bombachas, sacos de paño, sabanillas, enaguas; mantas vicuña, ponchos, vicuña, id algodon id vicuña, sargas para vestidos y para camisas de 1/2 luto y para luto, percales de un color, bramantes vestidos para la estacion, casimiros pura lana en cortes y piezas lienzos tablones, finos y asargados, brillantina, muselinas, yaconas, brines de hilo, lustrina negra muselina blanca lisa, id de cuadros y bordadas, id lustrina, miriñaques, camisetas de merino, lienzo asargado, cotin doble ancho, jergas, bramantes variasclases pallones ingleses, zarazas para vestido, pañuelo de hilo y de algodon, sombreros, corbatas, paño y casimires, listado de algodon, botines de señora, fina, de poncho, género de vestido, coleta, arpillera, bombasi, ricas, enaguas, pantalones de gambrona, ponchos de algodon, id de lana, pantalones de brin de hilo y otros artículos que estarán á la vista.
Por liquidacion—50 piezas casimir lana y algodon para invierno y verano.
A las 3 de la tarde venderemos un lote de albajas de oro y plata, entre las que hay, caravanas sortijas, brazaletes, cigarreras, candeleros, relojes, sahumadores de plata, mates de id, y 2 magníficos relojes de péndula, de moda y mucho gusto, todos de marmo

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredo es en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradoro.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando des de el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m|c y metálico, 7 p% al año

Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y métálico... 5 p% al año

Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo Rosario y Córdoba.

CAPITAL

Lib. **1.500,000** ó sean $fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA

Lib. **155,000** ó sean « « 755,000

EN BUENOS AIRES

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

El Banco recibe depósitos á premio, disponibles á la vista á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 3 p% al año

id á retirar con 7 dias de aviso........................ 3 ½ " "

Id á retirar con 30 dias de aviso........................ 5 " "

id á plazo fijo de 90 dias... 5 " "

El Descuento de letras y pagarés, es convencional.

Se cobra por adelantos en cuenta corriente 10 ½ p% anual.

El Banco dá cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados Unidos etc. como tambien cartas de crédito á personas viajando para su provision de fondos.

El Banco vende y compra jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Valparayso, Lóndres, Liverpool, Amberes, Amsterdam, Hamburgo, Nueva-York y Génova.

Todas las ciudades principales en Escocia é Irlanda—Paris, Bordeaux, Marsella, Bayonne, Madrid, Bilbao, Barcelona, Vigo, Coruña, Santander.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.

G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes

BANCO ARGENTINO

Desde esta fecha en adelante, la tasa de intereses hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 6 p% al año

Idem depósitos á plazo fijo....... 7 p% al año

Id cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente,.............. 12 p% " "

El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona............ 6p% anual,

Buenos Aires, Julio 1.° de 1870.

A. Marcó de Pont.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista............................ 5 p%

á plazo fijo de 30 dias.................. 6

« « « « 60 « 7

« « « « 90 « 8

LETRAS

Se dán y se toman letras sobre Lóndres, Paris Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, julio 1° de 1871.

LA UNION AMERICANA

Compañía de seguros contra incendios.

Ps. Fs. 31.460,000—Capital responsable—**31.460,000 Ps. Fs.**

Esta compañía asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancias en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.

Para mas esplicacion y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas calle 25 de Mayo núm. 77 1|2 altos de 10 á 4 de la tarde.

El Director interino.
Federico Rovere.

WANKLYN Y C•

108—SAN MARTIN—108

Desde el 20 de Enero de 1872.

En cuenta corriente, se abona... 5 p% al año

á 30 dias fijos........................ 6 p% al año

á 60 " "........................ 7 p% al año

á 90 " "........................ 7 p% al año

En cuenta corriente cobramos... 12 p% al año

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

SUCURSAL DEL BANCO FRANCO-PLATENSE

G. STUMP

Calle Cangallo 87.

OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Letras de cambios y letra scirculares de crédito sobre:

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.

El Banco abona:

1.° Para cuentas corrientes cod cheques 4 á 7 p%

2.° Para depósitos disponibles á voluntad con cheques.............................. 3 id

3.° Para los bonos de caja á 15 dias 5 id

4.° — á 1 mes 6 id

5.° — de 2 á 3 meses 8 id

6.° — de 4 á 6 id 9 id

7.° — de 7 á 12 id 10 id

DESCUENTOS CONVENCIONALES

SE COBRA:

Los adelantos en cuenta corriente............ 12 p%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

G. Stump.

CAJA DE CRÉDITO HIPOTEARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:

A 3 meses 7 % al año.

A 6 " 8 % " "

A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses 8 % al año

A 6 " 9 % " "

A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.

El Gerente.—P. DE MONTAVREL.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañía General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.

Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basa Bilbao.

Director General. Sr. D. Francisco F. Moreno

Inspector general Sr. D. Jorge Perey.

Situacion de la Compañía en 20 de Setiembre de 1871.

capital suscrito n° pólizas titulos comprados

$f. 3.228,094:64 3,166 $f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañía—Florida 115 ½, altos.

CASA DE REMATE

COMISIONES Y DEPOSITO

DE

B. MITRE Y VEDIA Y Ca.

Cangallo 57 á 65—Buenos Aires

Los abajo firmados gefes de la casa de comercio establecida en esta plaza bajo la razon social de

B. MITRE Y VEDIA Y Ca

ofrecen sus servicios al público en los siguientes ramos:

Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias en general—Traducciones—Copia, redaccion y renovacion de documentos—Trabajos estadisticos—Balances y liquidaciones—Testamenterias—Publicacion de avisos—Correspondencias y telegramas—Operaciones sobre bienes raices—Consignaciones—Envio de valores y efectos al esterior—Asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincias, Congreso Nacional y Tribunales de Justicia, informes del estrangero—Impresiones—Anticipos—Hipotecas—Concesiones y contratos—Datos comerciales—Patentes—Privilegios—Procuraciones—Pasages—Pasaportes—Franqueo de cartas—Papel sellado Compra de titulos de deudas nacionales y estrangeras &.

MAXIMO RODRIGUEZ—B. MITRE Y VEDIA.

Horas de oficina, desde las 7 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

MENSAGERIAS FLUVIALES

Nuevo itinerario de los vapores que regirá desde el 11 de Diciembre hasta nuevo aviso.

Para Montevideo vapor inglés "Saturno" todos los Lúnes y Juéves á las 6 de la tarde.

Para Montevideo vapor inglés "Silex" todos los Mártes á las 6 de la tarde.

Para el Salto y Escalas vapor inglés "Saturno" todos los Miércoles y Domingos á las 9 1|2 de la mañana.

Para el Salto y escalas vapor inglés "Silex" todos los Viérnes á las 9 1|2 de la mañana.

N. B.—Los pasageros que tomen su boleto en la agencia y que por cualquier incidente se quedasen en tierra, les será devuelto su importe en el acto.

Pedro Risso.
Agente — Reconquista 99

Bonos Municipales

En Buenos Aires á dos de Enero del año de mil ochocientos setenta y dos; reunidos en el Crédito Público el Sr. Municipal D. Federico J. Sassemberg, el gefe de la espresada oficina D. Alfonso De Maria y el de la Recaudacion de impuestos Municipales don Victor Fernandez, se procedió por ante mi el secretario de la misma, al sorteo para la amortizacion correspondiente al último trimestre del año próximo pasado, de sesenta y cinco «Bonos Municipales» de dos mil quinientos pesos cada uno, de los creados por la ley de 23 de Junio de 1870. resultando premiados los designados con los números siguientes:

37—70—139—162—174—202—305—308—457—524—749—750—790—868—879—915—916—962—975—1005—1108—1214—1274—1306—1337—1452—1514—1526—1598—1603—1789—1808—1854—1911—1947—2132—2224—2359—2462—2525—2671—2829—2861—2875—3352—3507—3510—3515—3592—3731—3886—3964—4058—4443—4599—4621—4812—4840—5066—5132—5153—5159—5248—5490—5966—

Dióse en seguida por terminado el acto, firmando la presente.

F. J. Sassemberg—Alfonso De Maria—Victor Fernandez.

e5 p6 B. Llorente—Secretario.

SE ALQUILAN

Los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113 á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos. Como la casa está actualmente en refaccion, seharán las modificaciones q' puedan convenir al locatario para su establecimiento.

Para tratar á la misma casa, altos.

MOVIMIENTO DE VAPORES

DE LA AGENCIA DE

A. MATTI Y PIERA

30 — CANGALLO — 30

ENTRADAS

Lúnes	Rio Uruguay	De Salto
Id	Capitan	« Santa-Fé
Mártes	Villa del Salto	« M'tevideo
Miércoles	Rio de la Plata	« Salto
Id	Lujan	« Rosario
Juéves	Rio Uruguay	« M'tevideo
Id	Capitan	« Sant-Fé
Sábado	Rio de la Plata	« M'video
Id	Lujan	« Rosario
Id	Villa del Salto	« Salto

SALIDAS

Lúnes	Rio Uruguay	Para Montevideo
Mártes	Villa del Salto	« Salto
Martes	Capitan	« Santa-Fé
Miércoles	Rio de la Plata	« Montevideo
Juéves	Villa del Salto	« Salto
Juéves	Lujan	« Rosario
Sábado	Rio de la Plata	« Salto
Sábado	Capitan	« Santa-Fé
Id	Villa delSalto	« Montevideo
Domingo	Lujan	" Rosario

Vapores de carga para San Nicolás y Rosario—"Cisne" y "Esmeralda" saldrán alternamente todos los Domingos.

CONSTRUCCIONES DE HIERRO GALVANIZADO

Casas de campo con 5 ó mas habitaciones, iglesias, capillas, escuelas, galpones etc. etc.

Llamamos la atencion de las personas de buen gusto sobre este nuevo sistema de construcciones de casas de campo y toda clase de edificion de fierro corrugado galvanizado con armazon interior de madera. No solo nos permitimos llamar la atencion por la elegancia y buen gusto de dichos edificios, sino tambien por el costo tan insignificante de ellos, costo que está al alcance de todo el mundo, tanto de ricos como de pobres.

No dejaremos igualmente de llamar la atencion sobre lo ventilados que son estos edificios lo que contribuye á que en el rigor del verano se mantengan las habitaciones tan frescas como las de una casa construida de material.

Para que no se confunda este nuevo sistema de construccion de fierro galvanizado, con lo que hasta ahora se ha estado empleando aqui, invitamos á todos pasen á visitar la nueva estacion del ferro-carril de la Boca, actualmente en construccion en el Paseo de Julio y se convencerán que realmente existen las ventajas que ofrecemos.

Tambien se construyen por este sistema edificios para iglesias, capillas, escuelas, galpones, techados para toda clase de edificios, wagones etc.

Por mas pormenores, planos y precios ocurrir á—

Francisco Smiles y Ca.

n24 p30 77—25 de Mayo—77

GRAN REBAJA DE PRECIOS PARA EL ROSARIO

Con escala enZárate, San Pedro, Las hermanas y San Nicolás.

El hermoso vapor paquete norte americano:

EDWARD EVERETT

Saldrá todos los **Miércoles y Domingos** con el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 7 de la mañana.

Pasage del tren y todo equipage gratis.

Recibe carga, pasageros encomiendas y dinero á flete.

Las encomiendas serán recibidas en la agencia hasta las 5 de la tarde del dia antes de la salida.

Para mas informes sirvanse ocurrir á la agencia de—

Manuel Sciriano é hijo
Cuyo 38 1|2

BANCO MAUÁ Y Ca

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año

Para los saldos contra nosotros 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868

pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freitas Amorin.—Ernesto de las Carreras.

Mensagerias La Union del Sud 38—Piedras—38

En Chascomus: Hotel del Universo.

Para Dolores todos los dias.

Para Moro por Ayacucho 1, 11, 21.

Para Laguna, Ballenera y Carolina 2, 12 22.

Id Montes Maudo 1, 11 21.

Id San Antonio de Areco todos los pares.

Id Moro por la Brava 5, 13, 20, 28.

Id Laguna por Miraflor y Puerto 2, 12, 22.

Id Ajó y pueblo General Lavalle 1, 8, 21.

Id Tandil por Arenales.

Id Monte 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28.

Las encomiendas para el Monte, Navarro y San Antonio de Areco se reciben hasta las 4 de la tarde la víspera de la salida.

NOTA—Los mayorales son los mismos dueños y son responsables cada uno en su respectiva carrera. La empresa en general, cuenta con sobrados elementos para el servicio.

La Empresa.

Aviso municipal

En virtud de varias quejas interpuestas sobre que en algunas escuelas municipales han sido rechazados varios niños de los que se les ha presentado para su enseñanza; el Consejo de gobierno por un acuerdo ha ordenado se haga saber al vecindario del municipio, que toda vez que ocurra un caso análogo, deberán los padres tutores ó encargados del jóven rechazado ya sea blanco ó de color, ocurrir al señor Municipal de la respectiva parroquia, quien les otorgará una órden escrita para su admision y dará cuenta del hecho al Consejo para la resolucion que corresponda — Buenos Aires, Enero 4 de 1872.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

La Constante

para el 25 de Mayo y 9 de Julio. Los abajo firmados ponen en conocimiento del público en general y de sus favorecedores en particular, que desde el 14 del corriente Enero saldrá de Buenos Aires para el 9 de Julio por el 25 de Mayo pasando por los establecimientos de don Manuel y don Cándido Inchausti, don Enrique Itagner, Las Negras, don Tomás Dautan, don Juan Dique, chacra del señor Luna y 9 de Julio. Al mismo tiempo ofrecemos á los que se sirvan honrarnos con su confianza y proteccion un esmerado trato y la puntualidad en lo que se ofreciere.

Punto de salida—De Chivilcoy para el 25 de Mayo los dias pares y regresa los nones para el 9 de Julio.

Sale de Buenos Aires los dias 2, 8, 14, 20 y 26 de cada mes.

Regresa del 9 de Julio los dias 4, 10, 16, 22 y 28—Agencia en Buenos Aires, Rivadavia número 239.

Empresarios.

e16 p8 Emilio Martinez y Juan Negri

MUNICIPALIDAD

Por el presente aviso se llama á licitacion á todos las que quieran presentar propuestas incluyendo á los que ya las hubieran presentado, para la quema diaria de las basuras que se estraigan diariamente del municipio, bajo las bases siguientes:

1.° Presupuestarán el costo de los hornos ó aparatos necesarios para dicha quema.

2.° Presupuestarán asi mismo el gasto diario del combustible y de la obra de mano, requerido por el invento, é indicarán el tiempo que necesitan para plantearlo.

3.° Manifestarán tambien, el modo como han de condensar el humo, á fin de que no sea incómodo ó nocivo al público, acompañando los planos respectivos.

4.° Especificarán el premio que exijen de la Municipalidad por la venta de su invento.

5.° Las propuestas serán claras y terminantes debiendo ser presentadas el dia 25 de corriente á las tres de le tarde al Consejo de Gobierno Municipal el que hará dar lectura de ellas en presencia de los interesados.

6.° El proponente deberá construir á su costo los aparatos, los que junto con el premio serán pagados por la Municipalidad con sugecion al art. 8° despues de verificar por una comision nombrada ad hoc, durante quince dias, que ellos responden á los fines mencionados en los articulos 1° y 3° y recibiéndose al mismo tiempo de las obras.

7° Las obras serán practicadas con intervencion del ingeniero Municipal, en lo que se refiere á su solidez, pudiendo este rechazar los materiales que á su juicio no correspondan.

8° La Municipalidad no abonará en ningun caso, suma mayor por construccion, obra de mano y gasto de combustible, que la presupuesta.

9° La Municipalidad se reserva el derecho de no aceptar las propuestas presentadas; si las creyese inconvenientes á sus intereses—Buenos Aires, Enero 4 de 1872.

MIGUEL ESTEVES S.
B. Llorente Secretario.

LA ESTRELLA

Compañía Argentina de Seguros

Los señores accionistas de esta compañía, podrán desde mañana concurrir con sus acciones para recibir el dividendo de siete y cuarto pesos fuertes por accion, que ha acordado la junta general celebrada el dia de hoy—Buenos Aires, Enero 10 de 1872.

Por órden del Consejo.

El Director General.

e11 p8 F. F. Moreno.

GRAN SURTIDO De Colchas de color.

En la Tienda Buenos Aires, Victoria número 216, se ha recibido un bariado surtido de colchas con fleco y se venderán á 70 pesos.

Barelles para la estacion 3, 4 y 5 ps.

Granadina de bastenes 5 ps.

Cambray de puro hilo 4 ps.

Enaguas con volado 35 ps.

Camisas de puro hilo 580 pesos docena.

Pañuelos de id id 35 ps. docena.

Alemanesco doble ancho 9, 10 y 15 ps.

Servilletas de hilo 55, 80, y 100 ps. doc.

Gran surtido de gró negro 32, 36 y 40 ps

Género de hilo de sabanas 23 ps.

Trué de algodon doble ancho 8 y 9 1|2 ps.

Brocatela de seda doble ancho 110 ps.

Casimires de pura lana 30 ps.

Granadina negra de diferentes precios.

Mantillas españolas.

Sombrillas de diferentes clases.

PARA HOMBRES

Camisas de última moda 600, 700 y 900 pesos docena.

Calzoncillos de hilo 350 y 400 ps.

Medias inglesas 90 y 110 ps.

Sombreros de paja 40 y 50 pesos.

Y á mas se sigue vendiendo el variado surtido de ropa blanca para señoras y niñas, sábanas fundas y pañales y los articulos de composicion con un cincuenta por ciento de rebaja.

e14 p6

PIEDRAS

Para fábrica de Polvo de ladrillo

Hay en venta en la calle de Méjido núm. 10.

e9 p10

MEDICO CIRUJANO

Herrera Vegas de las facultades de Paris de Caracas y de Buenos Aires, ofrece al público sus servicios en el egercicio de su profesion.

Horas de consulta de 12 á 2 de la tarde. Gratis á los pobres.

Calle Victoria 354 cerca del teatro Victoria. e14 p15

ABOGADO

Juan Agustin Garcia ha trasladado su estudio á la calle San Martin número 12.

e10 p15

Institutriz.

Se precisa una persona formal que quiera salir al campo á hacerse cargo de la educacion de unas niñas.

En esta imprenta, San Martin 144, encontrarán con quien tratar.

e5 p10

ABOGADO

El Dr. D. Delfin B. Huergo ha trasladado su estudio y domicilio á la calle de ...

La Estrella

compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos maritimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO

Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañía, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

Esta compañía ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 sites
} que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañía con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañía ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARITIMO

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubrede 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañía lo exijan.

DIRECTOR

Presidente—D. Tomás Armstrong
presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
En M'tedeo " Agustin Castro.

CORREO DE ULTRAMAR

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY

119 CALLE DE LA VICTORIA 124—Buenos Aires

AGENCIA CENTRAL

Para la República Argentina y el Paraguay

1872 — AÑO 31

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas. Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR, recibirán:

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

La muy interesante novela titulada:

LA CONDESA DE MONTE-CRISTO

Por J. DU BOIS

Traducida al castellano para el «Correo de Ultramar» edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4° mayor en papel vitela, de mas de 500 páginas, adornado con 40 láminas grabadas sobre madera.

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: **6 pesos fuertes.**

LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico de las novedades elegantes destinado á las señoras y señoritas, enteramente independiente de la PARTE LITERARIA ILUSTRADA.

LA MODA se publica dos veces al mes en ocho páginas, y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de identico tamaño que la PARTE LITERARIA ILUSTRADA. La Moda se destina esclusivamente á los suscritores de la Parte Ilustrada.

CADA AÑO de la MODA CONTIENE en el TESTO

600 columnas de impresion en 4° mayor—350 modelos de trages diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet, etc:

Y ADEMAS FNERA DEL TESTO

24 figurines de modas de señoras—6 grabados de tocados de baile—6 figurines de modas de hombres—12 patrones del tamaño mayor, fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trages de niños, lenceria, bordados etc,

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos

Por el año de 1872 entero, con regalo encuadernado, pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces por mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista politica de cuantos hay en América.

36 Nros. AL AÑO, POR UN AÑO 9 Ps. 4 Rs. Fs.

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando además 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

SE PAGA ADELANTADO

AGENTES DEL TELEGRAFO MARITIMO

En Buenos Aires—Laureano B. Ginori—Potosi 162.

En Paysandú—Benjamin Quijano.

En el Rosario de Santa-Fé—Andrés Gonsalez.

En el Salto Oriental—Morillo y Gozalbo.

En Gualeguaychú—Emilio Cabito.

En Rio Grande—Fontana Filho.

En Rio Janeiro—Pedro Soarez Caldeira.

SUCURSALES

En el interés de hacer mas fácil á los Sres. que quieran suscribirse al "Telégrafo Marítimo", diario esclusivamente comercial y noticioso de la tarde, hemos resuelto establecer en la ciudad de Buenos Aires como sucursales, las librerias de los Sres. Bibbert, calle de San Martin frente á la Bolsa de Comercio y en la de don Federico Real y Prado, calle Bolivar esquina de Moreno.

En los referidos establecimientos será atendible cualquier reclamo por falta de entrega en el domicilio y á la vez se recibirán avisos y publicaciones de todo género.

D. Laureano B. Ginori, agente de nuestro diario, que vive en la calle de Potosi, número 162, pasará diariamente por los dichos establecimientos á recogerlas nuevas suscriciones.

Se advierte que el "Telégrafo Marítimo" se entregará en domicilio á la llegada de vapor de Movtevideo.

Mensagerias la Union del Sud 38 Piedras 38—

Aviso al público:

El antiguo y conocido Mayoral Antonio Astaburuaga ofrece al público y á sus amigos e particular, una nueva linea de carruajes establecida con caballos de propiedad, asi como su actitud y buen cumplimiento ya bien reconocido, por los puntos siguientes:

Chascomús, Dolores, Da. Lucia, Escribano Da. Clara Goycochea, Dn. Fermin Guruchea Miraflores, Chajá de Aguirre, la Susana, Samuel Quintana, Miranda, Chumbeada, Potreros Puesto del Sol, 25 de Mayo, Arroyo, Grande de Casco, Reconquistá de Suarez, Pulperia de Arca, la Brava, Sol de Mayo de Serres, Pulperia Massey y Malatesta, casa de Santiago Etcheverría, y las Piedritas de Dn. Pedro Luro.

Salidas de Buenos Aires los dias 15 y 30.

CARRERA DEL MORO—Por Arenales y Quequen, Chascomús, Dolores, Esquina de Carnero Turralda, Posto de Vasquez, Puyol, Subiaurre Lancal, Cacique, Cornelina, Arenales, Ayacucho, Celestino Carreras, la Sultana, Rivarola Antonio Viana, St. Simon, Arroya Chica, Leandro Diaz, Rincon de Bandrix, Invierno, Alegro Flores, Estrella del Sud, Magias, Muñoz, Primavera, Galiano, Picardo, la Paraleja, Prader Fósforo, casa de Antonio Viana, Arroyo Seca Vista Alegro de Miguel M. de la Torre, A. Reynoso, Joaquin Picado, Gil Darleano, y Moro d D. Cárlos Casares.

Salidas de Buenos Aires los dias 15 y 30.

El Empresario.
Antonio Astaburuaga.

Aviso de Policia

Siendo altamente contrario á la moral pública la costumbre de algunos individuos de entrar al rio á bañarse en completa desnudez, el señor Gefe de Policia en acuerdo con la Municipalidad previene:

1° Todo individuo que entre al río á bañarse deberá efectuarlo á cualquier hora que sea con un trage cubierto de la cintura abajo.

2° Los que contraviniesen á lo dispuesto en el articulo anterior serán conducidos al Departamento y pagarán una multa de doscientos pesos m|c. ó en su defecto sufrirán un arresto de cuatro dias.

3° Quedan habilitados para el baño público desde el Paseo donde termina la muralla del parajeo de Julio al Norte y desde aduana la vieja al Sud.

4° Los comisarios cuyas riberas del rio pertenecen á la seccion á su cargo, harán la vigilancia con todos los elementos de que puedan disponer, impidiendo todo lo que pueda ofender la desencia y no permitir niños que vayan solos, para impedir de este modo las desgracias que con frecuencia suceden.

5° Es absolutamente prohibido bañarse en el espacio comprendido entre la terminacion de la muralla del Paseo de Julio y la aduana vieja para evitar tambien los casos desgraciados que tienen lugar por los fosos y otros peligros que alli se encuentran.

6° Los infractores al articulo anterior quedan sugetos á la multa establecida á los contraventores.

7° Esta disposicion se publicará en los diarios por ocho dias para que llegue á conocimiento de todos—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1871.

Santiago Mendez.
Comisario de órdenes.

Provision DE AGUA FILTRADA.

Al público—Se hace saber á los consumidores que la mensualidad de Enero se cobrará por separado, á causa de haberse ordenado una liquidacion del año 1871 que cobrará al público la persona encargada de ella á su conclusion, debidamente autorizada por la Empresa.

En adelante las mensualidades se pagarán adelantadas y de acuerdo al siguiente reglamento.

La Comision.

PROVISION DE AGUA

106—BOLIVAR—106

Los establecimientos provistos por medidor pagarán una mensualidad de 300 pesos m|c. siempre que este marcase menos de 15,000 galones de consumo por mes; y cuando marcase mayor cantidad deberá esta ser abonada con arreglo á la tarifa siguiente:

De 15,001 á 20,000 galones 18 ps. millar
« 20,001 á 25,000 " 17 " "
« 25,001 á 30,000 " 16 " "
« 30,001 adelante " 15 " "

Queda absolutamente prohibido tocar los caños colocados por la empresa con objeto de prolongar los servicios, aumentarlos, estender las cañerias, colocar llaves ó dar conexiones sin prévia autorizacion escrita del ingeniero de la empresa, bajo una multa que segun la gravedad del caso fijará la comision para el propietario de los caños, y el doble de ello para el plomero que lo hiciere.

La renta de consumo de agua se conceptúa una anualidad pagadera por mensualidades iguales aun cuando la casa se halle desocupada; salvo los casos en que se pida la supresion del servicio.

Las mensualidades se pagarán adelantadas

El inspector entregará al interesado una cópia firmada del presupuesto que se levante para hacer la colocacion de cañerias, cuyo importe total por cañerias será pagado á la presentacion de la cuenta, sin atenderse ningun reclamo que tienda á demorar su abono.

La falta de cumplimiento á cualquiera de estos dos artículos será causa suficiente para suspender la provision.

Las personas que no teniendo medidor, quieran hacer uso de mangas de goma, pagarán una renta adicional por valor del 50 p% de la mensualidad que les corresponde.

La Empresa solo vende cañerias y agua á los propietarios—Siempre que los inquilinos deseen ser provistos por su cuenta, el propietario firmará tambien el presupuesto de gastos á efectuar, responsabilizándose por el importe, tanto de cañerias como de rentas anuales, en el establecido.

Los que hubieran contratado provision de agua para determinado objeto, como llaves para el caso de un incendio, consumo para caballos, etc., no podrán destinar el agua á otros usos sin prévio arreglo con la Comision y bajo pena de pagar doble del precio mensual que les habria costado la provision de agua para el uso comun.

Queda absolutamente prohibido, esceptuando en casos de incendios, **dar ó vender** agua en casas particulares, fábricas, etc., provistas por la Comision y el infractor de esta disposicion pagará por cada vez una multa igual al doble de la que le corresponda pagar por su consumo mensual.

Toda persona que desée aumentar los caños interiores, hacer alteracion en ellos, colocar llaves ó fuentes, está obligado á dar aviso en la oficina de la Comision con el objeto de obtener la debida inspeccion, igualmente deberá ocurrir á ella para toda observacion respecto á la calidad del agua ó defecto en la provision de la misma ó por cualquiera otra queja.

LA COMISION.

LA TAPA PNEUMATICA

MAGNEICA IVENCION

Comodidad, aseo, duracion, economia, 25 $ cada una, 200 $ docena.

NO MAS MALOS OLORES—Hacia tiempo que se notaba en las casas de familia, hospitales asilos, etc. la falta de una tapa ó cubierta aplicable á toda clase de vasijas, la cual reunies condiciones de comodidad, duracion y baratura que la hiciesen preferible á cualquier otra. Ese indispensable articulo ha sido inventado ya, y hoy nos es grato poderlo ofrecer al público por la módica suma de 25 pesos papel moneda corriente.

Para tapar escupideras y evitar exalaciones de malos olores que tan perjudiciales son para la salud, nuestro articulo es inmejorable Colocado sobre la vasija, el aire comprimido hace que no pueda escaparse emanacion alguna, como la prueba el hecho de que suspendiendo la tapa, se suspende tambien la vasija, segun lo indica el diseño que acompaña á esta circular.

Para guardar dulces y evitar que entren las hormigas no hay nada mejor que la TAPA PNEUMATICA y en general, ella es superior á todo otro invento por el estilo, para cerrar herméticamente cualquier clase de receptáculos. Debe tenerse presente que siendo hecha de goma elástica, no hay temor de que la tapa se rompa ni maltrate, como sucede á cada momento con las de losa, barro ú otras materias frágiles, lo cual CONSTITUYE UNA GRAN ECONOMIA.

No pudiendo por ahora disponer sino de una pequeña cantidad de estas tapas, recomendamos á los que deseen procurarselas, que no pierdan tiempo en acudir en su busca.

Aunque nuestros agentes recorrerán toda la ciudad ofreciéndolas en venta, puede el que guste obtenerlas en nuestro escritorio.

B. Mitre y Vedia y a.

Cangallo 57 á 63.

BANCO FRANCO-PLATENSE

El consejo de administracion de dicho Banco avisa á los señores accionistas que, en virtud del informe anual presentado en la sesion general, se ha acordado pagar un primer dividendo correspondiente al último semestre del año ppdo. y cuyo importe ha sido fijado en seis pesos fuertes (ps. fs. 6) por cada accion de cien pesos.

Dicho dividendo es pagadero, á presentacion de las acciones, en todos los dias hábiles de este mes en Montevideo, calle del Rincon núm. 45—en Buenos Aires, calle Cangallo número 87—Montevideo, 9 de Enero de 1872.

e11 p15 El Secretario.

Los Doctores LUIS V. VARELA y JOSE V. FERNANDEZ, han trasladado su estudio de abogado á la calle Victoria No. 148, frente á la "Tribuna."

e16 p5

CABALLOS DE TIRO

Se compran en la Estacion Rivadavia del tramway Argentino.

c1

AGENCIA CENTRAL

DE SUSCRICIONES PARA EL AÑO 1872

Y TODAS LAS PUBLICACIONES Y PERIODICOS FRANCESES

EL CORREO DE ULTRAMAR

PERIODICO ILUSTRADO Y DE MODAS

La Revue des Deux Mondes	La Vie Parisienne
La Revue du Monde Catholique	La Mode Illustrée, con 52 lám. al año
Le Correspondant	Le Journal des Tailleurs
Le Journal des Economistes	Le Magasin des Demoiselles
Le Journal d'Agriculture Pratique	Le Bon Ton
La Gacette Médicale	Le Monde Elégant
La Gazette des Hôpitaux	Le Toilette des Enfants
L'Illustration	Les Modes Parisiennes
Le Monde Illustré	Le Moniteur de la Coiffure
L'Univers Illustré	La France Elégant
Le Journal Illustré	Le Monde Elégant
Le Magasin illustré	Le Petit Journal, etc. etc
Le Magasin Pittoresque	Economia Politica, Hacienda Seguros, Derecho, Artes, Ciencias etc.
Le Musée des familles	DIARIOS POLITICOS
Le Journal Amusant	

Las publicaciones se reciben por todos los paquetes

Las personas que viven en los pueblos del interior ó de la Provincia de Buenos Aires que no tienen sucursal de la libreria Joly, puedeu suscribirse mandando el importe y el valor del porte en dinero ó en sellos postales por el Carreo Nacional.

LIBRERIA DE C. M. JOLY

119 — CALLE VICTORIA — 121

BUENOS AYRES

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Noviembre, hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

Distancia Kil. Met	ESTACIONES	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	10 tren
										7	10
0	Parque........	6	7 25	10 30	12 30	2	3 10	5	X 6	7 10	10 10
2 760	11 de S'bre....	6 15	7 35	10 40	12 40	2 10	3 20	5 10	6 10	7 15	10 15
3 980	Almagro......	6 20	7 40	10 51	12 45	2 15	3 25	5 15	6 15	7 20	10 20
6 400	Caballito	6 25	7 45	10 50	12 50	2 20	3 30	5 20	6 20	7 25	10 25
8 420	Flores.........	X 6 30	X 7 50	10 55	12 55	2 25	X 3 35	5 25	6 25	X 7 30	10 30
9 890	Floresta......	6 35	8	11	1	X 2 30	3 45	X 5 30	X 6 30	7 45	10 45
12 720	San Martin....	6 50	X 8 15	X 11 15	1 15	2 45	4	5 45	6 45	8	11
22 800	Moron.........	7	8 30	11 30	1 30	X 3	4 10	6	X 7	8 20	..
33 —	Merlo........	7 20	..	11 50	..	3 20	..	6 20	7 20	..	..
38 930	Moreno......	X 7 30	..	12	..	3 30	..	6 30	..	..	..
54 600	Rodriguez....	8	..	..	..	4	..	..	..	..	..
68 960	Lujan.........	8 30	..	.	..	4 30	..	..	..	..	..
84 —	Olivera.......	X 9	..	..	..	X 5	..	..	..	..	..
100 750	Mercedes lleg'.	9 30	..	..	..	5 30	..	..	..	..	..
	Mercedes salids	9 45	..	..	..	5 45	..	..	..	..	..
128 017	Freire........	10 45	..	..	..	6 45	..	..	..	..	..
143 500	Gorostiaga.....	11 15	..	..	..	7 15	..	..	..	..	..
159 928	Chivilcoy......	11 45	..	..	..	7 45	..	..	..	..	..

Regresos

Distancia Kil. Met	ESTACIONES:	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	
0	Chivilcoy....	..	..	..	..	6 15	..	..	..	2 15	10
16 428	Gorostiaga.....	..	..	..	..	6 45	..	..	..	2 45	10 10
31 911	Freire........	..	..	..	.	7 15	..	..	..	3 15	10 15
59 178	Mercedes lleg'.	..	..	..	..	8 15	..	..	..	4 15	10 20
	Mercedes salids	..	..	..	..	8 30	..	..	..	4 30	10 25
75 928	Olivera.......	..	..	..	..	X 9	..	..	..	5 X	10 30
90 968	Lujan.........	..	..	..	..	9 30	..	..	..	5 30	10 45
105 328	Gral. Rodriguez	..	..	..	..	10	..	..	..	6	11
120 998	Moreno........	..	..	X 7 30	..	10 30	..	2 30	..	6 30 X	..
126 928	Merlo.........	5 40	..	7 40	..	10 40	2	2 40	..	6 40	..
137 128	Moron........	6	7 15	8	9	11	2 15	3 X	5	7 X	..
142 208	San Martin....	6 15	7 30	X 8 15	9 15	11 15 X	X 2 30	3 15	5 15	7 15	..
150 032	Floresta.......	6 25	X 7 45	8 30	9 30	11 30	2 35	3 30	5 30 X	7 30	..
151 508	Flores.........	X 6 30	7 50	8 35	6 35	11 35	2 40	3 35 X	5 35	7 40	..
153 528	Caballito......	6 40	7 55	8 40	9 40	11 40	2 45	3 40	5 40	7 45	:
155 918	Almagro.......	6 45	8	8 45	9 45	11 45	2 50	3 45	5 45	7 50	..
157 168	11 de Setiembre	6 50	8 5	8 50	9 50	11 50	3	3 50	5 50	8	
159 928	Parque........	7	8 15	9	10	12		4	6 X	8 15	

Ramal á Lobos.

Salidas

Distancia Kil. Met	ESTACIONES:	1er. tren.	2° tren
0	Parque	6	2
33	Merlo (llegada)....	7 20	3 20
	Merlo (salida)....	7 40	3 40
50 300	Marcos Paz.........	8 10	4 25
69 100	General Las Heras...	8 55 X	5 X
86 —	Zapiola............	9 35	5 40
101 440	Lobos..............	10 15	6 10

Regresos

Distancia Kil. Met	ESTACIONES	1er. tren	2° tren
0	Lobos................	7 45	3 45
15 440	Zapiola..............	8 20	4 25
32 340	General Las Heras....	8 55 X	5 X
51 140	Paz..................	9 25	5 40
68 440	Merlo (llegada)......	10 15	6 15
	Merlo (salida).......	10 40	6 40
101 440	Parque...............	12	8 15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1a clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 3a tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1a con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de 3 á 7 años pagarán medio boleto de la clase que ocupen. Los pasageros para el ramal á Lobos descenderán en la estacion Merlo, donde tomarán el boleto para continuar su via por el tren que recorre esa linea.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1871.

LA ADMINISTRACION

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

De transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA

Le paquebot-poste français France

COMMANDANT GIRARD

PARTIRA LE 20 ENERO

Pour Marseille, Genes et Naples

Prix de passages

	1re. CLASE	2me. CLASE	3me. CLALE
Rio Janeiro..........	psf. 50 ou 1250 ps.	psf. 40 ou 1000 ps.	psf. 20 ou 500 ps.
Barcelonne..........	» 210 ou 5250 "	" 150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "
Marseille	» 200 ou 5000 "	" 140 ou 3500 "	" 58 ou 1450 "
Genes	» 210 ou 5250 "	" 150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "
Naples	« 210 ou 5500 "	160 ou 4000 "	" 62 ou 1550 "

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paien 1|4 de place el de 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignatares.

BONNEMASON etc, HEIDECKER

49—RUE DE LAS PIEDRAS—49

EMPRESTITO PLATENSE

Tercera amortizacion de los titulos en el sorteo que tuvo lugar el 4 de Enero de 1872

0055	0722	1522	2197	2778	3343	3888	4341	4848
0069	0729	1622	2237	2787	3358	3915	4343	4851
0140	0790	1652	2286	3788	3384	3967	4454	4835
0174	0939	1662	2303	2793	3410	3982	4465	4886
0210	0947	1683	2385	2798	3413	3990	4472	4889
0240	0987	1728	2447	2805	3447	3997	4473	4919
0312	0989	1764	2461	2849	3452	4001	4504	4927
0324	0996	1770	2463	2899	3471	4008	4506	4973
0328	1019	1772	2482	2936	3532	4024	4544	4978
0431	1107	1865	2505	2937	3554	4025	4564	5000
0434	1120	1885	2506	2972	3559	4053	4591	5063
0458	1136	1890	2529	3000	3580	4073	4601	5069
0470	1180	1919	2537	3020	3594	4096	4605	5077
0496	1199	1950	2583	3038	3643	4117	4627	5085
0531	1235	1967	2615	3052	3649	4133	4649	5115
0595	1264	1980	2617	3061	3664	4155	4650	5126
0597	1277	1996	2619	3087	3685	4204	4725	5177
0598	1303	2009	2620	3137	3714	4229	4727	5239
0670	1442	2086	2637	3180	3723	4232	4757	5261
0672	1470	2120	2643	3208	3782	4252	4762	5286
0719	1491	2159	2650	3282	3785	4305	4816	5319
0721	1521	2180	2776	3308	3887	4324	4846	

Los tenedores de titulos de los números arriba indicados, se servirán ocurrir á la casa de los abajo firmados para recibir el importe de los mismos—Buenos Aires, Enero 8 de 1872.

Wanklyn y Ca.
San Martin número 110.

e9 p6

VAPOR NACIONAL PORTEÑA

CAPITAN JOSÉ HOLGUERAS

Este espléndido, sólido y ligero vapor ha establecido definitivamente su carrera entre este puerto y el de Montevideo como sigue:

Para Montevideo Mártes y Sábados. Llegando de regreso á este puerto Mártes y Viérnes.

En todos sus viages este vapor recibe carga, encomiendas, dinero á flete y pasageros á los cuales se dispensará un trato esmerado.

Para mas informes ocúrrase á sus agentes.

E. D. Risso Hnos.
Reconquista núm. 99 1|2.

Edictos.

Por disposicion de D. José M Lugones Juez Comisario del concurso de D. Romulo F nochio se convoco por tercera y última vez á junta general de acreedores, para el dia 25 del corriente á las 3 de la tarde, á efecto de procederse a la verificacion de crédito, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia y hora indicado.—Buenos Aires, Enero 15 de 1872.

e17 p3 Terry.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza á D. Juan Secorari, para que dentro del término de tres dias á contar desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado a cargo de S. S. y por intermedio del infrascripto á dar esplicaciones sobre el estado de sus negocios; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, 13 Enero de 1872.

e17 p3 Sicourent—Perú 120.

Juzgado de Paz de las Conchas.

Por disposicion de este juzgado y á solicitud de doña Santos y Da. Juana Santander de Chopite, se cita, llama y emplaza á los demás herederos de la testamentaria de Da. Junana Chopite para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan por sí ó por apoderado á estar á derecho en el arreglo y liquidacion de dicha testamentaria; en la inteligencia de que los que no concurran se entenderá que se adhieren á las resoluciones de la mayoria de los herederos—Enero 13 de 1872.

Manuel Dolz.
e16 p15 Juez de Paz.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Isaac P. Areco, se hace saber á don Santiago Arrizábalo el auto que ha recaido en el espediente seguido por don José Maria Gonsalez como representante de los Ormachea contra doña Marta Vernet sobre una capellanía, cuyo tenor es asi:—Buenos Aires, Enero 10 de 1872—Por lo que resulta del precedente certificado en rebeldia de don Santiago Arrizábalo, dásele por procurador á los estrados del juzgado, hágasele saber por medio de edictos que se publicarán durante el término de seis dias y corran estos autos segun su estado—Areco—Buenos Aires Enero 13 de 1872.

e16 p6 Nemecio Zanoletti.

Por disposicion del señor Juez Comisario D. Julian C. Sanchez se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á don Ezequiel Cueto, para el dia 23 del corriente á las tres de la tarde á efecto de que tenga lugar el nombramiento de sindico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el salon del despacho del Juzgado de Comercio el dia y hora indicada—Buenos Aires, Enero 13 de 1872.

Joaquin Reynoso.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José M Pelliza y doña Virginia Puyredon, ya sean herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por ante el juzgado á cargo de su señoria y oficina del infrascripto, Victoria núm 19, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1871.

e10 p15 Manuel Naveira.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Manuel Malavoto, se presentaran ante el juzgado de lo civil del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, por intermedio del escribano que firma, calle de la Victoria núm. 116 dentro del término de treinta dias contados de la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de derecho—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1871.

Natalio A. Ponce.
e10 p15 Escribano público.

Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo José Egurbide para que en el término de 30 dias comparezca ante este juzgado á contestar la demanda que han entablado varios acreedores por cobro de pesos; previniéndose que trascurrido este término sin que comparezca, se procederá al remate de los bienes que ha dejado en este partido—Azul 7 Diciembre de 1871.

d19 p30 José Botana.

Juzgado de Paz del Tandil.

Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Feliciano Martinez ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante el Juez de Paz que firma á deducir sus acciones en forma—Tandil, Diciembre 7 de 1871.

d16 p30 Juan A. Figueroa.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 11, 12 y 13 del entrante mes de Enero, de dos mil seiscientas treinta y siete ovejas mestizas con lana, al corte, tasadas á 17 ps. m|c. una, veinte y nueve lienzos á 70 pesos, treinta y cuatro estacones ñandubay á 5 pesos y una represa en trescientos pesos de la misma moneda. Se previene que estos bienes se encuentran en el partido del Monte campo de Videla, pertenecientes á la testamentaria de D. José F. Leone, como igualmente no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Las personas que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1871.

Manuel Llames Oliver,
d14 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de Paz de partido, ciudadano don Pedro Roca, se llama cita y emplaza á los que se consideren con derecho en la testamentaria del finado don Marcelino Gonsalez muerto intestado en este partido, ya sea como acreedores ó herederos para que dentro del término de 60 dias contados desde hoy, comparezcan ante este juzgado de Paz y por la oficina á cargo del infrascripto por sí ó por apoderado á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por la ley—Chascomus, Diciembre de 1871.

José A. Castilio,
d24 p10 Escribano Público.

Juzgado de Paz del Azul.

Por el presente se cita, llama y emplaza prófugo Tomás Leiba, para que en el término de treinta dias comparezca ante este juzgado á ser notificado de remate en a cuestion que contra él sigue don Manuel Echave en representacion de don Juan Pourtalé y hermanos por cobro egecutivo de pesos, previniéndosele que de no comparecer en el plazo prefijado se procederá á la venta en público remate de la fraccion de campo embargada que posée en Cacharé y cuya tasacion obra en los autos de su referencia en este Juzgado—Azul, Diciembre 18 de 1871.

e3 p8 José Botana.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á los acreedores del concurso de don Octavio Mazzi y Ca. que dentro de quince dias presenten al síndico don Jorge Nuttall los justificativos de sus créditos. con arreglo á lo que dispone el articulo 1,549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1,567 no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes; asi mismo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al juez comisario don Ramon Idoyaga, bajo la pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1871.

e13 p8 Juan Gonsalez.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á don Victor Outschenkov para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezca ante el juzgado de su señoria y oficina de don Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á contestar el traslado que se le ha conferido en la demanda interpuesta por don Ernesto Aberg por cobro de pesos; bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldia—Buenos Aires, Enero 12 de 1872.

Oficina Bolivar núm. 90.

Manuel Llames Oliver.
e13 p30 Escribano Público,

Por disposicion del Sr. Juez de 1a instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se citan á todos los que por cualquier titulo se crean con derecho á los bienes que han quedado por fallecimiento de don Santiago Gayenechea, para que dentro del término de treinta dias que se contarán desde el de la publicacion del presente, comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe, adscripto á la oficina de don Ramon F. Lagos, á deducir las acciones que consideren tener; en la inteligencia de que si asi no lo verifican les parará el perjuicio á que haya lugar—Buenos Aires, Enero 12 de 1872.

e13 p30 Federico Mendez.

De órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil doctor don Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren herederos ó acreedores de don Manuel Lopez, para que en el término de treinta dias de la fecha se presenten por su juzgado y oficina de don José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones. Buenos Aires, Enero 15 de 1872.

L. M. Gonsalez
e18 p3 Escribano público.